



Cartas

SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS

CCP

POR UN CONGRESO 'H. BLANCO'

El Frontón, 5 de Noviembre de 1966.

Compañeros Delegados al XI Congreso Nacional
de la Federación de Estudiantes del Perú:

Estudiantes todos:

Los presos políticos-sociales confinados en esta Colonia Penal hemos considerado la necesidad de dirigirnos a Ustedes, para saludar los muy fraternalmente y desearles éxitos en vuestros debates y resoluciones.

Pero como es lógico suponer, el centro de nuestras preocupaciones en estos momentos es el problema que encara el c. Hugo Blanco Galdós, recluso en esta Colonia junto a nosotros. Pende sobre él la pena de muerte, solicitada por el Fiscal del Consejo Supremo de Justicia Militar, Vargas Ruiz de Somocurcio. Como quiera que Hugo es la encarnación misma de los intereses del campesinado peruano y de la revolución agraria que ya comenzó a marchar en el país, precisamente con las experiencias valiosísimas en el Valle de La Convención y en Lares, muy bien podemos afirmar que todos los trabajadores y estudiantes, que todos los revolucionarios sentimos en carne propia la injusta y criminal opinión de ese Fiscal y ante la brutal amenaza de que Hugo caiga, de que Hugo sea perdido, sentimos que algo muy querido y entrañable, un hermano estamos por perder.

Y si ante la brutal amenaza nos quedamos con los brazos cruzados ¡que la historia nos llene de oprobio!. En este caso seríamos cómplices de sus verdugos, y el pueblo nos juzgará con ellos. Uds. designaron su anterior Congreso con el nombre glorioso de Luis de la Puente Uceda, para anunciar al mundo que si bien éste compañero había muerto físicamente, pasaba a vivir hasta la inmortalidad en el grandioso corazón del pueblo. Ese acuerdo de ustedes fué justo y merecido. AHORA SE TRATA DE SALVAR LA VIDA DE UN REVOLUCIONARIO DEL MISMO TEMPLE QUE LUIS DE LA PUENTE UCEDA, LA VIDA DE HUGO BLANCO GALDOS. Y de la misma manera cómo ustedes supieron homenajear a los caídos en 1965, en la persona de su máximo líder, estamos convencidos que HOY LOS ESTUDIANTES HARÁN LO IMPOSIBLE PARA RESCATAR LA VIDA DE HUGO BLANCO DE LAS GARRAS SEDIENTAS DE SANGRE DE LOS GAMONALES Y SUS EZBIRROS MILITARES.

Pero los estudiantes representan sólo una parte de las multitudes que hacen la historia, es decir que su fuerza aislada no sería capaz de las grandes acciones necesarias para doblegar la resistencia de los explotadores; tenemos que desplegar todas las energías combatientes que el pueblo guarda en sus entrañas. Si bien es cierto que los estudiantes pueden y deben movilizarse por su cuenta, y urgentemente, mucho más lograría si individualmente ó en grupos, por acuerdo del Congreso, recorrierán al país tocando las puertas de todas las organizaciones sindicales de la ciudad y el campo con un planteamiento victorioso: PARO GENERAL POR LA SALVACION DE LA VIDA DEL C. HUGO BLANCO, DE HECTOR DEJAR, DE RICARDO GADEA, DE MESA Y POR LA AMNISTIA GENERAL PARA TODOS LOS PRESOS POLITICOS-SOCIALES. Porque el c. Hugo sería el primero de una serie de víctimas de la reacción en éste período; y doblegar la voluntad homicida de los militares en el caso de Hugo, es doblegarla para los casos de otros compañeros procesados en los mismos tribunales espúreos.

Ahora estamos en mejor pie para plasmar este criterio. Sabemos por ejemplo, que existe y funciona desarrollándose, un Comité de Unificación y Coordinación Sindical llamado a luchar contra la inoperancia de la CTP aprista, amarilla, venal; y a erigirse en Centro de las luchas reivindicativas del proletariado peruano. Y nosotros creemos que una nueva Central no vá a surgir en frío, ni en respuestas a meros Comunicados; sino al calor de luchas profundamente populares de tipo reivindicativo general. ¡Que ésta tarea planteada sea una prueba de fuego para el Comité de Unificación y Coordinación Sindical! Las condiciones objetivas y subjetivas para un movimiento de la envergadura que propugnamos están dadas, si nos atenemos a los más próximos antecedentes: pronunciamientos de la F.D.T.A. y muchas organizaciones sindicales de todo el país en defensa de Hugo Blanco y sus compañeros cuando comparecían en Tacna, ante el Consejo de Guerra de la Policía, adhesiones múltiples al Comité Nacional Pro-Amnistía (hoy Comité Pro-Defensa de los Derechos Humanos), repulsa de todo el movimiento obrero ante la feroz masacre de Toquepala, etc. Sin embargo, apesar de que existen inmejorables condiciones objetivas y subjetivas la nueva Central Sindical Independiente, de clase, no surge, ni el cadáver de la C.T.P. es definitivamente enterrado. ¿Por qué? Entre otras cosas, al movimiento le faltan cuadros, le faltan activistas que lo ensamblen a escala nacional. Los estudiantes pueden llenar ese vacío, hace muchos años que debieron cumplir ese papel. Mientras tanto, no tenemos un poderoso organismo centralizador de defensa; mientras tanto la oligarquía y el imperialismo, para meterle bala a los obreros que expresan su descontento dispersamente, para fusilar a los revolucionarios, para encarecer las subsistencias, para dictar leyes represivas contra los estudiantes secundarios, leyes como la de estafa agraria, y para vender a su gusto todas las riquezas naturales que aún nos quedan al imperialismo y todo el mercado nacional que aún nos quedaba.

Y nunca será tarde para relieves esta gran tarea pendiente, que incumbe no sólo a los obreros, sino también a los estudiantes, a los campesinos, a las vanguardias marxistas y a todo el pueblo explotado. Puesto que nos esperan nuevas batallas, una etapa muy prolongada de guerra por nuestra liberación nacional y social.

Los estudiantes no serán capaces de ayudar a la unificación revolucionaria de la clase obrera; y de los obreros con los campesinos, si no saben unirse ellos mismos. Y a propósito de la unidad, nosotros los presos políticos-sociales seguimos el Congreso de la FEP con una gran preocupación, porque fué muy triste comprobar la frustración del Congreso del Cuzco, por una política extremadamente sectaria de ciertos grupos y personas que relegaban a un segundo plano el problema específico de las masas estudiantiles y su gloriosa organización: la FEP.

La unidad no puede salvaguardarse sin el ejercicio pleno de la democracia interna, que implica respetar el derecho de la mayoría sin avasallar los derechos de la minoría. Sin embargo, en el plano estudiantil hemos visto muchas minorías caprichosas y chantagistas en acción; como también mayorías interesadas única y exclusivamente en capturar los cargos directivos. Nosotros creemos que los delegados a este Congreso deben relegar al último rincón de sus preocupaciones ese deseo de ocupar cargos directivos; que ello sea una consecuencia del esclarecimiento y la discusión alturada, previa y exhaustiva de todos los problemas nacionales del momento y de un auténtico Programa de Reforma Universitaria. Que llegar a la dirección, por parte de grupos o individuos, no sea ni la meta de la política estudiantil, ni la satisfacción de espíritus caudillistas; que sea la consecuencia lógica e inevitable de una

* sus gobiernos de turno como éste de Belaunde, gozan de impunidad

política consecuente de grupos o individuos, que marchan en la primera fila del combate por los derechos del pueblo y del estudiantado, así como el ejercicio serio de una responsabilidad por la que deben rendirse cuentas presas en el momento que las bases lo exijan.

La prolongada lucha que tenemos por delante impone la necesidad de organismos de poderosos y relativamente homogéneos en cuanto a su programa.

¿Cómo hacer de la FEP y las federaciones-base organismos de esa naturaleza? Tal debería ser, por ejemplo, uno de los problemas a encarar por el Congreso. Que en el futuro no se "decreten" acciones a las masas, por parte exclusiva del núcleo dirigente, porque todas las acciones "decretadas" acaban en un fracaso inexorable. Vean ustedes el ejemplo de los estudiantes de la G.U.E. Pedro Labarthe, ¡7,000 ocuparon el Local! Tuvieron que concertarse todos los poderes del estado, más la justicia burguesa y la policía para reprimir ese movimiento justo y poderoso. En cambio, han fracasado ocupaciones de locales universitarios con un menor esfuerzo del enemigo. No queremos descalificar con esta crítica a ningún grupo responsable de conducir el movimiento estudiantil universitario, lo que debe revisarse son los métodos de acción, es la esencia misma del sistema organizativo de las Federaciones. Porque los objetivos han sido justos, aunque algunos puntos programáticos hay todavía que esclarecer.

Dentro de la Universidad hay que postular un programa de Reformas, pero simultáneamente el movimiento deben volcarse hacia afuera, hacia la unidad con los obreros y campesinos para hacer la revolución, para edificar una nueva sociedad, única vía de transformación radical de la Universidad.

Todas estas son opiniones muy generales que nos atrevemos a formular, tal vez abusando de vuestra confianza. Pero como revolucionarios ningún problema nos es ajeno, y confiamos en que vuestra voz sea por lo menos escuchada.

Retomando el hilo de nuestro pensamiento central, queremos decir cómo la amenaza de muerte contra el c. Hugo Blanco revela una vez más que las próximas elecciones municipales y complementarias son una engañifa para legitimar el actual status de represión, terror y super-explotación pintarrajeado de "democracia representativa". Por eso los trabajadores de Toquepala han resuelto votar con una cruz, en señal de duelo y de protesta por la sangrienta masacre de que fueron víctimas. Esos votos se sumarán a millares de votos en blanco; y millares de votos en blanco, y de votos de repudio al régimen expresarán ya una corriente de las masas urbanas, una corriente que descalifica las elecciones burguesas como vía para resolver sus problemas, una corriente que da su apoyo moral y político a las organizaciones de vanguardia que preconizan la única salida a la crisis horrorosa en que se debate el país: la lucha armada revolucionaria. He aquí el método de lucha principal para emanciparnos.

Si los estudiantes se adhirieran a esta corriente de los trabajadores de Toquepala, y de miles de anónimos trabajadores, de anónimas amas de casa para quienes ya suenan huecas las promesas de Griève, Bedoya y demás politiqueros, infligirán una derrota moral y política al gobierno actual, al Parlamento frívolo actual, al sistema social vigente y todos sus usufructuarios. Será éste el mejor y más caluroso apoyo y reconocimiento a todos los combatientes caídos para siempre o confinados en las inmundas cárceles del país. Entonces todos llegaremos a la conclusión que vale la pena sacrificarlo todo en aras de un ideal, porque veremos cómo las masas urbanas despiertan de su letargo y se sacuden de todos los ilusionismos electoralistas, y dejan de caer tan fácilmente como antes en las trampas legalistas rendidas por la oligarquía y el imperialismo norteamericano.

El Perú marcha hacia el futuro luminoso del socialismo. Debemos sentirnos protagonistas de una revolución que sacude al mundo contemporáneo. No estamos solos. La lucha valiente y desigual del pueblo vietnamita por ejemplo, forma parte de nuestra lucha y debemos apoyarla. Los pueblos avanzan por todas partes, abatiendo la resistencia de todos los dólares y todas las armas y técnicas ultramodernas concentradas en el más voraz y sanguinario imperialismo que ha conocido la historia humana. Debido a esta constatación estamos tranquilos, nuestro c. Hugo Blanco está tranquilo y ninguna amenaza lo arredra. Pero con todo ¡NUESTRA OBLIGACION ES SALVARLE LA VIDA;

¡ FARO EN DEFENSA DEL C. HUGO BLANCO
Y POR LA AMNISTIA GENERAL !

¡ VOTO EN BLANCO EN LAS ELECCIONES
MUNICIPALES Y COMPLEMENTARIAS !

¡ PROGRAMA DE REIVINDICACIONES POR
LARES Y ESTUDIANTILES !

¡ SOLIDARIDAD ACTIVA CON EL PUEBLO
DE VIETNAM !

¡ TIERRA O MUERTE !

¡ VENCEREMOS !

3

AMNESTY INTERNATIONAL.

British Section

Perú MARZO 11, 1975.

SU CARTA ANTERIOR SI LA RECIVI.

GRACIAS SU PREOCUPACION, ESA CARTA LA CONTESTE
YO TODAVIA ME ENCUENTRO ENCARCELADO.

YA ESTOY SENTENCIADO A LA PENA DE 9 AÑOS

FUI JUZGADO EN EL AÑO 1975 MES MARZO

USTEDES DISEÑAN QUE NOS VAN AYUDAR POR EL GOBIERNO

PERUANO. CONFIAMOS EN USTEDES

COMPAÑEROS UNA AMNESTY GENERAL

SEGUIREMOS ADELANTE NUESTRAS IDEAS

MAS NUESTROS COMPAÑEROS QUE ESTAN ACA

EN EL PERU. SIGUEN LUCHANDO CON MAS

PERFECTA TACTICA

ADELANTE COMPAÑERISMO, PASO A PASO.

RECIVAN SALUDOS DE TODOS LOS

COMPAÑEROS ENCARCELADOS.

ATENTAMENTE

Luis E. C.



Barcel Publicen de Chidagto 2^a
de mayo de 1976.

Saludamos a la Amnistía Internacional
Real.

Desde la carta publicen de Chidagto
Yo Perú los 11 campesinos que nos encuentran
nos encontramos desde el año 1972 por delitos
políticos, hacemos llegar nuestros fraternos
saludos, a esta valerosa organización inter-
nacional, y al mismo tiempo agradecemos
la gran preocupación de buscar la solidari-
dad con los encarcelados políticos, sociales
y de luchar también por la libertad de
los luchadores sociales, esto es un refuerzo
moralmente; es muy importante su gran espíritu
internacionalista. Nosotros confiamos en la
solidaridad de los revolucionarios, y en
las organizaciones populares, que se iden-
tifican en la lucha de los pueblos por su
liberación nacional.

Nosotros hemos recibido comunicación
de su organización desde el año
1973 en este año 76 también hemos recibido
cartas de ustedes, todas las corresponden-
cias les hemos contestado, también les
hemos hecho un informe general de las
causas que motivaron nuestro secues-
tramiento, y nuestro encarcelamiento.

En la actualidad todos nosotros
ya estamos en los síes juzgados y res-
tencidos, por el consejo de Ojeon
permanente de la Zona Judicial de poli-
cia de Lambayeque. no han im-
puesto penas demasiado severas.

Como ustedes estamos informados por
los in progresos firmes tomados

prisioneros por muchos cientos de efectivos
en el ejército en el año 1972 en el periodo
del anterior gobierno del General Belasco
Alvarado, y uno sido juzgado el 14 de marzo
del año 1975 también en el gobierno
del anterior gobierno mencionado.

Las condenas que nos han impuesto
son las siguientes

Marcos Avila Huatungari 5 años de prisión
Pastor Guizado Vasquez 6 años de prisión
Luciano Misa Huaman 6 años de prisión
Antonio Misa Huaman 6 años de prisión
Clemente Garcia Alvarez 8 años de prisión
Isidro Sarmiento Bautista 8 años de prisión
Vidal Esparraga Cambia 8 años de prisión
Santiago Esparraga Cambia 8 años de prisión
Glorio Esparraga Garcia 8 años de prisión
Luis Esparraga Cambia 8 años de prisión
Victoriano Esparraga Cambia 12 años de prisión
también hay sentenciados muchos comu-
neros ausentes.

En mayoría de sentenciados cumplimos
nuestra condena en agosto del año
1980. En este momento en nuestra patria
es posible hacer algo por nuestra libertad.
Ya que el país a través cambios de
conductas de gobierno, es importante
solicitar al actual gobierno una
de Amnistía política General, en la
actualidad en nuestra patria ya hay
surgido movilizaciones populares por
la conquista de la amnistía general
política, también solicitamos a las
organizaciones revolucionarias interna-
cionales, que en este sentido se haga
propaganda, y se intensifiquen los esfuer-



En pora poder hacer real-
izada nuestra solicitud de Amis-
tin general.

Sobol alguna alguna economica
que estas no han embiadas en ante-
rios ~~de~~ ^{epoca}, esta bajo nuestra responsabi-
lidad pero todobin no cambiamos
el cheque, porque aqui en el Peru. hay
es dificil los cambios de este ultimo
los agrandamos mucho. Cualquiera como
vivicion agamos por intermedio de la
B.C.P. Confederacion de Campesinos
del Peru.

Sin otro particular, dejamos nues-
tros fraternos saludos.

Manoel A. A. H.

Gerardo Espinosa Garcia ✓

Blumenfeld Garcia R.

Andrés Soriano B

F. Cristóbal Encarnación

Luciano Arizate

Antonio Miguez ✓

León Espinosa B.

Santiago Espinosa B.

Vidal Espinosa B. ✓

Victoriano Espinosa B.



AMNESTY INTERNATIONAL.

British Section.

Peru

Ciudad.

CHICLAYO. CALLE LOS ANDES
Nº 850. Victoria Oliva.

MAYZO 77 DE 1976.

Señores.

Recivi su carta.

mi MARIDO. ya esta sentenciado
i quiciera que lo ayuden solicitando
una AMNESTY. por que jo. soy una
mujer que tengo 8 hijos i sufro
de medios economicos.

mi Marido es el que me ayuda de
lo que esta preso. jo soy una mujer
que estoy en una casa de empleada
con mis hijos joro soy de esta
Ciudad. jo soy de la montana de
un Distrito Copio en ustedes
Companeros. j investiguen mi situacion
lo que me preocupa.

Atentamente.

Elaiza Julian

Reproducir

FEP
INFORMA

PLIEGO-DENUNCIA-C.E.C.

Cárcel Pública del Callao.

27 de Mayo de 1977.

Sr. Director

Presente.-

Los presos políticos y luchadores sociales reclusos en esta -- Cárcel Pública del Callao, ante la constante agresión a nuestros derechos y la ausencia de un trato digno según nuestra condición de seres humanos -- nos vemos obligados a salir en defensa de los más elementales derechos hu -- manos. En este sentido, elevamos el presente pliego de reclamos reajustado -- el mismo que plasma las necesidades básicas para el normal desarrollo de -- nuestra vida carcelaria. Hacemos hincapié que con fecha 14-3-77 presentamos -- un pliego similar ante la dirección de este penal, al mando el Alf. G.R. -- Castellano Colla, que no fue solucionado en ninguna de sus partes, hechos -- que por lo demás demuestra incapacidad e irresponsabilidad para afrontar -- el cargo para el cual ha sido nombrado, producto de ello se ha creado una -- atmósfera de desconfianza en la vida interna del Penal.

1.- La población Penal de la C.P.C. se muestra contraria a las actitudes -- provocadoras y arbitrarias que se han producido con los traslados, tal es -- el caso de los c. Vascari, "Andros, Tello, Luis Brito, Carlos Sánchez. Es -- tas medidas que han sido ordenadas por la II Zona Judicial de Policía, se -- han hecho con desconocimiento de los abogados y en contradicción por los -- expuesto en el artículo 22 inc-a del DL 17581 que a la letra dice: " el -- traslado del condenado a establecimiento o sección o sección de estableci -- mientos se haga en el principio de autodisciplina ". Muy por el contrario, -- los principios se han caracterizado por la arbitrariedad, engaño y represión --. Esto último en el caso del c. Gonzalo Fernández Gasco, en la madrugada -- del 8 de octubre, el mismo que fue objeto de una feroz golpiza con con -- secuencias negativas a salud.

Así mismo consideramos conveniente aclarar que en el seno del -- destacamento de la G.R. existen elementos que constantemente provocan y -- hostigan a la población penal, este es el caso de los G.R. La Madrid y A -- milcar Rojas. La población penal en una serie de peticiones ha puesto en -- conocimiento de las autoridades respectivas la exigencia de traslado de es -- tas personas en mención. El G.R. La Madrid participó activamente en la ma -- sacre al c. Gonzalo Fernández Gasco, en tanto, el G.R. Amilcar Rojas, -- tal como el mismo lo reconoció había sido objeto de procesos administrati -- vos por lesiones; ambos guardias han estado influyendo negativamente a la -- Dirección del Penal, particularmente a la anterior; de seguir permanecien -- do ambos guardias en el destacamento de la G.R. la población penal lo toma -- rá como abierta provocación.

Ultimamente se masacró a los presos políticos de este penal, pa -- ra esto se recurrió a las fuerzas del destacamento especial de la G.R. la -- que con 50 efectivos y al mando del mayor G.R. RIOS, hicieron uso de armas -- de fuego y bombas lacrimógenas, apalancando a mansalva a los c. de la cua -- dra I, poniendo en peligro la vida de la población penal. Producto de esta -- incursión quedaron varios heridos entre los más graves tenemos a los c. Er -- nesto Huerta y Luis Deza, El objeto de esta masacre que se realizó fue el -- secuestro del c. Carlos Sánchez M. el mismo que hoy se encuentra en Lari -- gancho en deplorables condiciones de salud.

La población penal ante estos hechos exige:

- 1.- Cese de los traslados arbitrarios.
- 2.- Respeto a la vida del c. Carlos Sánchez y solución a su justo pedido.
- 3.- Sanción para los responsables de la masacre del 1ro de Mayo.
- 4.- Respeto a la vida y derechos de los internos.
- 5.- Cambio inmediato de los G.R., Amilcar Rojas y La Madrid.
- 6.- Solución alas reivindicaciones de los presos políticos de Lurigancho y -- otros penales.

Los presos políticos consideramos que atenta contra -- la dignidad humana de los familiares que nos visitan y una falta de res -- peto a la persona someter a procedimientos de revisión extrema, llegando --

Esta la desnudez de los visitantes, hecho que mancilla los principios morales y éticos de la conducta de la persona; tampoco, se justifica el fije i sellado de la piel de nuestros familiares ya que constituye normas establecidas para épocas primitivas, hoy innecesarias por la existencia de documentos identificatorios proporcionados por el estado para garantizar la identidad.

Con el argumento de ceñirse al reglamento se ha venido impidiendo el ingreso de algunas frutas (manzanas, uvas) por ser fermentables, lo cual consideramos insulso puesto que nuestra condición de políticos nos excluye de esa práctica.

Así mismo cuenta con nuestro rechazo la ingerencia de los organismos represivos de la PIP en este penal. Recientemente se han efectivizado detenciones a nuestras visitas en complicidad con la dirección de este penal.

Por lo que exigimos:

- 1.- La anulación de procedimientos de revisión extrema, fichaje y sellado de nuestras visitas y respeto a la dignidad de las personas.
- 2.- que se permita las visitas especiales sin los largos trámites que se señalan.
- 3.- que se elimine la exigencia de ropa especial para el ingreso de las visitas.
- 4.- No ingerencia de la PIP en los asuntos del penal.
- 5.- que se permita el ingreso de médicos, periodistas y otros profesionales en ejercicio de su actividad profesional.

III.- Las condiciones de vida que se dan en esta Cárcel Pública del Callao, son infrahumanas, existe aislamiento y estrechez en las celdas, no obstante han existido oportunidades en que la población penal ha alcanzado el contener, violando así lo dispuesto, por los organismos internacionales (ONU, Cruz Roja, etc) a los cuales el Perú está adscrito y que establecen un mínimo vital de ocho metros cúbicos por persona. En la cárcel del Callao no se llega ni a ocho metros cúbicos por persona. Las paredes están agrietadas y des pintadas, impregnadas de hongos y de bacterias; el sistema de tuberías se encuentra deteriorado, dándose aniegos y filtraciones que redundan en enfermedades broncopulmonares. Estas paupérrimas condiciones de vida se agudizan al no existir el proveimiento de útiles de limpieza: desodorantes, ácido muriático, etc. El sistema de alumbarde se encuentra malogrado a la vez que es insuficiente; existen colchones, somieres y catres malogrados, los mismos que constituyen un foco infeccioso para las enfermedades de la piel a la vez que sirven de guaridas a las ratas.

Por lo que exigimos:

- 1.- Se pinte el Penal.
- 2.- Se arreglen los baños y cañerías, se cambien los tanques de agua.
- 3.- Se proporcione los materiales de limpieza necesarios.
- 4.- Se fumigue el Penal y desinfecte los colchones y elimine los inservibles.
- 5.- Se arregle el sistema eléctrico.

IV.- Consideramos que la alimentación que nos proporciona la Dirección de Penales es inadecuada, es mínima en cantidad y calidad, carece de un adecuado balance de proteínas, lípidos, carbohidratos, vitaminas, etc. necesarios para la vida orgánica de las personas; a esto se agrega que el traslado se da en pésimas condiciones de higiene, situación que ha originado en más de una oportunidad enfermedades estomacales y otras producidas por deficiencias alimentarias.

Por lo que exigimos:

- 1.- Se proporcione una alimentación adecuada en cantidad y calidad de acuerdo al número de los internos, además que se transporte en condiciones de higiene y conservación necesarias.

V.- La cobertura de salud que existe en el penal es completamente deficiente. El instrumental médico dental aparte de ser arcaico es insuficiente legándose al extremo que el servicio dental sólo realiza extracciones en forma primitiva, más no cura. Hay ausencia de medicina necesarias, los medicamentos básicos son una gran farsa, los resultados de los mismos son más que deficientes. En un sinnúmero de veces a pesar de existir la orden del médico del penal, a los presos políticos se nos ha negado la hospitalización. No hay atención médica especializada, a lo que hay que agregar que recientemente hemos venido observando la ausencia del médico del penal.

Por lo que exigimos:

- 1.- Equipamiento del tópico con instrumental moderno y necesario. al pedido hecho por el dentista y que es de conocimiento de la dirección del penal.
- 2.- Internamiento de los compañeros graves en forma inmediata; cese a los interminables trámites burocráticos.
- 3.- Chequeo médico periódico, incluyendo análisis y pasado por la pantalla.
- 4.- que se incrementen las medicinas de acuerdo a las necesidades tanto en cantidad como en calidad. que las medicinas del penal cuya administración determina el médico sean supervigiladas en coordinación con los internos.
- 5.- que se cumpla con el horario de atención del médico, en caso de ausencia se señale un reemplazo.

VI.- Los presos políticos consideramos que el estudio es un medio de superación y comprensión de los problemas de nuestra sociedad y el hombre, por lo que consideramos una medida atentatoria a la cultura al impedir el ingreso de libros, revistas, trabajos de investigación impresos, etc a este penal. Consideramos también que el trabajo es un medio de superación y subsistencia para muchos internos.

Por lo expuesto exigimos:

- 1.- Ingreso libre de libros, documentos y trabajos de investigación impresos sin ninguna restricción.
- 2.- Libre ingreso de herramientas y materiales de trabajo.

VII.- Consideramos que la entrevista con nuestros abogados es necesaria, toda vez que durante el proceso judicial tenemos derecho a demostrar lo infundado de nuestras denuncias de la que somos víctimas, por ello la conversación con nuestros abogados debe realizarse en privado.

Por lo que exigimos:

- 1.- Mínimas condiciones para el diálogo con los abogados, para lo cual solicitamos se utilice el pasillo que se encuentra entre la dirección y el interior del penal.

VIII.- En este penal la mayoría de los internos somos inculcados. En esta condición se nos mantiene indefinidamente, contraviniendo los plazos que la ley señala, en base a argucias legales; este hecho por lo demás es un atentado a los derechos humanos. Nos encontramos en este penal (Centromin, Eternit, CAP Ucupe, etc), pobladores de barriadas, estudiantes (dirigentes FEP, UNI, "La Cantuta", San Marcos) y otros. ** trabajadores.

Por lo que exigimos:

- 1.- Agilización por parte de las autoridades competentes de los procesos pendientes y el cese inmediato a las dilaciones arbitrarias.
- 2.- Solución a la justa exigencia del c. Carlos Sanchez Martínez, en el sentido que se le fije audiencia.

La población penal considera conveniente aclarar que los puntos contenidos en este pliego de reclamos, en su gran mayoría son de conocimiento de las autoridades competentes, pero a los cuales no se les ha dado solución efectiva; may por el contrario hemos recibido evasivas o negaciones tajantes. De seguir esta línea de conducta consideramos que se está generando mayores conflictos que no son en lo absoluto de nuestra responsabilidad.

La población penal considera que el Plazo de una Semana a partir de la entrega de la presente, es suficiente para que la dirección de una respuesta al respecto y se inicie la discusión del pliego de reclamos con los delegados.

Queremos fundamentar que el presente petitorio se encuentra sustentado en el art. 70 del DL 17581, el mismo que contempla el derecho al reclamo.

LIBERTAD PARA:

J. MONTES, J. LAZARTE, M. MORAN (tep)

L. TRINIDAD Y ESTUDIANTES U.N.E. (cantuta) L. MEJIA

Y EST. UNI, NIQUE (s.m) - DIAZ (ccusc-centromin)

FANEL GUEVARA, S. FUSTOS, M. CORI (chorrillos)

MITIN NACIONAL : obrero - campesino - popular 24 jun. CCUSC

"por la forja de la alianza obrero - campesina"

ANTES SECUNDARIOS SE MOVILIZAN Y COMBATEN POLITICA EDUCATIVA DEL REGIMEN.

La semana pasada y antepasada los estudiantes secundarios del Instituto Nacional de Educación Industrial Estados Unidos (INEI-EL.UU.) se movilizaron contra la apropiación de sus módulos de práctica y contra las expulsiones, persecuciones de profesores, etc.

El INEI, contaba con módulos de prácticas, gracias al esfuerzo de padres de familia de ese Centro de Estudios; sin embargo, la Zonal 02 del Rimac, para solucionar la falta de instrumentos en la ESEP se apropió de los módulos y se compromete a devolver o entregar otros, según ellos, mucho más modernos. Ante esta situación el INEI contando con el apoyo combativo de los colegios Carlos Wiese, Esther Festini, se han movilizó por Co mas exigiendo la devolución inmediata de sus módulos, la reposición de los estudiantes expulsados y el cese de persecución de profesores, así como la libertad de los estudiantes detenidos en las Movilizaciones realizadas.

Esta es otra muestra de la combatividad del Mov. Est. y de lucha contra la política desatofinanciamiento de la educación y las Esep de la Dictadura militar.

Contra la política educativa del Régimen, organicemos y movilizemos permanentemente !!!

Por la Devolución inmediata de los módulos !!

NECESAN UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA PERUANA.-

Con fecha dos de junio han cesado la Universidad de la Amazonia Peruana las autoridades serviles tomando como causa la toma de locales hecha por los estudiantes aglutinados en su gremio. Esta medida adoptada no es más que la respuesta lógica a su pregonado deseo de "restablecer el principio de autoridad" cuando son ellos los causantes del caos y la corrupción en que se debate la Univ. Peruana. La protesta justificada de los estudiantes contra el concurso amañado de cátedras y su consecuente petitorio de anulación es la exigencia unánime, sumándose ahora el levantamiento del receso indefinido. Este receso se encuadra dentro de la aplicación del Plan de Emergencia de la U. con el claro objetivo de destruir las organizaciones gremiales estudiantiles y poner la Univ. al servicio de la política del régimen. Enfrentar a estos objetivos significa tener que luchar en conjunto -- con nuestro pueblo, de ahí la necesidad de persistir en aplicar audaz y crecientemente la táctica de integrar nuestras luchas con las luchas obreras y campesinas en la perspectiva de la revolución nacional democrática y popular

Movilizemos contra el receso de la U.N.A.P.

Abajo la Política educativa del Régimen. Militar !!

FEDERACION DE ESTUDIANTES DEL PERU . IMPULSA EVENTOS .-

La necesidad de darle una correcta orientación a las luchas del Mov. Est. hace que la FEP, colocándose a la cabeza de los acontecimientos impulse eventos de Contabilidad, Escuelas Técnicas y Superiores y otros.

Es necesario ordenar y orientar las luchas de los est. de Contabilidad contra la demagogia juntista y contra el mangoneo aprista, determinando al enemigo principal, esclarecimiento profundo en bases de los objetivos de la Resolución Ministerial 0062-77, en tal sentido se necesita unificar criterios, en esta medida la Convención Nacional de Prog. de Contabilidad es un medio que nos permitira materializar estos criterios.

En esta misma dirección creemos, necesario unificar criterios para enfrentar el paso a las ESEP de los Inst. Superiores, como ETA, Bellas Artes, Arte Dramático, etc por eso en coordinación con estos centros de estudios y gremios se programa una Convención metropolitana de Inst. superiores

Estos eventos y las actividades a programarse deben contar con el impulso de todas las bases y dirigencias.

D E N U N C I A

Informamos, finalmente, que el día 3 de junio ha sido detenido el c. Cornelio Rivera Trinidad, Sec. General de la Federación Regional de Mineros y Metalúrgicos del Centro (FREMCO) bajo la consabida acusación de "ataque y ofensa a los símbolos patrios e institutos armados". La FEP llama a sus bases a propagandizar su detención y exigir su libertad inmediata. 7-6-77.

LIBERTAD PRESOS POLITICOS: RAYMUNDO SANABRIA -- JUSTO ARIZAPANA -- DEJO PENA

DE INFERNO --

En momentos que el Perú vive su peor crisis económica generada por las clases dominantes y el imperialismo, que hacen recaer su peso sobre los hombros de nuestro pueblo, sumiéndolos cada vez más en la desocupación, el hambre y la miseria.

Hoy cuando las luchas de la clase trabajadora, demuestran su alto grado de conciencia, organización y combatividad enfrentándose a este dictadura militar quien se esconde tras su verdadera faz represiva, reaccionaria y antipopular a través de un aparente clima de "paz, tranquilidad y austeridad" para la instalación de una democracia.

En esta coyuntura en que el movimiento popular ha exigido consecuentemente la libertad de los presos políticos y sociales, reivindicación tan anhelada por la clase trabajadora, que culminará con la dación del D.L. 22241, de Amnistía Política, el mismo que es un verdadero triunfo arrancado a este gobierno. A pesar del referido D.L., todavía nos encontramos recluidos presos políticos, quienes somos objeto de la política de enajenamiento de las autoridades de la 2da. Zona Judicial de Policía, por orden de esta dictadura militar, quienes pretenden juzgarnos como delincuentes comunes para aplicar la pena capital, es por ello que me dirijo a las organizaciones políticas, revolucionarias, a la clase trabajadora, organismos democráticos y progresistas, para hacer de conocimiento general, el propósito deliberado de esta junta militar, de liquidar física y políticamente a los luchadores políticos sociales.

- 1.- Fui detenido en medio de una lluvia de balas tendiente a liquidarme (13 de setiembre de 1976) apresado conjuntamente con el compañero Alberto Ruiz Eldrege Goycochea, compañera Jakeline Vda. de Lobaton y el compañero Justo Arizapana Vicente. El primero deportado a España por nuestra elección política y el último preso en el penal de Huarigachó por las mismas razones.
- 2.- Consecuente conjuntamente con el c. Justo Arizapana, (menor de edad 17 años el ser detenido), de pertenecer al Ejército Popular peruano (EPP) y de haber dado muerte a un miembro de la GC.
- 3.- En ese entonces encontramos perseguido, hostigado por el "aparato represivo de esta dictadura militar a raíz de una acción llevada a cabo con objetivos políticos el 30 de agosto de 1971 (expropiación de armas a un puesto policial) Porque en esa circunstancia portaba documentos y propaganda política en donde difundía la lucha del pueblo. Transportando material bélico elemento que constituye parte de nuestra práctica revolucionaria por ser nuestra ideología Marxista Leninista y nuestra concepción política militar, a la vez nos dirigíamos a seguir organizando al campesinado pobre de nuestra provincia, las comunidades campesinas en la defensa de sus derechos ancestrales y la liberación de la explotación feudal y capitalista en que se encuentra sumida. Motivado por esta circunstancia, es que se producen los hechos, y no como pretenden presentar la 2da. Zona Judicial de Policía a través de la prensa burguesa de que se produjo realizando un hecho delictivo común.

Consideramos que lo ocurrido es una consecuencia más de la lucha de clases y que estos casos se volverán a repetir en el transcurso de la lucha revolucionaria por su liberación. Mientras los revolucionarios estamos por organizar al campesinado, al proletariado, y los demás sectores explotados del país, en torno a un partido, Ejército y Frente Revolucionario, instrumentos fundamentales para la toma del poder político e instaurar el socialismo y construir el comunismo.

Por otro lado, esta dictadura militar defensora de los intereses de la burguesía, los terratenientes y el imperialismo, a través de sus aparatos represivos (ITPAC, FFFP, para militares y confidentes) tratan de destruir y liquidar todo intento de organización proletaria, persiguiendo, hostigando, desprestigiando, torturando, encarcerando y liquidando físicamente en las calles o en las torturas o pretendiendo hacerlo a través de un fallo de un tribunal militar, todo con el objeto de preservar el orden de estado burgués y de la explotación.

4.- Al producirse el hecho fuimos objeto de una campaña de desprestigio, de parte de las autoridades gobiernistas creando de este modo las condiciones subjetivas para justificar nuestra muerte y liquidarnos políticamente haciéndonos aparecer como delinquentes comunes. Se tergiversó nuestra honesta trayectoria revolucionaria se fabricó testigos, se nos acusó de cargos que nunca existieron con el objeto de demostrar de que los móviles no son políticos sino comunes.

5.- A pesar del material incautado (propaganda política y material bélico), de nuestra declaración policial y de instructiva de que los móviles son políticos, pretexto del que se desvió el Sr. Ministro del Interior Cisneros Visquerre-aprovechando la caída de conocidos luchadores sociales), para decretar el atetargamiento del estado de Emergencia, Toque de Queda y suspensión de Garantías, represión que cernió sobre nuestro pueblo para acentuar su explotación.

Ante todas estas evidencias, la Segunda Zona Judicial de Policía, se obstina en juzgarme como delinquentes comunes y no como políticos. Se pretende otorgarme la Amnistía en uno de los expedientes, aislado del Juicio principal desconociéndose sus verdaderos móviles, allanando el camino para aplicar la pena capital; satisfaciendo de este manera los sentimientos chauvinistas y de venganza.

Y ¿Que hizo la Junta Militar para vengar la muerte de cientos de Guardias Civiles, el 5 de Febrero de 1975 ? -¿ Que pasó con sus Tanques y Rangers ?- Simplemente voltearon el arma contra sus propios compañeros de Institución.

Por ello, este tipo de conducta; y este tipo de argucias legales, características de toda dictadura militar y de los gobiernos democrata-burgueses, pisotean sus propios principios de Unidad y concordia nacional, replegando su odio de clase a los que luchan por un mejor nivel de vida y especialmente contra los combatientes del pueblo que empujan sus armas para liberar al país de la explotación capitalista y la dependencia política.

Estos viles métodos no son recientes, lo hicieron con el compañero Hugo Blanco, De la Puente, Lobatón, Torres Sánchez, Velásquez y Otros llamados como delinquentes comunes. El pueblo, los mas populares, sus organizaciones revolucionarias y la Solidaridad Internacional, evitarán más crímenes del capitalismo reivindicando nuestra trayectoria y nuestra lucha.

Convencidos que la Amnistía es una concesión ganada por el pueblo y que se arrancarán de las masmorras a todos los luchadores sociales. Saludo el triunfo del SUTEP, las luchas que libre el combativo proletariado Minero, de Salud, Siderurgico etc. dejo expresado los calurosos saludos revolucionarios desde la carcel "El Sexto", esperando el fallo de la Segunda Sala de la II Zona Judicial de Policía, la que deberá pronunciarse sobre el recurso que presentará solicitando el CORTE DE JUICIO, por sí, con la esperanza que será un triunfo más del pueblo.

Revolucionariamente doy un grito de vivos

POR LAS LUCHAS POPULARES

POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PRISIONEROS POLITICOS SOCIALES.

NO A LA PENA DE MUERTE.

Agosto de 1978

Daniel Raymundo Sanabria Lévano.

Carcel Pública del Callao 14 de Setiembre de 1979. 10
Sr. Sr. General de la Confederacion Campesina del Perú
~~Director del Huelga Huelga~~
Fujerito. -

Los cuatro trabajadores del Sindicato Textil Gramotex que aún seguimos injustamente en esta prisión, nos dirigimos a Ud. y a todo al movimiento estudiantil que Ud. dirige para expresarle nuestro saludo proletario clasista y Revolucionario. Al mismo tiempo para comunicarle lo siguiente:

Como es de su conocimiento el 27-08-79, los 26 obreros de Gramotex iniciamos una Huelga de Hambre en demanda de 3 puntos concretos.

- Libertad inmediata y coto de juicio.
- Reposición a nuestro centro de trabajo y
- Sanción a los responsables de la muerte de 6 compañeros.

Como resultado de la Huelga la dictadura por intermedio de la 2da Zona Judicial Otorgó libertad provisional a 22 compañeros guardando nosotros los cuatro (4) que según versiones de la 2da Zona Judicial de policía "somos responsables" de la muerte de un capitán B.C. que abrió muerte durante la cobarda, salvaje y sangrienta masacre de la que fuimos objeto el 4-2-79 donde murieron acerbillados de balas 6 compañeros, por defender su derecho al trabajo que es un derecho Universal.

Nosotros sabemos que la dictadura en su afán de mantenerse en su poder se-pretende de justificar al Hologocausto contra nosotros, nos calumnia de la muerte del oficial que nosotros nada tenemos que ver, además para cobrar venganza, pretenden aplicarnos la pena de muerte, cumpliendo los dictados del carismario y draconiano L.D. 1990.

Nosotros sabemos que estas medidas represivas responde a la política anti popular de la dictadura Militar, contra todos los sectores explotados y oprimidos de nuestra patria que sufren hambre y miseria.

En lo relacionado con nuestra Huelga de Hambre, nosotros seguimos adelante, ni un paso atrás, es más, aún cuando ya nos encontramos muy afectados en nuestra salud, nos iremos a la HUELGA SECA y de ocurrir algo con nuestras vidas los únicos responsables serán la Dictadura Militar, el Empresario chileno Antonio Musiris y su asesor Luis BEDOYA - REYES vocero del R.P.C. partido político de los Explotadores.

En tal sentido hacemos un nuevo llamado a todo el movimiento Estudiantil Peruano a fin de brindarnos su solidaridad efectiva hasta conseguir nuestra libertad incondicional.

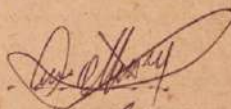
Nuestra solicitud de apoyo solidario no es por desesperación, sino por que no vamos a permitir que nos lleven a sus tribunales para juzgarnos por el solo hecho de haber defendido nuestra estabilidad laboral.

Nosotros no vamos a permitir que nuestros derechos sean pisoteados por un explotador chileno, aún cuando sabemos que el capital no tiene fronteras y está bien amparado y protegido

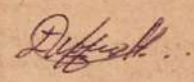
por nuestros gobernantes.

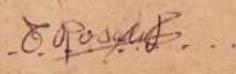
Queríamos que confiando en nuestra propia fuerza, en la de nuestra clase social y el movimiento de estudiantes del Perú, lograrán arrancarnos de estas masmorras de la Burguesía y su dictadura.

Esperando que los Estudiantes hagan algo por nosotros nos suscribimos de Vds. combativa y Revolucionariamente.

Luis Ottivo Langa. 

Pedro Acevedo Munaylla. 

Ilario Monacho R. 

Teodoro Rosales R. 

LIBERTAD PARA PELAYO VARGAS
DIRIGENTE NACIONAL DE LA CCP
VIVA EL 19 de JULIO!
APOYO A LAS LUCHAS DEL PUEBLO!
CONTRA LA REPRESIÓN AL PUEBLO Y LA CCP!

Carcel Publica Cuzamarca 15 de Julio 1980

Compañeros de la Confederación Campesina del Perú
C.C.P. Huancavelica 110 of 14

Estimados Compañeros Reciban el Saludo
Revolucionario de los Compañeros de las Provincias
Cuzamarca, Pucallpa y Tarma.

En la presente dandoles de saber el Domingo 13
del 8to fui capturado en San Marcos por el Codo de la
Guardia Civil, Carlos Abellanera Perez quien abusivamente
y Salvajemente me amasacrao me arrebato los labios me
a faciendo uniente. me a golpeado en los riñones me atorecido los
brazos después de golpearme duramente. Diciendome "Candidal
a Porro que te despierta tu partido". Desgraciado, Sin perqueria
Porro. Sin tener en Cuenta Como lo quito a mis 3, meses
que estubas quento Conmigo. me llebo torciendome la
cabeza a la Comandancia por la Calle no paraba de Gol
me a Sangrentado mi combateso balvide 8,000. me irio
la Calle esto fue horas 12 y 30 del dia 13, a las 6 de la tarde
mi hijo a besme. el Cabo le prohibio Comunicarse Con
el dia 14 me trasladaron a Cuzamarca Con destino
ingrado en donde el Defensor Dto Roger Sanchez
acudia en mi Compania y no entera de mi Sento.

LIBERTAD PARA PELAYO VARGAS
DIRIGENTE NACIONAL DELA CCP
VIVA EL 19 DE JULIO
acepta todo como Espaldin (sin dar me a conocer ninguna
las. Deleite por estar en la Lista de Candidatos y de Diputados
por Cajamarca V.J.P. 2º por Los Pirigento Campesinos
3º por abes dirigidos las tierras de guerra en la familia SAIS
la Pauca y otras.

Pido ala Central y otras organizaciones
para mi ~~Libertad~~ Libertad

La Patria. Legado a Vds.!!

~~Punguini~~ Lee Economía CCP
LE7716380

NOTA:

también esta perseguido el Compañero Luis Lobosera
Presidente del Comité Campesino Comabamba
arev.

RD PARA PELAYO VARGAS
DIRIGENTE NACIONAL DELA CCP

"AÑO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS"

Cárcel Pública de Cajamarca, 14 de Agosto de 1980.

Señor. *Director del diario*

CORREO

Gregorio Campos Blanco, un humilde campesino del Caserío de Marcolaguna, Distrito de Illaucán, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca, sentenciado a 25 años injustamente; me dirijo a Ud. para expresarle lo siguiente: Los pobres del campo siempre somos víctima del abuso y prepotencia de las autoridades corrompidas. Tengo mucha familia (3 hijos, 2 de ellos han muerto en mi ausencia), la Corte Superior de Cajamarca me sentenció a 25 años de internamiento. Llevo preso 7 años. Sentencia que se hizo sin pruebas a pesar de haber demostrado mi total inocencia. Se ga bo perfectamente quienes son los culpables de homicidio del Sr. José Concepción Gayar Estola, tal lo demuestran las pruebas que he presentado, si lo que el Juez de Bambamarca en 1974, Luis Fernández. Fernández, destituido por inmeral, el Agente Fiscal José Manuel Cerna Sánchez, desgraciada mente ahora Vocal de la Corte armaron mi instrucción culpándome, todo esto en base al soborno que recibieron de los culpables: Amador Tucas Huamán, Augusto Huayac Huamán, quienes ahora se han cambiado de nombre como Arnancio y Angel y el difunto Víctor Huayac Huamán y otros.

A mí me causa un profundo dolor estos sufrimientos, de estar culpado de una pena por un delito que nunca cometí; igualmente están mis compañeros: Macario Julón Tafur, Leopoldo Tafur Hoyos, reclusos en el Sepa, y Segundo Huamán Ramírez que está en Ica.

Lo que están haciendo conmigo, es una prueba del abuso que cometen las autoridades del Poder Judicial. He acudido a todas las instancias de la justicia; desde el Presidente de la República, Corte Suprema, Corte Superior de Cajamarca, Prefectura, Iglesia, etc., todos han ofrecido dar me ayuda, pero nunca se concreta. La prensa hablada y escrita conoce mi caso porque vengo luchando desde el año 1974, sin ser escuchado, ahora he decidido ir a la HUELGA DE HAMBRE INDEFINIDA, ojalá puedan escucharme; la vez pasada (13 de mayo) la suspendí porque no ofrecieron Revisar mi expediente, pero hasta el momento no han hecho nada. Ahora estoy enterrado en vida, tal vez puedan escucharme, estoy en En HUELGA DE HAMBRE. La he empezado a las cero horas del 22 de julio; responsabilizo de mi vida a las autoridades correspondientes, en concreto al Poder Judicial. Se guranamente mis papeles no los mueven porque el Vocal es el Sr. Dr. José Cerna Sánchez que fue Fiscal en Bambamarca en el año 1974. Por eso pido a Ud. con gran clamor me ayuden y de esta manera han justicia a los pobres, limpiando toda la corrupción de mi expediente, debido a la mala administración del Poder Judicial. Ojalá el Parlamento se acuerde de nosotros. Esto será posible, si Ud. como hombre de justicia denuncia mi caso a la opinión pública.

En mi poder obran las pruebas correspondientes a mi inocencia, la PIP de Cajamarca sabe quienes son los verdaderos responsables, porque las cosas que robaron los han encontrado en supoder. No declinaré la huelga de hambre, hasta que me hagan justicia. Los pobres debemos ser escuchados!

Seguro que encontrará acogida esta carta, donde ya quedo profundamente agradecido. Mi hijo, mi mujer, necesitan de mí.

Atentamente,

Gregorio Campos Blanco
GREGORIO CAMPOS BLANCO
L.E. N° 1035928

RECIBIDO

13

Uru. 4 de 5 de 19 8

Señores Representantes de la Federación Campesina de Paros.

Lo que al final suscribimos: Campesinos, profesores, obreros y Estudiantes. Reducidos en el CRAS-P. Considerados como terroristas. Ante vds con el debido respeto nos presentamos y exponemos:

Primero. - Que habiendo sido detenidos por la Guardia Civil acusándonos de supuestos delitos de terroristas y sabotaje. Además siendo objeto de secuestro por espacio de más de 32 días, siendo sancionado y las pesadas torturas inhumanas tanto físicas y moral. Permaneciendo durante este tiempo incomunicado de nuestras familias.

Segundo. - Que la Guardia Civil aprovechando de su autoridad se nos compromete en su plantado Policial de pruebas encontrado con documentos subversivos y materiales de explosivos y sacos de aleno etc. En su ofan de comprometernos como autores lo cual es de nuestro completo desconocimiento.

Tercero. - Que habiendo sido puestos a disposición del Jefe Instructor de la Prov. de Paros. Ya hemos cumplido el proceso de investigación de acuerdo a ley. sin poder adquirir nuestra libertad por lo menos condicional ni provisional a pesar que no tenemos ninguna prueba que nos pueda acreditar la culpabilidad que se nos imputa. Mas por el contrario hemos acreditado ser personas honestas e inocentes como: Memorias, certificados que nos acredita nuestra buena conducta expedidos por las autoridades notables de nuestro pueblo o centro de trabajo.

Cuarto. - Que los Campesinos de Tictacayan, a pesar de ser de numerosos hijos han sido encarcelados por el solo hecho de participar en recuperación de otras antiguas Tierras Comunes el caso: de Lemis Riquas Huascha y Pepe J. Ramirez Félix.

Quinto. - Que incluso el profesor Joaquín Faragoma ha sido sacado de su centro de Trabajo con ciertos arte-

mañas; obedeciendo a un plan de Represión decretado por la Represión aprovechando de la Aliquía de "Terrorismo" para reprimir a los hijos del pueblo por el solo hecho de haber sido dirigente de SUTEP; de la Base de Itzacadza.

De la misma manera ha sido reprimido el ex-dirigente Obrero Hipólito Peña E, de Centro más Pequeño que fue sacado brutalmente de su hogar en altas horas de la noche.

Sexto.- También se encuentra Estudiantes y Varios trabajadores eventuales que sufren de la brutal represión como es el caso del Estudiante de UN - "DSC" Nasario Rimal Pranda y otros.

Septimo.- El tiempo de nuestra permanencia en el CRASP atenta muy criminalmente en la Economía de nuestros hogares ya que nuestros hijos solo viven de nuestra humilde cosecha, sueldo y Salario de cada uno de nosotros. Por eso más que nunca inicia los Labores Escolares; por lo que nuestros hijos corren el peligro de no poder estudiar en el presente año escolar. Además de todo pues genera la Privación al hambre y el completo abandono de nuestros familiares. Por todos estos Razones expuestas en Razón a la Verdad nos dirigimos a ustedes para solicitarles que se dignen pronunciarse a favor a nuestro Caso, y a si ustedes se solidarizan con los luchos de las masas populares luchadores de su alto espíritu de lucha en Benicón de grandes luchas oprimidas nos reiteramos nuestros Especial Saludo Claro y nos saludamos.

Ate:

RECIBIDO

14

Lima, 4 de Agosto de 1981

Señores: Representantes de la Federación Campesina de Paso:

Los que al final suscribimos: Campesinos, profesores, obreros y Estudiantes. Recluidos en el CRAS-P. Considerados como terroristas. Ante vds. con el debido respeto nos presentamos y expresamos:

Primero - Que habiendo sido retenido, por la Guardia Civil acusándonos de supuestos delitos de terrorismo y sabotaje. Además siendo objeto de severos malos tratos por más de 32 días, siendo sometidos a las peores torturas inhumanas, tanto físicas y psíquicas permaneciendo durante este tiempo incomunicados de nuestros familiares.

Segundo - Que la Guardia Civil, aprovechando de su autoridad se nos compromete en su atestado policial de habernos encontrado con documentos subversivos y materiales de explosivos y sacos de Plomo, etc. En su afán de comprometernos como autores, lo cual es de nuestro completo desconocimiento.

Tercero - Que habiendo sido puestos a disposición del Juez Instructor de la Provincia de Paso. Ya hemos cumplido el proceso de Investigación de acuerdo a ley. Sin poder alegar nuestra libertad por lo menos condicional ni provisional a pesar que no tenemos ninguna prueba que nos pueda acreditar la culpabilidad que se nos imputa. Más por el contrario hemos acreditado ser personas honestas e inocentes; Hemos sido certificados que nos acredita nuestra buena conducta y fidelidad por las Autoridades tratadas de nuestro pueblo o centros de trabajo.

Cuarto - Que los Campesinos de "Tichuayán" a pesar de ser padres de numerosos hijos han sido encarcelados por el solo hecho de participar en la Recuperación de sus antiguos terrenos. Como es el caso de Juanito Ríval Hualpa y Pepe J. Ramírez Félix.

Quinto - Permitemos al profesor Joaquín Farfana

han sido suceso de un Centro de Trabajo con ciertos anti-
matas obedeciendo a un plan de Represión decretado
por la Reacción apoderando del "Etiqueta del terro-
rismo" Para represión a los hijos del pueblo por el
solo hecho de haber sido dirigente del SUTEP de
la Base de Itasca. De la misma manera ha
sido Represión el ex-dirigente obrero Nefelito Peña
C; de Centro Hiri Peña que fue sacado brutalmente
de su hogar en altas horas de la noche.

Sexto. - También se encuentran Estudiantes y Jovines trabaja-
dores universitarios que sufren de la brutal represión
como es el caso del Estudiante de "UNDA" Nazario
Bernal Robanda y otros.

Septimo. - Al tiempo de nuestra permanencia en el C.R.S.P.
presentamos criminalmente la Economía de
nuestros hogares, ya que nuestros hijos solo viven
de nuestra pequeña cosecha, Sueldos y Salario de
Cada uno de nosotros. Ahora más que nunca ini-
cia labores Escleros, por lo que nuestros hijos corren el
peligro de no poder estudiar en el presente año acadé-
mico, además de todo pues genera la carencia, el
hambre y el completo abandono de nuestros familiares
por todas estas razones expuestas en razón a la Verdad
nos dirigimos a todos para solicitarles que se ag-
nen en pronunciarse en favor a nuestro caso y a re-
misión de solidaridad con las luchas de las masas
oprimidas. Concedenos de su alto espíritu de lucha en sen-
tido de las grandes masas oprimidas nos Rectores
nos nuestro Especial Saludo Claritas y nos Suende
nos

A/te

1248

15

RECIBIDO

Lima 18 de octubre de 1987

Cárcel de Andahuay 28 de octubre de 1987

Señor

A Sr. Juan Checco Ramirez

Presidente de la Comisión organizadora del III congreso de FARA
Abancay.

Los detenidos en la cárcel de Andahuaylos por supuestos
actos de Terrorismo, nos dirigimos a Ud. y la oficina de
los congresistas para denunciar los chapullos que estamos
soportando como muestra contundente de la violación de
los Derechos Humanos cometidos por las fuerzas represivas
del actual régimen autoritario de Belaunde.

El campesino Manuel Pérez González del Distrito de San-
ta María de Chichero, Andahuaylos, fue detenido en su domi-
cilio en la comunidad de "Mayabamba Baja" por los miembros
de E.C. En las dependencias de E.C. y PIP fue sometido a una
cruel tortura por supuestos actos de Terrorismo. No existe nin-
guna prueba, sólo la sola candidatura a la concejalía por su
Distrito por la lista de I.U. En marcha de la justicia
es por demás lenta, los abogados, los jueces, constituyen una
camarilla de traficantes de justicia, prolongan los procesos delin-
cuentes con el fin de mantenerlos reclusos sin ninguna
prueba.

Igualmente el campesino Enrique Elati Orco del Distri-
to de Oroya, fue arbitrariamente recluso, por supuestos ac-
tos, existiendo prueba alguna.

Los campesinos: Ezequiel Ramirez Vela, Desiderio
García, Lorenzo Ramirez Yáñez, naturales de la comu-
nidad de Tancayla, Distrito de Cachuas llevan 5 meses
de reclusión sin causa justificada.

Según el principio elemental del Derecho, el acusado
de lo debe probar las imputaciones una por una, sin
embargo, el juez instructor se ha contentado con enconar
barras y no nos prueba ninguna de las acusaciones. Nos aguan-
tan por los puros, con el propósito de coaccionar dinero
por nuestra libertad.

Por intermedio de los compañeros congresistas

clarar la presencia de un abogado idóneo por parte de la C.C.P., por que, los que están aquí, no son más socios del Juez.

Esta es una de las tantas cartas que escribimos a los organizadores clasistas, comisión de Derechos Humanos, pero no encontramos un real apoyo.

En nuestros propios países sufrimos la injusticia que existe en nuestro país, por los pobres de la existencia injusticia, explotación, miseria, ignorancia, egoísmo, por eso debemos reflexionar y buscar el verdadero camino revolucionario que nos conduzcan hacia la liberación nacional para instaurar una nueva sociedad, es así sentido, declarar el dicto del Congreso, que no sea uno de los tantos que hubieron, sin ninguna trascendencia por los masses, sino, sus acuerdos y conclusiones surgen de una vez ya, el inicio de la lucha revolucionaria.

Una vez más les duplicamos que haga las gestiones para la preparación de un nuevo abogado en esta provincia.

Atentamente

Manuel Pérez y J. J. J.

Eugenio Ramírez Barbarán

RECIBIDO 16

Lima, 19 de 04 de 1982

Tonal Suriganchos, 15 de abril de 1982.

0357

Compañero Secretario General de la c. e. f.

Nosotros, los campesinos pobres de las
diferentes bases de Apurimac, nos dirigimos a
ustedes para solicitarles el apoyo revolucio-
nario a nuestros problemas.

Acurados falsamente de terrorismo
estamos presos desde el año pasado (10-11 meses)
tratados de las cárceles de Abancay y Ando-
mayles a Suriganchos. Ahora en peligro de
ser llevado a el Frontón, sin ser siquiera
juzgado. Compañeros, hemos sido tortu-
rados por los policías y la p.p.

Les pedimos nos apoyen la defensa
legal. pues no tenemos abogados. Les envia-
mos la relación de compañeros más mu-
tados, con los datos.

Esperamos ser atendidos solidariamente

Enrique Chatoscco (Santiago Soto)

ENRIQUE CHATOSCCO-SANTIAGO SOTO

CRAS Cajamarca, 24 de Junio de 1982

Sr. Presidente de la Confederación Campesina del Perú -
(CCP.)

Lima - Perú.

0677

Estimado Compañero:

Primero queremos hacer llegar nuestros saludos revolucionario y clasista a ud. y a todos los Camaradas de la gloriosa CCP. luego haremos conocer lo siguiente:

Somos Campesinos de la Comunidad de Catache; del Distrito de Magdalena, Prov. y Dpto. de Cajamarca, desde hace 6 meses nos encontramos recluidos en este Centro penal por el acusamiento de homicidio.

- El problema es que el día 29 de Octubre de 1981, aparecieron dos sujetos del abigeo en nuestra Comunidad, al reconocerlos a éstos los capturamos, para interrogarlos, ya que nosotros hemos sido víctimas por mucho tiempo y no siendo atendidos por las autoridades superiores lo detuvimos, para que nos aclaren de los diferentes robos que se había producido.

- En una época cogemos a 4 ladrones encabezados por Raúl López Calhuan con un toro, se lo entregamos a la justicia superior, pero estos dentro de 15 días estaban afuera.

- En la fecha 5 de febrero de 1979 al amanecer al 6 del mismo se perdieron 4 Caballos del Sr. Maximiliano Malmira Vicente, resulta que al día siguiente la PIR de Cajamarca había capturado a los sujetos Juan Ortiz Guevara y a Francisco Huamán Huamán con una yegua, justo era una de los 4 asénilas, a éstos los metieron en la Carcel, luego a los pocos días los vimos afuera y los robos seguían.

- Como ya manifestamos, el día 29 de Diciembre de 1981, el tal Juan Ortiz Guvvara, resulta en nuestra Comunidad, acompañado de su cómplice Manuel Jesús Herrones Sánchez; esto al interrogarlos nos aclararon desde el principio hasta el último robo que se había producido en nuestra Comunidad, lo habían hecho ellos, y agregaron pidos a la Justicia Superior porque de ella nos reímos, la Carcel es nuestra Casa y Cuando nosotros salgamos con gusto los rotaremos y hasta los mataremos; al escuchar estas palabras cometiendo este crimen, antes que ellos nos hagan.

- El día 26 de Noviembre de 1981 habiendo ya oído, la PIP, se fueron a Capturar a los Compañeros del Caserio vecino de Monterrey y cuando pasaban por Catache, lo reconocemos al tal Raúl López Calhúa, acompañado de la PIP y otros con sus alforjas y botellas de aguardiente, al ver esto, la Comunidad protestó en Contra de Raúl López C. al instante los Compañeros de Monterrey fueron soltados.

- El día 29 de Diciembre de 1981, fuimos asaltados por la guardia de asalto, eran cerca de 70 individuos, a las 3 de la mañana llegaron a Monterrey en donde Capturaron y Torturaron, Cruelmente a Eduardo Zamora Castillo, a Leopilo Herrones Zamora, a Baldomero Correa Caruapoma, a su hijo y a su yerno, inclusive los saquearon \$15,000.- del Cajón de su mesa, mientras tanto otros eran haciendo la Captura de Alipio Asunción Correa Huamán, en Catache, otros eran en el domicilio de Rosendo Arribasplata Malimba; aquí fue las torturas más Cruel todavia golpeándolo a su Sra. y su nuera con su hijo de 6 meses y los saquearon \$25,000.- al escuchar el escándalo, su sobrino Amado

Arribasplata Isipulco que vivía muy cerca, salió a la defensa en donde lo mataron con bala y esto lo pisotaban cuando ya estaba muerto; ya era amaneciendo y sin tener compasión tiraban bala al aire y bombas lacrimógenas y no dejaban acercarse a nadie. engrillándoles a Romulo Arribasplata Malimba, a su hijo Aristenor A. y a su sobrino Alfonso Arribasplata Plaseencia, Cargaron el Cadáver y se fueron a Magdalena, luego a Cajamarcá; esto para ocultar sus hechos nos han acusado y publicado que somos Invasos, asesinos, etc. que estamos en contra de las autoridades, pero esto no es así.

- Las autoridades deben por lo menos comprender o tener conciencia de todos nosotros que somos campesinos pobres, cosechamos solo cuando la naturaleza nos brinda sus aguas, nuestros animales los han terminado de robar, nuestras familias se debaten en la peor miseria y el hambre ya que está demostrado que nuestra Comunidad es la más pobre a nivel Departamental. Además pues somos los que trabajamos de sola sol para que las ciudades se alimenten.

- En la actualidad estamos 20 hombres por el mismo caso y aún siguen persiguiendo a otros; siendo los autores y sin negarse de sus hechos el Sr. Juan Bautista Malimba Risco y Alipio Asunción Correa Huamán, el resto no tiene que ver nada en el asunto, pero no nos juzgan hasta el día de hoy.

- Realmente tendríamos mucho que decir pero seríamos muy extensivos, y no teniendo palabras mejor como expresarnos, nada más pedimos se haga de la opinión pública nuestra Carta.

Les quedamos muy agradecidos por su ayuda que nos sepa brindar, pues no seremos mal agradecidos aunque sea

Con nuestra humildad y pobreza.
Atentamente.

Juan Bautista Malimba Raico

Malimba

Alipio Asuncion Correa Huamán

Alipio Asuncion H

Rosendo Arribasplata Malimba

Rosendo Arribasplata

Antenor Arribasplata Raico

Antenor Arribasplata

Alfonso Arribasplata Peseñencia

Alfonso Arribasplata P

Francisco Mincháin Arribasplata
B

Francisco Mincháin Arribasplata

Baldomero Correa Caruapoma

Eduardo Zamora Castillo

Amilcar Zamora Castillo

Maximiliano Malimba Vicente

Cesáreo Raico De la Cruz

César Mincháin De la Cruz

Martín Arribasplata Ispiles

Eladio Portal Cabrera

Antelino Malimba Troche

Sebastián Vico Ducos

Santos Durán Chicote

Martín Portal Cabrera

German De la Cruz Díaz

Guillermo Rodríguez Malimba

Eduardo Zamora

Amilcar Zamora

Maximiliano Malimba

Cesáreo Raico De la Cruz

César Mincháin De la Cruz

Martín Arribasplata

Eladio Portal Cabrera

Antelino Malimba

Sebastián Vico Ducos

Santos Durán Chicote

Martín

German De la Cruz

Guillermo Rodríguez

RECIBIDO

15 de Julio de 1982

0738

Isla Penal de El Frontón, 15 de julio de 1982.

Apreciados Compañeros del Comité Organizador del VI Congreso Nacional de la Confederación Campesina del Perú.
Queridos Compañeros delegados de base, asistentes al Congreso:

Ni el cerco ~~de~~ que rodea esta isla penal de el Frontón, ni las puertas de fierro de nuestras celdas, pueden impedir nuestra presencia en este histórico VI Congreso Nacional de nuestra gloriosa Central: Confederación Campesina del Perú, nacida y organizada por los campesinos pobres, en pleno fragor de la lucha de clases.

El Compañero Segundo Centurión, presidente del FASHA, junto con más 50 campesinos de las diversas comunidades campesinas del país, nos hallamos reclusos en esta cárcel, acusados de "terrorismo" por los verdaderos terroristas, los gamonales y capitalistas, y sus sirvientes de uniforme y corbata. Desde hace algunos días, continúan llegando a este "campo de concentración", más campesinos, de Huancavelica, Junín, Ayacucho, Cerro de Pasco, La Oroya, etc. Muchos de ellos golpeados, enfermos, por efectos de los malos tratos sufridos en las cárceles de provincias y durante el traslado al Frontón.

Compañeros:

El actual gobierno de la falsa democracia, o de la "democracia burguesa", representante servil de los antiguos y nuevos gamonales y capitalistas, ha fabricado una peligrosa arma para

intensificar la represi3n, encarcelar y asesinar a los comuneros, campesinos pobres y medios de nuestra patria. Esta peligrosa arma, es el Decreto Legislativo 046, llamado "antiterrorista".

Y, precisamente hoy, cuando los campesinos intensificamos nuestras luchas en defensa de nuestras tierras que son base fundamental de nuestra existencia. Cuando luchamos por mejores y justos precios para nuestros productos. Cuando luchamos por la autonomí3 de nuestras empresas comunitarias. Cuando luchamos por la defensa y de la autonomía de nuestras comunidades campesinas. Cuando luchamos por mejores condiciones de vida, por mejor educaci3n ^{para} nuestros hijos. Cuando denunciamos y combatimos a las autoridades corruptas e inmorales, abusivas y criminales. Y cuando defendemos nuestros derechos de libre expresi3n y prensa, de libre organizaci3n. Este gobierno nos responde con la ley "antiterrorista"; nos responde con m3s hambre, con m3s opresi3n, con encarcelar y matar. Las pruebas las estamos viviendo en carne propia, todos, no s3lo los campesinos, sino, obreros, estudiantes, etc. allí est3n los 4 campesinos de Tarapoto, asesinados cobardemente cuando reclamaban precios justos a sus productos. Allí est3n los campesinos y estudiantes del monte, secuestrados y matados. Y los miles de ni3os que mueren a diario por hambre y enfermedad.

Otro arma peligrosa y antcampesina de este gobierno tirano disfrazado de democr3tico y constitucional

-2-

lista, es el Decreto Legislativo N: 02 llamado "Promoción y Desarrollo Agropecuario", cuya finalidad es para explotar más y mejor a los trabajadores del campo; y solamente sirve para enriquecer a los nuevos ganaderos y a los capitalistas que están aranzando las tierras y los bosques de nuestra selva, despojando de sus tierras a las comunidades nativas y campesinas.

Compañeros:

nuestra situación y la del pueblo entero es grave, en todos los aspectos. Y a todo esto se suma con más saña la opresión y cárcel para los dirigentes sindicales campesinos y obreros bajo el pretexto del terrorismo. Y hoy se vocea la pena de muerte como una futura ley, para legalizar los crímenes y asesinatos que el propio gobierno hace a los hijos del pueblo.

Por todo ello, queridos compañeros, es preciso que en este Congreso se vea y analice con mucho cuidado, seriedad y valentía y decisión, todos estos problemas y se planteen soluciones concretas y correctas. Ya no más "mea culpas" y autocríticas por lo sucedidas por parte de nuestros dirigentes. De una vez que se acuerde un efectivo programa y plan de acción campesina concreto y aplicable. De una vez que se solucione el problema de la Unidad, bajo los principios de una línea sindical de clase. Que no quede huecos ni trampas para evitar que las masas campesinas cargamos al Electorismo, al reformismo colaboracionista. ¡Cuidado con los infil-

trados^{electoreros} que ya están haciendo correr la bola de las elecciones del 83 y el 85, bajo el pretexto de "utilizar para educar a las masas y desennas caran' al gobierno". Basta con los senadores y diputados "progresistas" que poco o nada efecto hacen por el pueblo. Esta vez, el campesinado ya no caerá a ese cuento. Nuestros nuevos dirigentes tendrán que ser firmes y eclosos para evitar maniobras ocultas de los oportunistas de izquierda. El camino del pueblo no son las elecciones. La liberación del pueblo peruano y el socialismo lo logramos mediante la acción revolucionaria, al margen de las actitudes electoreras disfrazadas de izquierdistas ~~de~~ y marxistas.

Por eso, nuestro tarea, compañeros campesinos, como organización sindical y reivindicativa es educar a nuestras bases, organizarlas y movilizarlas en torno a la revolución, alejándolas de ilusiones y reformismos.

Quisieramos seguir exponiendo nuestras ideas, pero estamos limitados e impedidos de hacerlo en esta sesión. Solo nos queda de todo corazón, confiar en cada uno de ustedes para que este Congreso termine en forma unitaria, combativa y firme. Les deseamos compañeros, los mejores éxitos y que sus frutos sirvan para alimentar la conciencia de ~~nuestros~~ revolucionaria de nuestros hermanos del campo y la ciudad.

Nos consideramos delegados plenos ante

-3-

este magnifico Congreso y esperamos que nos tomen en
cuenta como a tales.

- i Viva el VI Congreso Nacional de la C.C.P. !
- i Viva la lucha por la Unidad clasista cc.p - C.N.A. !
- i Abajo el Decreto Legislativo 02 Anticampesino !
- i Abajo la ley Antiterrorista Decreto 046 !

Por tierra y liberación nacional

Por la tierra y el poder.

Pesosos politico-sociales - libertad !

Por una patria libre y socialista.

Fraternamente.

Pastor Huayro Ruadros
L.P. 4840296

[Signature]
D.E. de Jirumaron.

Segundo Contreras Pizar

L.P.
[Signature]
L.P. 1087613
Presidente de la Federación
Agraria departamental de San Martín
FASMA.

El Frontón 15 de Agosto 1982

12

Señor Presidente de la Comisión Parlamentaria de los
DD. HH. de la C. C. P.

Finca

Muy Señores M.:

Al saludarle afectuosamente y
por su intermedio a vuestra organización
popular, le manifiesto lo siguiente,
me encuentro detenido hace
más de 14 meses, soy parte de la Comunidad
Campesina de Mayabambá baja del Distrito
de Santa María de Chicamor - Andahuaylas
y ex candidato a la Alcaldía de I V de
la U. D. P. (Foreros de la Comunidad)

Como campesino de modesta
condición económica, suplico vuestra
solidaridad a fin de que un abogado
designado por Uds. traiga mis expedien-
tes en el 11 Juzgado de Finca (N.º 129)
y así mismo lleve la secuencia
de mi proceso judicial.

Estuve detenido en la Cárcel
de Andahuaylas 10 meses y el 22 de
marzo fui trasladado ya fuivagando
para ser luego ~~remitido~~ al Frontón
injustamente el 5 de mayo del pre-
sente año.

Además, ruego a Ud. sacar la
copia de mis expedientes para sacar
conclusiones de mis supuestas
acusaciones y otros. También ruego
proporcionarme medicinas como para
Bronquitis y Riñones. Una tralla y
una chompa.

Muy D.H.

Está en el 5º Tribunal en la Fiscalía

Manuel Pérez González
MANUEL PEREZ GONZALEZ
L.E. 4970516

El Frontón 13 de Agosto 1982

Señor Presidente de la Comisión Político
D.D. H.H. de la C.C.P.

Finca



Muy Señor M.
Al saludarle afectuosamente y
por su intermedio a vuestra organización
popular, le manifiesto lo siguiente,
me encuentro detenido hace
más de 14 meses, por parte de la Comunidad
Campesina de Moyabamba baja del Distrito
de Santa María de Chucma - Andahuaylas
y ex candidato a la Alcaldía de I.V. de
la W.D.P. (Bosques de la Comunidad)

Como campesino de modesta
condición económica, suplico vuestra
solidaridad a fin de que un abogado
designado por Uds. traiga mis expedien-
tes en el 11 Juzgado de Finca (N.º 129)
y así mismo lleve la denuncia
de un proceso judicial.

Estuve detenido en la cárcel
de Andahuaylas 10 meses y el 22 de
marzo fui trasladado. Ya fuí guardado
para ser luego remitido al Frontón
injustamente el 5 de mayo del pre-
sente año.

Además, ruego a Ud. sacar la
copia de mis expedientes para sacar
conclusiones de mis supuestas
acusaciones y otros. También ruegoles
proporcionarme medicinas como para
Bronquitis y Riñones. Una tralla y
una champo.

Muy D.H.

Manuel P. P. 12
MANUEL PEREZ TORRES
I.E. 4972916

RECIBIDO
LUN 04 JUL 1982
09/14

24

Penal El Frontón, 6 de julio de 1982.
Señor Secretario General de la Confederación Campesina del Perú
Estimados Compañeros:

Primo fraternal saludo desde esta prisión, queremos plantear algunas ideas en forma concreta en torno a nuestra prisión y la situación de muchos campesinos de base reclusos en este penal:

Nosotros, somos totalmente ajenos a todo supuesto acto "terrorista" realizado en nuestro país. Por el contrario, nuestra posición es francamente de rechazo y de combate a las verdaderas acciones de terrorismo y espanto que a diario dañan y causan muertes, enfermedades y pánico en millones de familias pobres del campo y de la ciudad de nuestra querida patria.

Las luchas que a diario venimos protagonizando, en pequeña o gran magnitud, son de carácter eminentemente reivindicativo y gremial. Y son independientes a las acciones partidarias que cada miembro pudiera tener según su militancia o simpatía.

Lo importante es que estas luchas reivindicativas tienen sus frutos positivos, aunque junto a ellos a veces contamos con dolorosas bajas como son los robados asesinatos de campesinos, obreros, estudiantes, ensereslavamientos, saqueos a pueblos y comunidades campesinas. Es pues, parte del proceso de toda revolución. Y estamos seguros que la represión continuará agudizándose y los campesinos

y obreros, dirigentes y dirigidos seguirán cayendo.

Frente a toda esta ola de represiones en forma generalizada por parte del gobierno y sus testaferreros, ¿qué hace concretamente las dirigencias nacionales de nuestra C. R. P. y de la C. N. A., en defensa de los campesinos caídos presos? ¿Hacen hasta algunos comunicados de denuncia y de "apoyo moral"? ¿Y hasta de poses y declaraciones de fuerza campesinas?

Es preciso, respuestas y acciones concretas. Nosotros tenemos necesidad de salir de esta prisión para continuar contribuyendo en las luchas en defensa del campesinado. Fuera de la prisión somos más útiles al pueblo. Por lo tanto, proponemos algunas medidas concretas para nuestra posible pronta salida de la cárcel:

- 1.- Poner en práctica la conformación de una comisión pro-libertad de presos campesinos. Esta comisión deberá estar conformada por dirigentes de la C. R. P. y C. N. A.
- 2.- Que la Comisión C. R. P. y C. N. A. efectúe entrevistas con el presidente Belaunde, Ministro de Justicia, etc. y exija que los dirigentes campesinos y comuneros presos en el frontón acusados de terrorismo, sean juzgados de inmediato. Y mientras dure este proceso judicial, seamos trasladados a la Prisión de Surigachio, los que somos de la jurisdicción de Lima; y a las cárceles de sus respectivas jurisdicciones territoriales a los que son

mensurados en provincias.

- 3.- Elaborar, paralela a estas acciones un plan de emergencia, para prevenir más acciones represivas, que estamos seguros, excederán y pasarán por tanto dirigentes de bases y nacionales.
- 4.- Consignar en este plan, acciones concretas de movilización, denunciando en todos los lugares y en todo momento la política económica haitiense y anti-campesina y antipopular; atropello a los derechos humanos; exigir la abolición del D. legislativo 046, por ser represivo, antidemocrático y anticonstitucional. Ningún dirigente nacional debe permanecer en línea, la excepción de uno por turno. Los demás deberán recorrer las bases educando, orientando, coordinando y organizando.
- 5.- Permanente ligazón y avance y consolidación de la Unidad C.E.P. - C.N.A.

Finalmente, exigimos la presencia de uno o dos miembros del CEN para mayor información y coordinación.

Adjuntamos a la presente, relación de campesinos bases de la C.E.P. y algunos de la C.N.A. (faltan muchos, no hay posibilidad de lograr los nombres) -:

Fraternamente

Segundo Centurión Pina

Pastor Huaya Cuadro

Pabellón N: 1

Pabellón N: 5

EN LA CARCEL DEL FRONTON.

- | | |
|--|----------------------|
| 1.- Enrique Chate | C.C. Engoy (Aporima) |
| 2.- Samuel Tello Medina | Chalvaranca " |
| 3.- Santiago Soto Irua | Huancayo " |
| 4.- Saturnino Camacho | " " |
| 5.- Tomas Paqui Bohorquez | Ancash. |
| 6.- Samuel Pádenas Medina | Pucallpa. |
| 7.- Eugenio Ramirez | Cudahuaylas |
| 8.- Tomas ^{Aguilero} Gomez | " |
| 9.- Manuel Perez | " |
| 10.- Jacinto ^{Benito} Flores | " |
| 11.- Alfredo Hinojosa | Hyacucho. |
| 12.- Maxeelo Quispe | " |
| 13.- Nicanor Castillo | " |
| 14.- Jorge Palomino Esciba | " |
| 15.- Jorge palomino | Cudahuaylas |
| 16.- Juan Bennoez Tenorio | Ayacucho. |
| 17.- Ubaldo Carrasco | " |
| 18.- Maxeelo Quispe | Huanacabco. |
| 19.- Nicanor Castillo | " |
| 20.- Segundo Centurion Perez (FASHA) San Martin | " |
| 24.- Pastor Anaya Cuadros | D.C. Tarma - Lima. |
| 25.- Maximina Barbaran | (Carcel del Callao) |

Vota:

Imposible que firmen el documento.
 pero, estamos de acuerdo con los documentos.
 Cuidado con no venir a efectivizar acciones con
 cartas de defensa, en coordinacion con los de la
 C. N. A.

E! Frontón 15 de Agosto de 1982
 Compañero: Presidente de Confederación Compañeros del Perú
LIMA

Compañero Presidente

Reciba Ud. nuestro saludo, Combativo y
 Clasista de parte de todos los Compañeros que nos
 encontramos confinados en esta Isla Penal de "El Frontón"
 y este a su vez, pido lo llegar a todos los Compañeros
 Dirijente que laboran en Nuestra Combativa C.C.P.

La presente tiene por objeto, hacer llegar
 a Ud. una relación de Compañeros que nos encontramos
 aca en el Frontón acusados de "Terrorismo", muchos de
 los cuales no tienen defensores, motivo por el cual, los
 expedientes Judiciales no son tramitados con agilidad, por
 lo que, no se podrá conseguir nuestra libertad en forma
 pronta, Concedores de su alto Espíritu de apego
 a la defensa de los intereses de nuestro Pueblo, particu-
 larmente al Compañerado, nos dirijimos a Ud., a fin
 de solicitarle tenga a bien para que a través del Equipo
 de asesores legales, intercedan ante los Tribunales y abo-
 guen por nuestra libertad. En la relación que adjuntamos
 a la presente, existen profesores También luchadores sociales,
 lo que significa que la organización de su digna representa-
 da, propiciará una Coordinación estrecha con el SUTEP para
 una mejor acción en la defensa y otros.

Agradeciéndole por anticipado, la aten-
 ción que merece la presente, nos despedimos de Ud.

Clasistamente


 Santiago Centurión

C. C. P.	
RECIBIDO	
13 SET 1982	
HORA	
REG. No	0948

C. C. P.
RECIBIDO
13 SET 1982
HORA
REG. No 0949

27

El Frontón 11 de Septiembre de 1982

Compañeros Presidente y Secretario General de la
Confederación Campesina del Perú C.C.P.

LIMA

A través de la presente, reciban nuestro
fraterno y combativo saludo Revolucionario, en nombre
de todos los Compañeros que nos encontramos reclusos
en esta Isla Penal de El Frontón lado sur "El Chaparral"
y estos días hagámosle extensivo a todos los Compañeros
Dirigentes de nuestra Gloriosa C.C.P. es un gusto, felicitamos
a todos el éxito logrado en el VI Congreso Nacional y augu-
ramos que nuestra gesta que estaba llevada a cabo como
movimiento CEN siga por el camino correcto en aras del Frontón
reconstrucción de nuestra organización y conquistar así la
meta trazada que es nuestra Liberación.

Compañeros dirigentes, el motivo de nuestra
misiva es con la finalidad de hacerle conocer que ad-
junto a la presente estamos remitiendo una Relación de
compañeros con sus respectivos datos Judiciales, conforme
habíamos conversado con la Compañera Abogada Nilda Tila
Copa quien recientemente nos había visitado a El Frontón
para que a través de el Equipo de Asesores de nuestra
C.C.P. nos puedan ayudar a conseguir nuestra Liberación
en los Tribunales, Solicitamos que lo hagan
basado en que de una u otra forma estamos ligados
al movimiento Campesino que lidera nuestra C.C.P.
la mayoría de los Compañeros presos por ser dirigentes
Campesinos acusados de Terrorismo.

Desearíamos que nuestra C.C.P. a través de los
Compañeros Abogados nos visiten a la Isla Penal para
recibir algunas informaciones tanto Judiciales como
Políticas y sociales, para nuestro contacto ya que
los abogados que vienen al Penal lo hacen sola-
mente para los del Laberinto así como para la de-
fensa. Seguros de contar con su apoyo nos
valimos de esta oportunidad para manifestarles
nuestro ánimo de seguir luchando.

Muy atentamente

Manuel Peraza
Manuel Pérez Gonzales
+ E 4970316

Aguilón Gómez
7286945

Segundo Centurión Díaz

Pastor Huayta
+ E 4940298

Nota: Es la T

1087613
que estamos.

		C. C. P. RESGUS		RELACION DE RESGUS POR RESGUS RECIBIDOS EN LA ISLA PENAL "EL FRONTON" LADO SUR			
		13 SET 1982					
		HORA					
		REG. No 0950					

C. C. P.	
RECIBIDO	
12/10/82	
HORA	
REG. No	1039

Penal El Frontón, 10 de octubre de 1982.

Compañero Secretario General de la c.c.p. Rouse-
duración Campesina del Perú.

Estimados compañeros del C.E.N.:

Estamos enterados de una próxima visita de algu-
no de ustedes. Esta noticia nos ha alegrado mucho
a los campesinos que nos hallamos en prisión. Tenemos
muchos problemas; y pese a ello estamos luchando dura-
mente por nuestras reivindicaciones en este penal, y
lo estamos haciendo en forma organizada. Hasta
ahora estamos logrando éxitos, de los que informa-
remos cuando vengán.

Nuestro objetivo es plantear algunas accio-
nes que tendrán a bien efectuar en favor de los com-
pañeros que carecen de asesoramiento legal y de apoyo
material para los familiares:

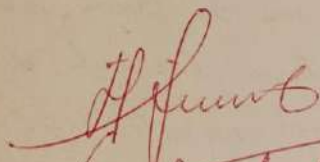
- 1- Averiguar el paradero del compañero CRISTINO
GARCIA CARHUAPOMA - Presidente de la Riser
Agraria de Píjō y Mogokamba. No está aquí.
- 2- Que el equipo de abogados sea efectivo
en su deber. Hace tiempo enviamos una lista.
- 3- Que se designe una Comisión de apoyo
a los campesinos de las bases de la c.c.p.

4. Necesitamos:

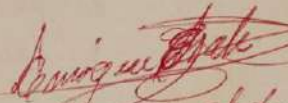
- a) Documentos generales relacionados con el campesinado. (Cargos).
- b) Revistas
- c) Vídeos.

En espera de su visita.

Fraternamente.


Pastor Anaya


Segundo Sedaño


Enrique Chato

NOTA: Nuestros compañeros de Ocamayo y de Apurimac no tienen contacto con nosotros; están absorbidos y aislados de nosotros. Que sepan el abapado para sacarlo que pare a nuestro pabellón. Nosotros también estamos preparando por sacarlo; solo que no sabemos el nombre completo de ellos.

El Frontón 9 de oct. de 1932

Señor : Secretario General de la Confederación Campesina
del Perú. C.C.P.

LIMA

Compañero Dirigente:

C. C. P.
RECIBIDO
20-10-32. / 1.00 pm.
HORA
REG. No. 1078

A través de la presente reciba Ud. mi fraternal
saludo y al mismo tiempo pagalo extiendo a Todos los Compa-
ñeros que laboran al lado de Ud. en beneficio y defensa de
los pobres del Campo.

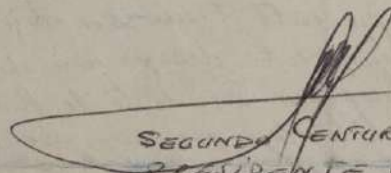
La presente tiene por objeto, hacerle conocer
mi preocupación por la desaparición del Compañero Cristiano
García Cachuapoma Presidente de la Liga Agraria "Cahuide"
del Valle del Alto Mayo provincia de Rioja y Mayo Sacubá,
Bese la Federación Agraria "Selva Negra" de San Martín
FOSYS. El Compañero García Cachuapoma ha sido Capta-
rado por efectivos Policiales de Rioja ocho días antes de
mi captura en Tarapoto o sea el 2 de Junio. Recientemente
los Compañeros de Rioja, en una carta me informan que hasta
la presente no saben su paradero, no se encuentra en ningún
calabozo del Dpto, ni en la cárcel.

Me extraña, la forma como acá en Lima
nuestra Central Campesina, no haya iniciado una campaña
para dar con su paradero, según los Compañeros de Rioja
informan haberse dirigido a D.D. H. y solicitando ayuda y no
hay respuesta. Asimismo me extraña Compañeros el distanciamiento
de nuestra Central con los presos Campesinos del
Frontón, pese a que se ha enviado cartas y relaciones de
nuestros Compañeros, los mismos que la mayoría no cuentan
con apoyo para la agitación de los tribunales Judiciales,
de persistir con esta diferencia entre nuestra Central y nosotros
no nos quedaría más que desaparecer de ellos.

Así mismo aprovecho de esta, para solicitarle tenga a bien
recabar información del estado de mi expediente y de otros
en el poder Judicial. Ha mi familia en Tarapoto está
indicando Dirección de nuestra CCP, para el envío de
Correspondencia y de de esta a mi destino (Chimú).

Agradeciéndole por anticipado la atención que
merezca la presente, me suscribo de Ud.,

El suscriptor:


SEGUNDO CENTURIÓN PÉREZ
PRESIDENTE FASHA.
SAN MARTÍN.

C. C. P.
RECIBIDO
12-11-82
HORA _____
REG. No. 4754

31

Isla penal El Frontón, 31 de octubre de 1,982

Señor Presidente de la Confederación Campesina del Perú.

Señor Presidente de la Confederación Nacional Agraria.

Estimados compañeros dirigentes:

Desde esta isla penal nos dirigimos a ustedes para exponer lo siguiente:

La situación del pueblo peruano es cada vez peor. La explotación, la opresión, la corrupción y los abusos se acentúan día tras día. El campesinado, es el sector que hoy sufre más ^{que} nunca, debido a la leyes económicas-agrarias y represivas que promulga e implementa el actual régimen derechista AP-FPC.

Nuestro encarcelamiento es producto de estas leyes (DL. 02 y el DL. 046). Ustedes saben bien de ello. Producto de otras leyes como la 17716 es también la división orgánica-gremial del campesinado. A nuestro enemigo de clase, al gobierno, le interesa y le conviene que estemos divididos. Por eso el anterior régimen militar promulgó e implementó la 19400, cuyo producto es la C.N.A. La gloriosa CCP, engendrada por los campesinos pobres y nacida en las bases, en pleno fragor de la lucha, fue dividida y aniquilada por los gamonales y capitalistas en el poder. Pretendieron enfrentar campesinos contra campesinos, CNA contra CCP. Pero estas nefastas acciones no duró por mucho tiempo, las masas no se dejaron engañar. Al cabo de algunos años surgen de todos los rincones, gritos y acciones de unidad en la lucha y unidad para el combate, contraria a las actitudes equivocadas y oportunistas de "asesores" campesinos que manipulaban la unidad en oficinas o en congresos o en papales.

Hoy expresamos nuestra alegría por la Asamblea de Coordinación de los dirigentes de las dos Centrales, con miras a unir fuerzas e ideas para emprender nuevas y mejores luchas; y lograr la UNIDAD CLASISTA Y COMBATIVA que tanto anhelamos. Es un paso importante. Nuestros mejores deseos para que su final sea fructífero.

Pero no obstante a esta positiva actitud de ustedes, es nuestro deber manifestarles que la forja de la unidad no sólo se tiene que lograr con estas acciones, un tanto burocráticas; sino en hechos concretos, como por ejemplo, en poner atención efectiva en la defensa y apoyo a los compañeros caídos en prisión; a los compañeros y a sus familiares que cayeron víctimas de asesinatos por el actual gobierno.

Lamentamos decirles que hasta la fecha, se se haber trascurrido cerca de un año, seguimos presos, sin ser juzgados, sin ser atendidos efectivamente en ningún aspecto.

- 2 -

La C.C.P. como la C.N.A. cuentan con sus respectivas sec. de Defensa y Asistencia Social ?, abogados, etc. sin embargo, no vemos el trabajo efectivo, coordinado, en nuestra atención. ¿Existe un Comité de Apoyo a los presos campesinos? ; o un a comisión de Apoyo de ~~apoyo~~ a los presos políticos, a nivel político? ; No, Hasta la fecha, la Dra. Nilda Tincopa, ha venido a visitarnos tres veces; El Dr. San Ramón, dos. Hace una semana vinieron en forma particular dos abogadas, las doctoras: mendoza y Giobanca ?. Y hace dos semanas nos visitó el compañero Andrés. ¿ Pero eso es todo compañeros? Así es el apoyo efectivo a nuestros problemas? Creemos que no compañeros. Desde hace más de cuatro meses atrás enviamos cartas, planteamientos, relación de presos campesinos, No de expediente, sus necesidades, etc. Planteamos la conformación de un Comité de Apoyo a los presos políticos sociales, a nivel de I.U. a fin de que haya un canal orgánico de comunicación, coordinación y apoyo. Pero no fuimos oídos. No se nos la debida importancia. Los campesinos presos somos muchos; así fuéramos pocos, la atención debería ser igual.

Son muchos nuestros problemas:

- a) Abandono de nuestras bases
- b) Abandono de nuestros familiares.
- c) Abandono en la defensa legal.
- d) Abandono en la comunicación orgánica con las centrales.
- e) Carecemos de documentos y literatura de los certámenes : conclusiones, mociones, revistas, periódicos, etc.

En resumen nuestra principal preocupación es nuestra libertad. Y para ello, una de las medidas más efectivas es la lucha por nuestro traslado a un penal de Lima (San Jorge) ; hay algo sobre esta gestiones? Hace dos semanas, no sabemos nada sobre el particular. ¿ La visita de los cc. de I.U. nada.

Comunicamos también que hemos logrado el traslado de nuestros compañeros campesinos de Cusco a nuestro pabellón. Sólo faltan dos de la base de Yauyos-Lima (Presidente del Cos. de Vigilancia y el tesorero de la Comunidad. Nos hace falta abogados para ello. Se comprometieron venir abogados para sacarlos del pabellón, pues no cumplieron.

Les envío una vez más, la relación de campesinos presos en este penal.

En espera que en la elaboración del Plan de Lucha conjunta CCP y CNA, se nos tenga en cuenta.

Fraternamente.

Astor Anaya Cuadros.
LIMA

Segundo Centurión Frez
SAN MARTIN

Florencio Torobechmendoza.
CUSCO.

33

RELACION DE CAMPESES NOS EN PRISION DE EL FRONTON PERTENECEINTES
A LA C.C.P. y C.N.A. y a "I.U"

APURIMAC

1.- Enrique Chate Oscco.	Ongoy.	(Andahuaylas)
2.- Manuel Pérez	Chicmu	" "
3.- Benedicto Flores Lara	" "	" "
4.- Maximiliano Díaz		" "

AYACUCHO

5.- Juan Terrocal tenerio	Inkaraqay	Cangallo
6.- Augusto García		Huamanga.
7.- Jorge Palomino Escriba		Cangallo.
8.- Alfredo Hinojosa Palomino		Cangallo.
9.- Gerardo Ochoa Morales		Huanta
10.- Félix Quispe Palomino.		La Mar.
11.- Jorge Palomino Enciso		Cangallo

CUSCO

12.- Florencio Torobeco Mendoza.	(Fed. Dep. de Cusco)	Acomayo.
13.- Julián Choque Choqemamani	(Presidente de C.C. P macancha.	
14.- Roberto Ayma Quispe .	Huascar Accomayo.	

HUANCAYO

15.- Gabriel Hinojoza Gómez (Delegado de Tarma y minero.
 16.-

LIMA

16.- Pastor Ama ya Quadros. C. Jicamarca.
 17.- Jso Arizapana Vicente C.C. Catahuasi (Yauyos)
 18.- Amadeo Barrios (Presidente C.de Vig. de C. Apurí)
 19.- Martín Gullanco Rivera (Tesorero de la Com. Apurí) Yauyos

SAN MARTIN

20.- Segundo Centurión Pérez.	(residente de PASMA)
21.- Cristino García Carhuapoma	(Presidente Liga Agraria Bagua)

PUNO

22.- Alejandro Apaza Apaza	C.C. de Mho	Huancané.
----------------------------	-------------	-----------

NOTA: Sabemos que hay más campesinos en el abellón, pero no están identificados .

NOTA Enviados documentos de los últimos Congresos C.C.P. C.N.A.

FRONTON

34

P. Bucher:

C. C. P.
RECIBIDO
18-11-82.
HORA _____
REG. No 1200

Es un hecho nuestro
traslado a San Jorge
Leurigauchó, toda la
gente de I.V. Urgent
vayan a la Dirección
General de Est. Penales
y logren que seamos
ubicados todos en un
solo lugar. Que no
nos separen. Politicamente

Dr.
Kuehn's
Largas
Co. Co.

no conviene. Y también
es un peligro para
la vida de los
cc. presos.

Nos han ofrecido
edificios en ^{un} ~~el~~ solo
lugar, pero no tenemos
garantía de ello.

También aconsejé a
los dirigentes de I.U.
que ^{los} esperamos ayer
pero fue vano.

Están atentos, porque
nos golpearán. Estuvimos
en lucha. Hoy se
reanuda. La represión
nos ha amenazado.

Envíenos las con-
clusiones del VI Congreso
de la CCP.

Fraternamente

P. Puero

C. C. P.	
RECIBIDO	
20-11-82	
HORA	
REG. No.	1213

El Fronton 20 de Noviembre de 1982

Señor : Presidente de la U.D.P.

L I M A

Compañero Presidente:

Reciba Ud. nuestro saludo clasista y Revolucionario de parte de los Presos Políticos de "EL FRONTON" estos a su vez trasmitalos a todos los compañeros Militantes y simpatizantes de nuestro Frente.

La Presente tiene por objeto ha cerle conocer que , hemos constituido nuestro Frente UDP, base de el Fronton para fortalecer nuestro COMITE DE PRESOS POLITICOS DE IZQUIERDA*** UNIDA.

Los Objetivos trazados por nuestro Frente son:

- A.- Colaborar activamente con nuestro Comité arriba en menoién en nuestras luchas reivindicativas tanto internas como externas.
- B.- Educar Politicamente a nuestros Militantes y simpatizantes
- C.- Luchar por nuestra Libertad.
- D.- Mantener una Directa comunicación con la Central de nuestro Frente en Lima, así como también con el Comité de Familiares de Presos políticos que se ha de formar prontamente.

Los compañeros que conformamos nuestra Base UDP. somos los siguientes: Aquilino Gómez Sánchez, Jorge Palomono Enciso, Maximiliano Díaz Alarcon, Segundo Centurión Pérez, Pastor - Anaya Cuadros, Arturo Navarro Tórrez , Alejandro Apaza, Neseforo Molero Dávalos, Jorge Guerrero Cahuana, Julian Choque Mamani Enrique Chatí Oscco.

Asimismo se nombró los responsables de nuestra base los mismos que recaeron en los siguientes compañeros :

Presidente : Segundo Centurión Pérez
Secretario : Julian Choque Choquemamani.

Deseando que nuestro Frente cada día se fortalezca más para impulsar las luchas de nuestro pueblo y así conseguir nuestra definitiva liberación. Para nosotros la Isla del Frontón también es una trinchera de combate.

!! PRESOS POLITICOS LIBERTAD !!
!! VIVA EL PARO NACIONAL AGRARIO !!

Segundo Centurión P.
Presidente

Julian Choque Ch.
Secretario

Final el frontal, 12 de Diciembre de 1982

37

Señor:

Director del Diario de Marca.

RECIBIDO
14-12-82
HORA
REG. No 1314

Señor Director,

La presente tiene por objeto Saludarle fraternalmente. Así mismo Solicito que mis saludos se hagan extensivos a todos los trabajadores que laboran en el diario de su dirección. Así mismo mi felicitación al diario por la gran acogida en los grandes sectores populares oprimido y explotados por esta sistemática tiranía que reina en nuestro patria y que día a día estamos luchando por el cambio social de liberación de nuestro pueblo y que estamos seguros, que en un día no muy lejano, haremos de triunfos.

Señor Director, la presente tiene por objeto, Solicitarle tenga bien publicar esta denuncia: que me encuentro recluso en el frontal desde hace 22 meses. Sentenciado por la corte superior de ayacucho, a la pena de tres años de prisión por el delito de contra la tranquilidad pública, actualmente dicha sentencia se encuentra en apelación ante la corte suprema, desde el 14 de enero del presente año. Ya finalizamos el año 1982 y mi caso no se resuelto, debido a la burocracia de judicial que es en capas agilizar mi expediente.

Actualmente como perseguido de represión padeciendo trastornos físicos mentales que día a día se me agrava; he solicitado por escrito hace dos meses al director del penal para que se me atienda con especialista, hasta el momento las mencionadas autoridades han hecho caso omiso a mi petición, razón por la cual me veo obligado a declararme a la huelga de hambre a partir del jueves de la presente semana si hasta esa fecha no se me atiende. Así mismo a través de mi carta Solicito al poder judicial se me agiliza mi expediente para obtener mi libertad. No dudando señor director que la presente tenga acogida, que el mismo agradezca anticipado.

Quedo de Ud. muy atentamente.

Intimo Juan Benoca Tenorio
I. E. N. 6385512.

C. C. P.
RECIBIDO
07/02/83
HORA
REG. No 0065

Fronton, 1 de noviembre de 1982
Señores de la Confederación Campesina del Perú (CCP)

Estimados Amigos:

por intermedio del presente, me dirijo muy cordial y fraternalmente, deseando de autentico éxito en las luchas por la reivindicación del campesinado, como también mayor cohesión dentro de la Confederación y demás grupos. El presente tiene principalmente poner en claro una cuestión fundamental al gremio, y si no lo he hasta el momento es por los principios claros que alumbró mi persona. pues en el penal del fronton se encuentran presos actualmente cincuenta campesinos y profesores del Sutep. y no es cierto como dicen gente oportunista y mal intencionada "terroristas", siendo nuestra evidencia de que este gobierno no es democrático si no gobierno de las clases dominantes y gentes que dicen defender democracia están pues equivocados en forma completa, preguntémonos ¿cómo en un país democrático puede haber presos por juicios. Sin cargo de delito?, veamos solamente mi caso. delito lógico ser dirigente de la Federación Departamental de Comunidades y Campesinos de Huancavelica y Vice-Presidente del Frente de Defensa. pero el art. 3 del código penal dice que tiene que haber una prueba o por lo menos persona que cause o señale, en mi caso no lo hay; tal como se puede comprobar en el expediente # 536-81. actualmente en el 8vo tribunal. según los informes de los abogados democráticos, no sé si será cierto. las acusaciones hechas por el fiscal en Huancavelica no han sido probados, a pesar de las torturas y vejaciones de parte de policía de investigaciones y la Guardia civil. Acá la otra pregunta distantes, ¿cómo pueden juzgar en un tribunal? ¿Qué preguntaran?, por eso no llaman a audiencia, prefieren tenernos presos principalmente el que escribe confía en la masas y sus Organizaciones, por que con la presión del pueblo si salimos, pero esto cuando las gentes equivocadas

Acciones menores del régimen ven las cosas con claridad. Considerando también, que hay 3 clases de avance, los más avanzados, los intermedios, y otros avanzados de ahí pues no se ve las cosas con claridad. por otro lado hay que ver inocentes reales que son Dirigentes, campesinos y populares, gente tiene ciertos pequeños sospechosos, como suaya o el alcalde de Canabaja de los que tenían acusados como también encuentran algo cerca, claro que no son culpables, pero si algún indicio, como también en caso de Pinatogochi. Es Critico en caso más nada. Lo de Procucho Capamarca. Chota. Jaen. nada. por eso más lloran al Tribunal en cambio con otros hacen sa teatro y la prensa y sus pluri-fieros envían grandes páginas, en conclusión espero su efectiva solidaridad para todos, así mismo particularmente entrega las Cartas a los destinatarios, como también informar esta inocencia total y la actitud del gobierno. Así mismo estudiar mi caso en el Suo Tribunal y caso de los demás compañeros para demostrar con pruebas inequívocas al gobierno y sus representantes y mentiras en sus declaraciones. que no hay presos políticos, sentencias que son todos los que están presos de la Injusticia. estamos seguros que llegará la Justicia Verdadera. Espero Vinita de un abogado, como también de Dirigentes de esa Organización y conversar con seriedad. A ver si se logra también Vinita de los Derechos Humanos.

Espero sus papeles en mi libertad, en este caso de injusticia, donde en el país hay presos que no tienen cuerpo de delito, pues si una excepción de los demás países del mundo lo que para nosotros aterroriza ni el periodismo ni organización internacional.

El F. DE MON GUTIERREZ ESCOBAR
E 3248634

Francia, 16 de enero 1983

Señor
Saturnino Curimayhua Mamani
Estimado Compañero:

C. C. P.	
RECIBIDO	
07/02/83	
HORA	
REG. No	0080

Me dirijo por primera vez a su persona, poniendo de antemano en consideración que esto no será si es la única vez, si no muy por el contrario, inicio de nuestra constante comunicación como personas que luchamos por una sociedad nueva y también siempre aplicando nuestra justa posición de clase, como campesinos que somos y que conocemos de muy cerca nuestra realidad y la realidad del pueblo peruano, a diferencia de gentes oportunistas y confundidos que quieren distorsionar el verdadero camino del campesinado y contra su combatividad de clase, como también confundir su papel dentro de la historia de nuestro pueblo, de ahí que ~~que~~ actúan en forma sectaria y arbitraria, tal como se ^{me}mostrado hasta hoy en toda su práctica y forma de lucha. Me refiero constantemente a algunos Dirigentes de la C.C.P. que antes planteaban que no debemos coordinar ni trabajar juntamente con la C.C.P. ni la C.A.A., pero ahora se dan cuenta que ahí también están los campesinos y si reconocen ~~la~~ pobreza y claramente el papel del campesinado no tenemos por qué aferrarnos en una Organización gremial, eso no quiere decir ^{tampoco} que no vamos a combatir al oportunismo y revisionismo de los encallecidos Dirigentes que acorran esas Centralas tal como Jorge del Prado y el corporativismo ~~de~~ sus representantes.

Por otro lado me llama la atención que la Central que ~~se~~ representa sea las cosas en forma aislada y no así que todo acontecimiento que viene surgiendo hoy día es propio de la lucha de clases y su desarrollo y no

Como ven los oportunistas de toda Colón, de ahí sus
 "denuncias" a los "actos terroristas", cuando en realidad los hechos
 de los campesinos son en día son de acciones altas y nobles
 Claramente, como ~~se~~ vienen enfrentándose a la fuerza
 armada. En esto tengo que hacer conocer mi posición de que
 no es pues como dice los reaccionarios, confundidos que
 son acciones aventuradas o desesperadas. Por que la única
 clase que actúa así es la pequeña burguesía, esa pequeña
 burguesía busca su comodidad, no participa junto al
 Campesinado, se convierte en espectador de las acciones.
 Tal como ocurre con Claudio Alvarado en Huancavelica y
 Angel Escobar "Dirigente" de apariencia más parecen tintoreros.
 Por eso el último paro agrario no se realizó en Huancavelica.
 Por que sus verdaderos dirigentes, luchadores, consecuentes,
 se encuentran presos, otros perseguidos pero siempre en
 su puesto de combate y la práctica es el único criterio de
 la verdad, pues ya estamos viendo como vienen quedando
 esas gentes que sugirieron, sugirieron al campesinado y al pueblo
 y los que con sinceridad, lealtad defendieron la causa y lu-
 charon por una nueva sociedad o tenemos por que tener
 estas críticas pero con base ideológica, política. Viendo todo esto
 quiero manifestar también que la central no es propiedad de
 nadie o una empresa que tiene obreros o trabajadores propios.
 Por que viene notando que ~~los~~ en día solamente "luchan" por los
 presos políticos o dirigentes que son 203 y los otros presos por
 labor ud. fíjense bien compañeros todo estos presos son
 cuerpo de delito como represión sistematizada de este go-
 bierno y sus ~~tantos~~ ^{tantos} ~~que~~ ^{que} ~~sin~~ ^{sin} ~~los~~ ^{los} intereses del imperialismo
 y por que luchan solamente por 102. dímese cuenta, por que
 nuestro pueblo tiene en cuenta todo ello, pues ahora quiero pedir
 también su solidaridad. Que cada uno haga su aporte, no
 quede en optimismo o una actitud oportunista de espera. Soli-
 cito que dicha central apoye a los huancavelicanos con un abogado
 para el caso principalmente al expediente # 531 que tiene
 ya 1 año en la corte suprema, que se alega venga al
 frente y nos busque. Esperamos ellos. Atentamente.
 FEDECCA. ZENON ARIAPINO GUTIERREZ ESCOBAR

Huaracocha 40

C. C. Acobamba, 4 de Marzo de 1983

RECIBIDO
46-03-83

Señor Andrés Luna Vargas

HORA _____ Lima

REG. No 0191

Me estimado Compañero:

Recibe mi saludo fraterno, en nombre de los
pobres del campo le manifiesto lo siguiente:

Apenas que he salido de unos cuantos
días de la cárcel de Acobamba, nuevamente
he sido capturado ya por otro supuesto
delito de actividad penado por la ley Penal.

El día 1^o de Marzo a horas 3 de la tarde
he sido capturado sin ninguna notificación
alguna por 3 guardias civiles, en el Barrio de
Mamapaitanan, y luego ~~me~~ Me condujeron a
Punta Cañonazo al puesto Policial estaficado
como Terrorista.

Desde el momento que han capturado
y conducido a Froilan Calderon como Terrorista
también yo estoy a la expectativa todo lo que
haceis me actividad por parte de los soplores y
autoridades.

Me detención efectiva se debe por la de
nuncia interpuesta por las autoridades apristas
y felaudistas de mi comunidad Ccelccaya-
Yacuraguina.

El Presidente del Consejo de Administración
Ricardo Ramos Orejon, Teniente Gobernador

de Cellecaya, Fortunato Escobar Vargas,
Exteniente Gobernador de Cellecaya, Cecilio
Loayza Ramos (Amigos de Pacheco y Froilon
Calderón) me han denunciado como Terro-
rista en actividad al nivel provincial de
Acotambay a la vez como abigeo.

Como prueba lo han acumulado un
librillo pequeño con carátula roja, con figura
HOZ y Martillo y Fusil, o sea el Estatuto de
Vanguardia Revolucionaria, con el nombre en
el medio de las páginas, que figura, Amador
Vargas Ramos, más como lo han adquirido este.
También han adjuntado oficio Circular de
COPEAA, Convocatoria del Congreso de FEPECA
realizado en el distrito de Anta del año pasado.

Los mencionados han referido a los policías
que en todas las comunidades, estaba insinuando
la lucha armada para el levantamiento y ataque
inmediato a la Comandancia y toma de la ciudad.

Producto de esta denuncia han decretado
Estado de Emergencia al nivel Provincial de
Acotambay y Toque de queda en la misma Pro-
vincia a partir del 3 de Marzo a horas 22
hasta las 5 de la mañana, no hay garantías
individuales, me

Me encuentro detenido desde la fecha
que me capturó con el cuento, que el Teniente

Gobernador que venga y este tipo no aparece
para la confrontación y ultimamente el Teniente de la
GC me manifestó, me van a enviarme a Huancavelica
y luego a Frontón me imagino.

Compañeros en librarse de toda calumnia
de mis enemigos me encuentro adeudado,
Por Parte de Ustedes quiero que me faciliten
economía en calidad de préstamo, necesito
para mi defensa legal y otros

Reciba saludos


AMADOR VARGAS R.

C. C. P.
RECIBIDO
22.03.83
HORA _____
REG. No 0206

Aeobamba, 17 de Marzo de 1983

42

Compañero Andrés Luna Vargas
Presidente de la Confederación Campesina del Perú

Me estimado Compañero,

Reciba mi saludo clasista y revolucionario, después de saludarle le manifiesto lo siguiente:

El fiscal Provincial de Aeobamba, Dr. Federico Pareja me había denunciado ante el Juez Instructor de esta provincia como Terrorista, a consecuencia de la violación de la Subprefectura y el Despacho del Juez Instructor de Aeobamba, el mes de diciembre aproximadamente del año pasado.

Después de ser denunciado ante la Subprefectura y la Comandancia del G.O. por mis contrarios Cecilio Loayza, ex teniente de Celleteaga, Fortunato Escobar actual Teniente Gobernador de Celleteaga, y Ricardo Ramos Brejón presidente del Consejo de Administración de la Comunidad Celleteaga - Louraguina, ahora fue llamado al Juez Instructor para mi instrucción el día viernes 18 del presente, sobre el Terrorismo imputado intelectualmente por el fiscal arriba mencionado, esto lo hacen con la finalidad de hacerme daño a mi persona y no me permiten bajar las bases

a realizar mi actividad gremial.

El defensor Para afrontar mi defensa del
respecto me pide cierta suma, que Verdaderamente
no puedo afrontar y además no tengo nada de eco-
nomía. Producto de ciertas calumnias de repente
me va hacer enojarse.

Compañeros en anteriores oportunidades heen do
Certo Pero por parte de Uds no oculo ninguna
orientación favorable, ni siquiera visitas por parte de los
compañeros dirigentes de cep.

Están a punto de hallar mi casa aprovechando
el Estado de Emergencia, Suspensión de garantías y de
Toque de queda que rige estrictamente en esta Provincia
a pesar que no hay ningún Terrorista

La federación Campesina no funciona, porque los
reformistas oportunistas han tomado la dirección y no se en-
cuentra en la zona, siquiera para ayudarte.

Esperamos su respuesta.

Tu Compañero que te estima.

Amador Vargas Ramos

Luzigauchó 14 de Mayo de 1983

Compañero: Secretario General de la C.E.P.

Liris

RECIBIDO 23.05.83
HORA
REG. No 0482

Estimado Compañero:

Reciba Ud. mi saludo fraterno y revolucionario
asimismo mi saludo en nombre de todos los
Presos Políticos que conformamos El Comité de Pre-
sos Políticos de I.U. o independientes.

La Presente tiene por objeto, hacerle
conocer nuestra preocupación sobre nuestra situación,
ya es de bastante conocimiento los problemas que atrave-
zamos, no creo que los Compañeros de la Dirección
Nacionales de todos los partidos Políticos y de todos
los grupos, se hayan olvidado tan rápido.

Nos preocupa la desatención de los
Compañeros de I.U. hasta el momento no hemos
sentido el apoyo franco y sincero de ellos, no
nos atienden con los Compañeros obagados, no ten-
emos ninguna respuesta sobre nuestros documentos
enviados, tenemos problemas de alimentación en la
Prisión, nuestros familiares viven en Provincia de la
mayoría de nosotros, no se venden nuestros productos
que hacemos por lo tanto, no tenemos para comprar
nuestros alimentos. Sabemos que se han hecho
Festivales para recaudar fondos en nombre de los
Presos Políticos, si embargo hasta ahora no tenemos
resultados, pero ya se está gastando en beneficio de
un grupo (sendero) yo pregunto ¿dónde está
haciendo la I.U. sus Centrales para con sus presos
de I.U. la respuesta es nada, con honrosas excep-
ciones por su puesto. Existe un gran malestar en los
Compañeros por la actitud de los Compañeros de las
Cápuas, para ello en la práctica no existen presos
Políticos de la I.U. Están muy atareados nuestros
Compañeros, pues, en las elecciones, mientras nuestros
pueblos están luchando, nuestros dirigentes están preo-
cupados por ver a quien va hacer el Candidato de Lima
y de Provincia.

N.L.

Prisión de Lurigancho (Pabellón: "El Británico"); Miércoles 8 de junio de 1983.

DENUNCIAMOS

¡¡ A la Clase Obrera, al Campesinado, Intelectualidad revolucionaria y Pueblo en general !!

Los Luchadores Sociales que integramos el Comité de Presos Políticos (M-L), de "IU" e Independientes, denunciaremos que el día martes 7 de la semana en curso, a horas 4 pm, los Internos Políticos que nos hallamos en el mencionado Pabellón "El Británico", hemos sido víctimas de una salvaje masacre por parte de los carceleros civiles del Gobierno reaccionario.

Como producto de esta repudiable y brutal golpiza, 46 de nuestros compañeros han sido aislados en sordidas e inmundas "celdas de castigo" del tristemente célebre Pabellón #11 y la Siberia, y como consecuencia de esta violencia REQUISARON muchos compañeros se hallan contusos, con hematomas y serias lesiones físicas en todo el cuerpo y sin atención médica alguna.

De igual manera los carceleros han destruido parte de nuestras pertenencias y nos han confiscado ilícitamente muchas cosas, como: radios, vestidos, zapatos, vistas, libros, trabajos artesanales (tumás, colchas) entre otros objetos de valor.

Desmentimos tajantemente las versiones calumniosas, antejadizas y tendenciosas de los medios de comunicación de la reacción burguesa que vienen difundiendo a los cuatro vientos de que aquí en Lurigancho — concretamente en el lugar en que nos hallamos — "hemos intentado secuestrar a un Alcaide mientras dialogaba con nosotros en el Patio de nuestro ambiente". Es más, también se viene divulgando en la prensa reaccionaria que a nosotros, los supuestos "terroristas", se nos ha "incautado un sofisticado arsenal de armas punzocortantes como: lanzas, verdugillos, chavetas, etc, etc", lo cual es completamente falso.

Denunciamos también el oscuro plan de liquidación física y psíquica contra los prisioneros político-sociales de parte del Gobierno profascista de Belaúnde y sus carceleros lacayos que tienen como fin perfido aniquilarnos lentamente para lo cual vienen aplicando sistemáticas medidas coercitivas, como por decir EN LA

ALIMENTACIÓN: Recorte continuo de la paila, reducción de las raciones alimenticias y su preparación deficiente y malintencionada, pues nos traen la comida con Ace, arena, vidrio, etc y esta también viene a deshoras y es totalmente pésima en calidad.

EN LA ATENCIÓN MÉDICA, en la llamada "Clínica", no se nos atiende cuando requerimos tratamiento para nuestros males. Y en el último de los casos sólo se nos da aspirinas para las enfermedades. Hay muchos compañeros con TBC, Bronquios, Lumbago, Infección a los riñones y, sin embargo, hasta la fecha no reciben un tratamiento médico adecuado ni se les permite su internamiento y hospitalización en centros clínicos estatales.

EN EL AMBIENTE FÍSICO en el que nos hallamos no se nos da siquiera catres, ni colchones ni frazados. Practicamente dormimos sobre el piso frío de cemento. Los 150 Internos Políticos estamos increíblemente hacinados, pues nos encontramos en 3 cuadras de las 7 que hay en el Pabellón. La capacidad reglamentaria es de 15 internos y; no obstante 45 internos ocupamos cada cuadra. ¿No es insólito este hecho? !!

En cuanto a NUESTRA SITUACIÓN JURÍDICA nuestros procesos están estancados y no se nos juzga hasta hoy, a pesar de que muchos ya llevamos más de 2 años de cautiverio en situación de inculpa. No contamos con abogados de oficio ni con asesoría jurídica, lo cual nos indica que el Gobierno, tiene el siniestro objetivo de hacernos morir en las prisiones.

(...)

Además también tenemos problemas con la VISITA DE NUESTROS FAMILIARES Y AMIGOS. A ellos los carceleros les imponen un trato abusivo, vejatorio y humillante. También los revisadores hacen lo mismo, pues deshuden a las mujeres y huelgan los órganos genitales de nuestras familias so pretexto de buscar drogas. Por otro lado, nuestras visitas están obligados a formar sendas y aburridas colas para vernos y esto porque existe un pésimo y engorroso sistema de ingreso.

En tal sentido, ante la descarada y constante violación de los Derechos Humanos (como la ocurrida el día de ayer con la masacre a nuestros y donde tienen responsabilidad el sujeto miserable Armando Castellón — que es Director del Penal — y un Alcalde Salazar) denunciaremos también a la opinión pública que lo mismo viene ocurriendo en los diferentes del país, particularmente en El Frontón, la Carcel de Mujeres del Callao y el Penal de Lurigancho donde nos encontramos. El Gobierno reaccionario AP-PPC, no trata a "delinquentes comunes" y se obstina en no reconocernos como lo que somos. Presos Políticos, que estamos por defender los elevados ideales de nuestro Pueblo y ponerle a favor de sus luchas contra el hambre, la miseria, la sobreexplotación y opresión y que precisamente para acabar con estas lacras y viejos males de este podrido sistema capitalista luchamos por la REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA POPULAR CAMINO AL SOCIALISMO Y AL COMUNISMO, NUESTRA META FINAL.

Frente a esta situación, nosotros los prisioneros político-sociales invocamos la comprensión de nuestro Pueblo y sus organizaciones políticas, sindicales, para que luchen de las mazmorras de la reacción burguesa a sus mejores hijos mediante la acción directa y la presión política de las masas. Al mismo tiempo, solicitamos su solidaridad y respaldo con medicinas, víveres, alimentos, materiales de trabajo y escritores, vestidos, frazadas, libros, revistas, etc.

Finalmente, seguros de contar con vuestro apoyo sin reservas para con sus mejores de nuestro Pueblo, nos despedimos de Uds.

Comunistamente

LA COMISIÓN POLITICA, DEL COMITE DE PRESOS POLITICOS (M-L) DE "IU" E INDEPENDIENTES.

Prisión de Lurigancho, (Pabellón "El Británico" 1; Miércoles, 8 de junio de 1983. 45

Al: Comité Directivo Nacional de "Izquierda Unida".
Pte.

C. C. P.

RECIBIDO
10-6-83

044

Los Luchadores Sociales que integramos el Comité de Presos Políticos (M-L), de "IU" e Independientes Les enviamos un cálido saludo fraterno y revolucionario y asimismo le comunicamos lo siguiente:

Que en el mencionado Pabellón "El Británico", hemos sido víctimas de una salvaje masacre por parte de los carceleros civiles del Gobierno reaccionario. Como producto de esta repudiable y brutal golpiza, 46 de nuestros compañeros han sido aislados y se encuentran incomunicados en sórdidas e inmundas "celdas de castigo" del tristemente célebre Pabellón #11 y la Siberia y como consecuencia de esta violenta REQUISA, muchos compañeros se hallan contusos, con hematomas y serias lesiones físicas en todo el cuerpo y sin atención médica alguna.

De igual manera, los carceleros han destruido parte de nuestras pertenencias y nos han confiscado ilícitamente muchas cosas, como: radios, vestidos, zapatos, revistas, libros, trabajos artesanales (tumis, colchas, canastas) entre otros objetos de valor.

Asimismo, desmentimos tajantemente las versiones calumniosas, antojadizas y tendenciosas de los medios de comunicación de la reacción burguesa que vienen difundiendo a los cuatro vientos de que aquí en Lurigancho — concretamente donde nos hallamos — "hemos intentado secuestrar a un Alcalde mientras este dialogaba con nosotros en el patio del Pabellón". Es más, también se viene divulgando en la prensa reaccionaria que a nosotros los "supuestos terroristas", se nos "incautó un sofisticado arsenal de armas peligrosas como: lanzas, verdugillos, chavetas, etc, etc; lo cual es completamente falso.

Por la bárbara golpiza propinada a nuestros compañeros, responsabilizamos al sujeto desalmado: Armando Castrillón y su Alcalde servil, Salazar. Este último elemento llevaba ordenes expresas del Director de provocarnos e implementar una requisa. Y en efecto, esto dio buenos resultados para nuestros carceleros, ya que cuando vinieron a nuestro Pabellón les hicimos nuestros reclamos más sentidos como el recorte de la alimentación entre otros puntos y mencionamos nuestra condición de Presos Políticos; lo que dio como resultado la indignación y arrebató de dicho Alcalde Salazar y agrediendo a golpes al compañero que hacía los reclamos, ordenó a su personal para que efectuara la masacre.

Como se puede ver, ni siquiera tenemos libertad de opinión a todo aquel que expresa una queja o petición es marcado como "cabecilla" y golpeado salvajemente a varazos, patadas y puñetos y luego enviado a una fría "celda de castigo", del Pabellón #11 o la Siberia. Y eso precisamente es lo que ha ocurrido con nuestros 46 compañeros, lo cual demuestra fehacientemente que en las prisiones del país, fundamentalmente en El Frontón, Cárcel de Mujeres del Callao y el Penal de Lurigancho en el que nos hallamos, se tortura, masacra y asesina a los mejores hijos de nuestro Pueblo, principalmente violando de esta manera la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Frente a esta situación, compañeros de la Dirección Nacional de "IU", solicitamos y exigimos de Uds. la solidaridad a nuestros compañeros que hoy se encuentran aislados, 6 en el Pabellón #11 y 40 en la Siberia y que intercedan por ellos ante la Dirección General de Establecimientos Penales (DGEF) y ante la Dirección del Penal de Lurigancho para que se los levante inmediatamente el injusto castigo que les han impuesto.

Imagínense compañeros lo insoportable e incómodo que es estar en esos cuartos inmundos, sin ventilación ni ventanas. Hagan algo por nuestros compañeros que se encuentran padeciendo lo indecible. Al mismo tiempo solicitamos su solidaridad en víveres, alimentos y medicinas; también envíennos libros, revistas, vestidos, materiales de trabajo, etc.

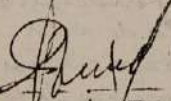
Esperando contar con vuestra ayuda inmediata para con nuestros compañeros que afrontamos una situación difícil, nos despedimos de Uds.

Revolucionariamente.

LA COMISIÓN POLÍTICA DEL COMITÉ DE PRESOS POLÍTICOS (M-L) de IU Ind.

Pdo. E. Llocclla C.

Secretario General
BERNARDO C. LLOCCLLA C.



Secretario de Disciplina
AQUILINO GOMEZ SANCHEZ

JORGE LARD
ALDO CARABON DOM
EDWIN CARRERA
DANIEL PAVARINO
RICARDO

AL PENSAMIENTO DE LA REVOLUCION

5-5-1968

10-6-83

Carcel de Tarma, 1 de Junio de 1983

c. Andres Lima Vargas.

Estimado compañero:

Sinceramente preocupado por el Estado de Emergencia y suspensión de garantías y al no tener noticias de mi compañera, de mi hija y del estado de mi expediente me atrevo a escribir esta nota con la esperanza de tener noticias.

Mi detención ya cumple 9 meses y realmente ya no sé a que atenerme, según lo señalan los abogados e incluso los mismos magistrados en mi caso no existe delito y menos pruebas de la acusación de "terrorismo". Por eso creo que si los parlamentarios UDP o IU se interesaran ante la 19 fiscalía para agilizar el trámite de mi expediente creo que habría algún resultado.

Sin mayores novedades por el momento me despido de Ud. esperando su apoyo fraternal en mi actual situación.

Atentamente

Victor Lavado M.

C. C. P.
RECIBIDO
15.06.83
HORA
REG. No 0503

48

Ayco Ctas de Quenecoro 23 de Agosto 1983 ^{96 883}

Sr:

Saturnino Corimayhua.

REG. No 0685

Secretario General de la Confederación Campesina del Perú (CCP).

Simba.

Muy Estimado Compañero.

Por medio de la presente carta hago llegar mi afectuosa y combativa saludo, al mismo tiempo expreso mi más sincero deseo de éxito en la jornada de lucha que se desarrollará cada uno de los dirigentes de nuestra Central Nacional Campesina.

En seguida digo lo siguiente:

Cuando me encontraba en la Ciudad de Pucallpa, que es mi base de mi organización juvenil, el día 11 de Agosto del presente, he sido víctima de represión Política, a esa hora de las 9 Pm. aproximadamente, donde en forma sorpresiva y violenta me interceptaron en mi tránsito, un grupo armado de policías, entre ellos Guardia Civil y Guardia Republicana en número de 10 miembros, todos estos miembros represivos estaban disfrazados de Campesinos con ponchos y sombrero, y armados con metralleta y revólver, quienes luego de capturarnos conjuntamente que al compañero de Huascar Juan Quispe Loayza sobrino de excarcelado Roberto Nyma Quispe, nos condujeron a golpes y bajo amenazas al local de la Guardia Republicana y luego para encerrarlos al Ctas de Pucallpa, los cargos que me imputan a mi persona, es de Subversivo Terrorista, por haber solamente portado

los padrones de Izquiando Unido que llevaba con
fin de padronar a los militantes de (I.U) para que
así participar en las proximas elecciones Municipales.
Cumplia este cargo en mi calidad de militante de
(I.U) y en mi Condicion de Concejel de Aconmuy, así
mismo cumplia mis funciones de dirigente campesino
para plantear problemas agrarios, ya que el Diputado
y dirigente de la CCP Hugo Blanco Gallo se encontraba
en nuestra Provincia; Además mi sindicato como
uno de los proponentes subversivos de la falsa calumnia
de la Voladura del puente Huquichurana, que me a-
portara a consecuencia del Puro Provincial que reali-
zamos el 19 de octubre de 1981, donde reclamaba-
mos nuestros derechos justos, a causa de esta medida
3 de nuestros compañeros purgaran 20 meses de Pri-
sion injusta, sin embargo en el Tribunal X de Lima
se desechara esta falsa y supuesta acusacion por
lo que lograron su inmediata libertad los mencio-
nados compañeros; Pero no satisfechos con este, la Autori-
dad, se volvió, siguió persiguiendo, encasillando y
haciendo a los dirigentes campesinos y militantes
de (I.U) con el unico proposito de paralizar y deslizi-
tinar a nuestra organizacion politico-jovenil.
Me encuentro recluido en el Cajas de Aguardo Cuzco
salida de deportado desde el 17 del mes en curso, ya que
me haran traslado a la Isla de el Fronton Lima, y no se si
haya logrado su libertad o no el compañero Juan Gualpe.

[Firma]
MAURO FRANCISCO HALIRE - L.E. 5116230
SEC. Gral de FEPCA
SEC. ECONOMIA FIDCC

CRAS de Lurigancho, 17 de Noviembre de 1983 48

Señores :

Estimados Compañeros.

La presente tiene por objeto ~~el de saludarles expresando~~ nuestra identificación con la noble tarea que desarrolla vuestra institución en bien de la cultura popular, a la vez queremos comunicarles lo siguiente :

Los que suscribimos somos representantes del CONITE de Presos Políticos de IZQUIERDA UNIDA E INDEPENDIENTES formado en este penal e integrado por decenas de campesinos de Andahuaylas, Ayacucho, Cuzco, Cajamarca, etc. y por obreros, maestros y estudiantes, todos nosotros reclusos por la razón de luchar por la causa de nuestro pueblo, tener una actitud crítica frente al régimen o ser simplemente un desposeído.

La gran mayoría de los aquí detenidos, no tenemos ninguna vinculación con supuestas acciones de "terrorismo", somos inocentes y luchamos por nuestra libertad. El gobierno al traernos aquí busca dejarnos de nuestras bases, debilitarnos físicamente y sobre todo quebrarnos moralmente.

Sin embargo, nosotros somos presos políticos y representamos los hombres del mañana por ello no nos doblegamos y nuestro espíritu es fuerte y nuestra moral elevada. En forma organizada trabajamos, luchamos y estudiamos con la finalidad de elevar nuestra formación y conocimiento.

Lamentablemente estamos reclusos en mazmorras carentes de mínimas condiciones para propiciar el estudio, aunado a ello es el hecho de no contar con materiales de estudio y de cultura.

Es por esta razón que hemos creído conveniente dirigirnos a ustedes y apelando a vuestro sentimiento de clase, solicitarles nos puedan donar algunos Libros, folletos, material gráfico o material educativo, que implemente nuestra precaria biblioteca.

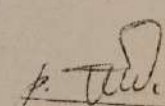
Cualquier ayuda que nos puedan brindar será bien recibida constituyendo un gran aliciente para persistir en la lucha por nuestra libertad a la vez que será la presencia fraterna de nuestro pueblo que no duda a sus hijos.

Los materiales que puedan disponer los pueden entregar al portador de la presente a fin de que puedan ser centralizados en el Local Principal de IV y hecho llegar a nosotros por un parlamentario, día eficaz y segura.

con saludos cordiales


William Zabarburú G.
Coordinador
LE: 3778972


Aquilino Gómez S.
Resp. Economía
LE: 7286345


Francisco Landeo
Resp. Relac. EXT.
LE:

5 H 49
C.H.
CRAS de Lurigancho - Tabellón Británico, 20 de
Octubre de 1983

Of. 006-83-CPPIUI
Señor.

C. C. P.
RECIBIDO
20-12-83
HORA 0984
REG. No

ASUNTO: INFORME SOBRE LA SITUACION DE LOS PRESOS POLITICOS DEL CRAS LURIGANCHO Y NUESTRO PEDIDO DE SOLIDARIDAD.

Estimado Compañero.-

Mediante el presente queremos hacerle llegar nuestros saludos en nombre de todos los presos políticos organizados en el Comité m-l, de izquierda unida (IU) e independientes de este penal y así mismo poner bajo su conocimiento la difícil situación que venimos atravesando al estar confinados en estas negras mazmorras por tiempo indefinido:

1.- El actual gobierno Belaundista viene desatando una cruel y desenfrenada política represiva violando los más elementales derechos humanos. La represión a las acciones armadas que se desarrollan en algunos puntos del país, están siendo usada como pretexto para cometer crímenes, desapariciones, torturas y toda suerte de barbaridades contra nuestro pueblo, principalmente en Zonas Campesinas.

2.- Esta política apunta a ocultar los efectos totalmente negativos que en contra el pueblo, tiene, las planes y gobierno de AP-PPC: enfeudados ~~completamente~~ al imperialismo, apunta asimismo a esconder la corrupción y el descarado entreguismo, pero sobre todo apunta a frenar la lucha del pueblo que se viene movilizandando activamente contra estas maniobras reaccionarias poniendo por delante la unidad, organización y acción política de masas.

3.- En este contexto es que cientos de Compañeros campesinos, obreros, maestros, estudiantes e intelectuales hemos sido sacados a la fuerza de nuestros lugares de origen sufriendo represión, torturas, vejámenes y ahora estamos encerrados en estas denigrantes celdas de Lurigancho, así como en el Frontón, CRAS de Chorrillos, Callao y otras cárceles del interior del país.

4.- Los presos políticos somos objeto de una clara maniobra política del régimen y de su angustiosa y parcializada administración de justicia.

El plan del régimen es el de confinarnos por tiempo indefinido sin imputarle en lo absoluto que la mayoría de los detenidos seamos inocentes o víctimas de una ciega acción represiva.

Este propósito se manifiesta en que numerosos inculcados sobre todo campesinos, ya llevan años de detención y no se le comprueba responsabilidad alguna, pero tampoco son puestos en libertad.

Haciendo tabla raza de principios jurídicos elementales como que "todo detenido es inocente hasta que no se compruebe lo contrario" o de que "la duda favorece al reo", el gobierno populista nos trata como si fuésemos verdaderos delincuentes y ante el hecho de que somos inocentes, resuelven en sentido contrario, es decir, alargando los juicios o parcializando políticamente la administración de justicia con el claro propósito de "castigarnos".

5.- A esta acción represiva le encaja como anillo al dedo, el vetusto y anacrónico trabajo del Poder Judicial. este organismo contrario a su función de administrar justicia, administra y santifica escandalosos abusos los cuales detallaremos más abajo.

6.- A continuación queremos dar una idea del sin fin de arbitrariedades e irregularidades que comete el Gobierno Belandista y su administración de justicia en contra de los detenidos políticos:

a).- Hay compañeros que ya llevan casi 2 años y medio de encarcelamiento sin que se le pueda comprobar las acusaciones hechas en su contra, esto ocurre con campesinos de Andahuaylas, Ayacucho y Cajamarca. Mientras ellos están presos sin ninguna claridad sobre su futuro jurídico, sus familias están en la más completa miseria y el abandono.

b).- Los casos más graves son de Enrique Chatti Ozco, traído de Andahuaylas y recluido 29 meses sin que su caso avance ni un ápice, el de Juan Ortiz Campos, natural de Cajamarca, preso 27 meses y que por maniobras del poder judicial de Chicla

yo ha sido encausado en el DS 046, anulándose el juicio por delito contra la tranquilidad pública en donde se comprobó su inocencia, asimismo el de Gerardo Echca natural de Ayacucho, detenido 24 meses y que hasta hoy no ha sido llamado por el poder judicial ni para tomarle sus generales de ley, un caso similar es también la situación de Félix Quispe preso 24 meses sin que se sepa de que se le acusa.

c).- Se da el insólito caso del campesino ayacuchoano Alfredo Hinojosa (72 años de edad) que ha cumplido injustamente una condena de 3 años, pasando ya 2 meses de ello, sin embargo sigue preso en Lurigancho.

d).- Existen casos en los que las opiniones contradictorias de jueces y fiscales perjudican a los inculcados y evidencian las presiones políticas a la que están sometidos. Situaciones donde los jueces han opinado favorablemente por la libertad, el fiscal la ha negado y ha presionado, en otros casos, el fiscal ha opinado "no lugar a juicio" pero el juez persiste en alargar el proceso.

e).- Con el objetivo de prolongar los juicios se abusa del argumento de las ampliatorias, de este modo hay compañeros que están esperando más de 6 meses les hagan una segunda o tercera ampliatoria, otros en cambio son víctimas de ampliatorias tras ampliatorias sin que su caso avance favorablemente.

f).- Hay casos que se han abierto el proceso en provincias y siendo trasladados a Lima, su caso está totalmente estancado. Ejemplo de ello es la situación del cc, Manuel ^{Pérez} ~~González~~ Campesino de Andahuaylas, Aquilino Gómez, Jorge Polmino, Maximiliano Díaz, etc, todos ellos también de Andahuaylas.

g) En muchos casos, la policía o PIP o los sinchis, han fabricado las pruebas para "probar" la supuesta existencia de los delitos, así, hay detenidos que han sido presentados de modo aparatoso y sensacionalista con cartuchos de dinamita, armas, etc. Constituyendo un claro acto de venganza política.

- h).- En otros casos, los terratenientes, cooperativistas mafiosos y el poder local se ha tomado el privilegio de "tomar la justicia por sus manos", realizando verdaderos actos de venganza. Incluso como en Huancane, Distrito de Cochacas, Provincia de Andahuaylas, donde campesinos han sido "detenidos" por cuestionados dirigentes de una Cooperativa y entregados a los Sínchis, tratando con ello de hacer una cortina de humo sobre sus malos manejos.
- i).- Muchos inculcados han sufrido no sólo maltratos y torturas, sino robos de dinero y hasta el incendio de sus domicilios. Esto último es el caso del campesino de Huancane, Dist. de Cochacas - Andahuaylas: Marcos Gamonal, que ha sufrido robo de sus pertenencias y el incendio hasta dejarlo en cenizas de su domicilio, perdiendo todas sus pertenencias y la de toda su familia. lo más grave es que esta acción repudiable ha sido realizada por malos funcionarios de una Cooperativa en contubernio con los crueles sínchis.
- j).- Demostrando la corrupción en las esferas del poder judicial muchos de los compañeros detenidos han sido presionados para que entreguen dinero a cambio de la aceleración de sus procesos o el ofrecimiento de Libertad.
- k).- Otro grave problema es de que los expedientes de numerosos detenidos q'se encuentran en Lurigancho, no llegan a Lima y sus procesos andan estancados meses y meses.
- l).- Junto a estas flagrantes violaciones de los derechos humanos, las fuerzas policiales del régimen están amenazando la vida de nuestros familiares, creando un clima de Terror. estas amenazas presagian futuros abusos y se viene dando en los anexos, comunidades y Distritos de Andahuaylas como Pacucha, Cocaíro, Andarapa, Ocobamba, Uripa, etc.
- 7.- Esta serie de abusos se complementa con la política Carcelaria implementada por la Dirección General de Establecimientos Penales (D.G.E.P.) en contra del Conjunto de los reclusos, esta administración se caracteriza por:

- a) el hacinamiento - numerosos internos nos vemos obligados a vivir en Cuadras reducidas, techurizadas, viviendo apiñados unos sobre otros con el permanente peligro de adquirir enfermedades, del mismo modo dormimos en el suelo, carecemos de catres y frozadas, etc.
- b) falta de agua - Siendo ~~proveídos~~ ^{privados} de esta elemental necesidad MEDIA HORA AL DÍA, para más de 250 internos.
- c) Pésima alimentación - Carente del mas mínimo valor dietético, además de una dudosa limpieza en su preparación, produciendo debilitamiento y desnutrición generalizada, siendo pasto para nuestros organismos para enfermedades, muchos de nosotros sufrimos diarreas, males estomacales, fiebres, tifoidea y hay ee, que han contraído incluso tuberculosis.
- d) Falta de medicinas - Acunado a la casi nula prestación de servicios médicos, el tópico del penal se reduce a ser un formalismo dado que si el interno no tiene dinero, lo único que recibe es una aspirina o algún calwante para sus males.

8.- Los presos políticos de Lurigancho denuncian esta situación ante nuestro pueblo, sus organizaciones políticas, sociales, culturales, religiosos y a la opinión pública internacional demandando su más enérgica condena y repudio.

9.- Al reivindicar nuestra condición de presos políticos reprimidos por nuestra lucha por la defensa de los intereses inmediatos e históricos de las masas oprimidas o por ser simplemente un hijo de nuestro castigado pueblo, pedimos a todas las organizaciones democráticas y libres de ataduras oficialistas, la mas amplia y profunda solidaridad exigiendo el cese de la represión y nuestra inmediata e incondicional libertad.

La proximidad del cierre del año judicial con el inminente perjuicio y/o abandono de nuestros casos hasta Mayo del próximo año, hace que redoblemos el pedido de solidaridad y de movilización activa en torno a nuestra libertad.

10.- Esta solidaridad creemos que debe de

traducirse en diferentes iniciativas que se pueden tomar acorde con los fines, características y posibilidades de aquellas instituciones o personas que deseen expresarlas.

14.- De igual modo pedimos su solidaridad y apoyo para:

- a) Conformación y Trabajo de nuestro COMITE DE FAMILIARES DE LOS PRESOS POLITICOS DE LURIGANCHO.
- b) Conformación de un Comité de Apoyo a los Presos Políticos
- c) Difusión y propagandización del presente informe y la situación de los presos políticos demandando nuestra libertad.
- d) dotación de medicinas y material sanitario.
- e) donación de Libros y materiales de estudio.
- f) apoyo jurídico para los compañeros que carecen de este importante requerimiento.

Agradeciéndoles de antemano, el interés que les pueda motivar el presente informe y vuestra acción de solidaridad con nuestra situación, la misma que se grabará en nuestros corazones por siempre, nos despedimos hasta otra oportunidad.

atentamente

Por el Comité de Presos Políticos M-L-IVE independientes de Lurigancho - COMISION POLITICA.

NOMBRE y APELLIDOS

FIRMA

William Zababurú GÓÑAZ

Jorge Robinson GÓÑAZ

Justo ARIAPANA

Emilio PÉREZ

JUSTO LANDIA RIVEROS

SE ADHIEREN AL PRESENTE INFORME :

Pascual [Signature]

PLAN DE TRABAJO

55

— Duración NOV-DIC —

1o- EVALUACION DE LA SITUACION POLITICA (se dice de modo oral)

C. C. P.	
RECIBIDO	
20-12-83	
HORA	
REG. No	0984

2o- NUESTROS 5 OBJETIVOS

- a) -- Luchar por la libertad de los PP, enfrentando la política represiva del régimen Belaundista.
- b) -- Consolidar la UNIDAD y cohesión del Comité de PP(IUI) desarrollando el Frente Único.
- c) -- Elevar el nivel POLITICO-IDEOLOGICO y CULTURAL de los integrantes del CPP.
- d) -- Luchar por mejores condiciones de vida y existencia enfrentando la política de la DGEP.
- e) -- Fortalecer la organización interna de nuestro comité consolidando los org. de dirección y de base.

3o- NUESTRAS 3 TAREAS

a.- Tareas Políticas:

- a.1.- Desarrollar una Campaña "Por la Defensa de los Derechos Democ. de los PP, mejores condiciones de vida y la libertad", esto se expresa en las siguientes actividades:
 - Elaborar 1 Memorial de Reivindicaciones a la Dirección del Penal - DGEP- Fiscalía, como primeros pasos.
 - Seguir desarrollando la Campaña de Presión Política Pro Libertad, dando amplia difusión al INFORME de la SITUACION de los PRESOS POLITICOS, buscando la solidaridad y el pronunciamiento de las org. pop y democráticas del pueblo.
 - Seguir repudiando la Carnetización, retomando la iniciativa y preparándonos para medidas de lucha (agit, Huelga).
 - Dar pasos en mejorar nuestra economía y el abastecimiento, la dotación de libros y mat. de estudio y de medicinas.
 - Impulsar 1 reunión de abogados democ. para informar sobre sit. legal y dar una charla sobre las fases de los procesos, el funcionamiento del poder judicial en los meses de verano. y el DS 046.

a.2.- Elaboración de Documento de PRINCIPIOS y NORMAS ORGANIZATIVAS para fortalecer la unidad del Cde PP.

b) Tareas Organizativas :

- b.1.- Fortalecer las ASAMBLEAS DE DIRECCION (CP + jefes de SET) elaborando Planes semanales.
- b.2.- Desarrollar las sqtes responsabilidades internas : general, Org, Abast, Educ, Bibliot, Discip y seg, Rel ext.
- b.3.- Propiciar la realiz. de ASAMBLEAS de MASAS de modo regular asegurando la expresión democ. de las bases.
- b.4.- Fortalecer los SET convirtiéndolos en el eje de la organización, Crear hasta die --- grupos más.
- b.5.- Dar Continuidad Semanal a las reuniones de los SET.
- b.6.- Organizar el cumplimiento de la prep. de alimentos del Comité, Pailla G y limpieza.
- b.7.- Impulsar la formación del COMITE de FAMILIARES de los PP.
- b.8.- Impulsar la formación de 1 COMITE de APOYO a los PP, constituido por rep. de los sectores democ, prog y rev. del pueblo.

c) Tareas Educativas

- a1.- impulso a la Biblioteca : formar 1 equipo de Biblioteca, Codificar los libros, darle permanencia y elab. 1 reglamento.
- a2.- Organizar la compra y lectura de los diarios.
- a3.- Elaboración de PERIODICO MURAL, procurando su edición Semanal, convirtiéndolo en Vocero y medio de inf del comité.
- a4.- Desarrollar las Es. Pol.
 - Formar 1 equipo de ponentes.
 - Planificar los temas de exposición y distrib. responsabilidad.
 - Realizar los DEBATES QUINCENALES sobre tópicos de la revolución y el momento político.

Comision Política del
COMITE de PP.

AI



Carcel de Huancayo, 5 de Marzo de 1984

Señores:

COMITE EJECUTIVO DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU - C.C.P.

LIMA -

PERU -

Los que suscribimos, dirigentes y campesinos de las comunidades de la provincia de Tayacaja, Departamento de Huancavelica, detenidos en el llamado "centro de rehabilitación social" de Huancayo, como supuestos "terroristas", por la acusación y gestión de los convecados gremiales como: OSCAR ABREGO; ROBERTO DE LA PERA; DELIA BOSTANANTE; PAULINA GALVAN; FULCIDA ALBINACORDA; JUAN Y CONSTANTINO MONTERO; SAMUEL Y RAQUEL PALOHINO y otros, nos dirigimos a la Central del Campesinado para manifestarles lo siguiente:

Llevamos más de 9 meses detenidos, sin que a la fecha seamos sometidos al juzgamiento que precisan y establecen los dispositivos legales correspondientes, cuyos términos se han excedido en demasia, los culpables de la demora de nuestro enjuiciamiento son: el Juez Instructor y el Fiscal de la Provincia de (Pampas) Tayacaja, Felix Martinez Cacereno y Oscar Arce Poreas respectivamente, quienes luego de cobrar a cada uno de nuestros familiares sumas de 300 y 400 mil soles, han dilatado nuestros procesos con inconfesables fines.

Reiteramos la denuncia de que luego de ser capturados por las llamadas "fuerzas del orden" - P.I.P. y G.C. - fuimos víctimas de torturas físicas y psicológicas que han durado 25 y 30 días, para luego pasar a manos del poder judicial, no sin antes amenazar dañar a nuestras esposas y familiares mediante promesas de detención y torturas, implicando ello daño psicológico.

Los daños que a la fecha nos ocasionan, las "fuerzas del orden" y la levedad e insensibilidad de algunos malos miembros del poder judicial, repercuten cruelmente en nuestros familiares, principalmente esposas e hijos, quienes se encuentran en el desamparo, bajo la eminente posibilidad de quedar totalmente indefensos frente a la necesidad de alimentarse, vestirse, educarse, etc, o cualquier otro contratiempo, por las inhumanas condiciones de vida que actualmente sufren nuestros pueblos y el país en general, agravado por la política pro imperialista, antipopular y reprensiva del actual gobierno, encabezado por el Señor Belaúnde, "arquitecto" del hambre, la desocupación, la desnutrición, la desnacionalización de nuestra patria, en colaboración con las fuerzas más negras y repudia-

bles del país, y sus conocidos testareros que predicaban "paz y convivencia".

Así mismo reiteramos nuestra consideración y apreciación de que los denuncias de los gamonales y de las "fuerzas del orden" por culpa de quienes sufrimos injusta prisión, y el texto del Decreto Legislativo 046, llamado "Ley anti terrorista", tienen espíritu, connotación, intención y objetivos políticos, por cuya razón nuestra condición es la de presos políticos, víctimas del régimen político de turno y del estado de cosas que acontecen en el país, sucesos y acontecimientos que demuestran una mayor ^{aplicación} de medidas políticas represivas, dirigidas principalmente a acallar las voces de protesta y de justicia del campesinado, pretendiendo desconocer el desorden y la descomposición del país, buscando "culpables" en personas inocentes como en nuestro caso; que no obstante ser actualmente reprimidos, torturados y encascelados ratificamos nuestra visión de que el actual orden y la sociedad están en ruinas y en descomposición, siendo inevitable e impostergable la necesidad de construir la nueva sociedad, derrochando y sepultando la vieja.

Por lo expuesto en líneas anteriores, solicitamos a la Central, apoyo moral y material, principalmente para nuestros familiares - esposa e hijos - y reiteramos nuestra solicitud del apoyo legal para obtener nuestra inmediata libertad.

Reciban nuestros fraternales agradecimientos, y el reconocimiento de sus gestiones positivas en las luchas del campesinado, por la liberación nacional.

PROVINCIA DE TACATA-HUANCAYELICA

1. PROSPERO GARCIA CHOEZAS - Sec. General Zona-Sol y Sub-Sec. Organización de la Federación Provincial de C. Campesinos de Tarma - Base de la C.C.P. (Esposa y 3 hijos) *Prospero*
2. DIOGENES MONTE ALCAYO - Secretario de Organización de la FEPCAT - Base de la C.C.P. (Esposa y 6 hijos) *Antiguo*
3. JULIO ABERGU PACHECO - Esposa y 4 hijos *Abregu P.* L.F. 28/2006
4. ZENOBIO PEREZ INGA - Esposa y 4 hijos *Zenobio Perez*
5. PEDRO SANCHEZ YINAC - Esposa y 4 hijos *Pedro Sanchez*
6. ALEJANDRO CCANTO UNRICA - Esposa y 3 hijos *Antiguo*
7. ANTONIO CCANTO CERO - Esposa y 8 hijos *Antonio Canto*
8. LUIS LANRICA JAVIER - Esposa y 7 hijos *Luis Lanr*
9. PABLO LOMZA HUMANO - Esposa y 7 hijos *Pablo Lomza*
10. EPIFANIO JAVIER TAYDE - Esposa y 3 hijos *Epifanio*

- 2
- | | | |
|--------------------------------|-------------------|------------------------------|
| 11. JONERAL HUACHACA LANASCA | Esposa y 6 hijos. | <i>Juan. P. de...</i> |
| 12. MODESTO ALBINAGORTA FLORES | Esposa y 2 hijos | <i>Modesto Albinagorta</i> |
| 13. CIRILO ACEVEDO FIDEL | Esposa y 4 hijos | <i>Cirilo Acevedo</i> |
| 14. ESTEBAN ACEVEDO GALINDO | Esposa y 2 hijos. | <i>Esteban Acevedo</i> |
| 15. VICTOR ROSAS HUAMAN | Esposa y 7 hijos. | <i>Victor Rosas Huaman</i> |
| 16. LEONARDO GOMEZ CHALCO | Soltero | <i>Leonardo Gomez Chalco</i> |

PROVINCIA DE HUANCAYELICA - DISTRITO DE VILCA:

- | | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------------------|
| 17. TESORO ZARATE AMARUCHY. | Esposa y 2 hijos. | <i>Tesoro Zarate Amaruchy</i> |
|-----------------------------|-------------------|-------------------------------|

Cárcel Pública de Huancayo, Pz. de Morazán
20 de 1984.-
Compañeros:
Andrés Luna Vargas, ^{PE}Presidente de la CCP,
Saturnino Curimayhua, Secretario ~~General~~
de la CCP y demás cc. del CEN-CCP.
LIMA.-

RECIBIDO
04.04.84
HORA 00395

Apreciados Compañeros:

Mi nombre es CLEMENTE QUISPE PEREZ, soy comunero de la Comunidad de Campesinos de Colcabamba, base de nuestra CCP, en donde, desempeñé los cargos de Teniente Gobernador, delegado, Vicepresidente del Consejo de Administración, Presidente de la Junta Local del Barrio Moras y en los últimos años Presidente del Consejo de Vigilancia. Es así, acusado por los gamonales, fui capturado por la policía, el 18 de Febrero de 1983, me torturaron, me trasladaron a Pampes, de allí a Huancayo a Seguridad de Estado de la PIP, de donde, después de 15 días de torturado, fui trasladado a esta cárcel, donde me encuentro hasta la fecha. Ya, una vez en la cárcel, de Huancayo, me trasladaron por 3 veces a la cárcel de Tarma, tengo orden para que me trasladem a la isla penal de el Frontón, mi expediente se encuentra en Lima.

El c. Carlos Taipe Campos, que ahora está

junto conmigo, me informó, que en el último CEN de la CCP, que se realizó en la Cooperativa Azucarera de Andahuasi, contemplaron mi caso, aprobando ese CEN, que la CCP asumiría mi defensa y que en razón de este, la CCP dio Tarea a la c. abogada Nilda Tincopa, quien, dice ya tiene los datos sobre mi expediente y de que ella ya lo está viendo. Esto, es el informe del c. Taipei.

La verdad, es, de que, yo, ya no creo. En durante los meses de prisión que tengo, los compañeros de Huancayo, tan solo me han hecho creer, manifestando que solo este mes, el próximo mes y no hay cuando salga. También escuché que había apoyo económico para los presos, como para alimentación, medicinas, para pagar abogados, para apoyo familiar. Lo cierto, es, que nunca recibí. Por todo esto, ya me entró una gran desconfianza. Sobre este punto, el compañero Taipei me dijo que hay que investigar.

De ser cierto, el informe del c. Taipei, que la CCP asumirá mi defensa. Siento una gran alegría y que la CCP a través de la c. Nilda Tincopa asuma mi defensa, para el cual, mi expediente ya está en Lima. También el c. Taipei me dijo, que ya no es necesario viajar mi familia a Lima a exigir al abogado para que vea mi expediente. Por estar mi defensa en manos de la CCP que es nuestra organización y gesta de nuestra

4
Tara confianza.

Sin otro, me despido con mucho cariño.
Espero pronta respuesta para sentirme más alegre.

Comuneroamente:


CLEMENTE QUISPE PEREZ

Comunero de la Comunidad de Campesinos
de Celcabamba - Tayacaja.

11-5-84

-I-

C. Saturirrnino Curimeyhua, Secretario General de la Confederación Campesina del Perú, CCP.
Plaza 2a de Mayo N. 40.

LIMA.-

Apreciado compaño:

Recibe Ud. mi gran saludo. Lo mismo he presente a nuestros miembros del CEN, a los compaños del CATS, a los otros cc. que colaboren en ése y toda nuestros bases del país.

Por la presente cumplo con informar de la última tarea, que se me encomendó y de todo los acontecimientos ocurridos hasta la fecha. Es lo que sigue:

Me capturen despues de buscarne séis años.

El catorce de Marzo salí de Lima a las 6.30 a.m. con la empresa de Transportes de los Andes, llegando a Satipo a las cuatro de la mañana. Amnesco en el cerro y pregunto a nde queda el paradero para ir al distrito de Río Negro, sede del evento. Tomo cerro llegando a Río Negro a las 7.30 a.m. Pregunto por los firmantes del Comité organizador, así llegué donde el alcalde por I.U. de éste distrito, quien me recibió con mucha alegría.

A partir de las nueve de la mañana del día quince, iban llegando delegados de los campesinos colonos organizados en enexas delegaciones de las comunidades nativas llamadas Campes, delegados de la Cooperativa Cafetalera Agraria de Satipo. Entre los delegados se encontraban alcaldes, regidores, gobernadores y jueces distritales, agentes municipales y tenientes gobernadores de los enexas, también regidores del Concejo provincial de Satipo, representantes de los comerciantes ambulantes de ése provincia, un representante del Ministerio de Agricultura, un representante por I.U. de Huancayo y representantes nativos del valle de Chanchama yo-Sector Río Tambo.

Delegados plenos debidamente acreditados, llegó a 60.

Para la realización de éste evento se contó con la autorización del Sub-Prefecto, quien es el representante directo del ministro del Interior.

La labor fundamental fué de apoyo a los organizadores, en todo los pasos que se dan al realizarse una convención, para tener un fin exitosa. Así en el mitin de inauguración expuse la posición de la CCP con relación al problema del campesino nacional y de como vemos el problema particular del campesinado y nativos de Satipo y las formas de solucionarlos. Despues entramos a la plenary de instalación, donde la comisión organizadora dió su informe. Se eligió la mesa directiva, se puso el nombre, presidium de honor y lema de la convención. Con lo que terminó ésta primera plenary quedando que el día siguiente se continuaría se empezaría con los informes de bases.

16 de Marzo del 84.

Los informes demoraron hasta la una de la tarde, resumiendo los principales son:

-Por falta de puente y carreteras, al no poder sacar sus productos, por encontrarse en sectores alejados, se pudren en la chacra: frutes, maíz, café y cacao de los campesinos y nativos.

-Los comerciantes intermediarios y mayoristas, compran los productos campesinos a bajos precios. P.Ejm: la mano de plátanos en chacra pagan de 100-150 soles y en Lima lo venden en 900-1,000 soles. Mientras las cosas de tiendas venden con precios excesivamente sobrecargados. A parte de todo acaparan y especulan y roban en el peso y precio.

-No tienen ningún tipo de asistencia técnica ni crediticia

de parte del Ministerio de Agricultura ni del banco. No saben como hacer los injertos en sus frutales o como combatir las enfermedades y plagas de sus productos, ni mejorar las plantas. Lo mismo pasa con sus escasos animales. Así trabajando todo a la pérdida.

No cuentan con apoyo crediticio, el banco se niega a otorgarles crédito a los campesinos colonos y nativos, que en su mayoría son pobres. O, a parte de todo el inmenso trámite burocrático, los empleados del banco les piden regelos y cobran elevados intereses del 70%.

-Enfrentamiento de nativos y campesinos colonos. Asustados por las corruptas autoridades y malos empleados estatales, escondiendo a los campesinos colonos a que invadan las tierras de los nativos y a éstos a que no se dejen invadir. Sobre éste punto el espíritu de la convención, como su nombre indica fué de unidad entre campesinos colonos y nativos. Siendo el gran acuerdo el de luchar unidos, en la defensa de sus intereses y sus reivindicaciones, hasta lograr la solución de sus problemas.

-Necesitan que se construyan más puentes, carreteras, postes sanitarias, escuelas. Que se solucione el problema de la comercialización, asistencia técnica, crediticia y combatir a las corruptas autoridades y malos empleados estatales.

Yo informé de la situación del campesinado nacional y de los trabajos que viene realizando la CCP.

Terminando los informes, se pasó a los trabajos de las comisiones, divididos en:

- 1ra. comisión. - Sobre la situación del campesino y nativos de Setipo. Y sobre la situación del campesino nacional.
- 2da. comisión. - Organización y centralización campesina y plan de trabajo.
- 3ra. comisión. - Sobre la situación nacional e internacional.

El trabajo de comisiones se realizó toda la tarde y cierta parte de la noche. Faltó terminar la primera comisión, que se debía de terminar en la mañana del día siguiente.

17 de Marzo del 84.-

La primera comisión se encontraba trabajando y finalizaban a eso de las 10 a.m.

Yó, con otros miembros de mesa directiva, nos encontrábamos resumiendo los informes, porque la idea fué que al término del evento los delegados irían a sus bases con los informes resumidos.

10 a.m. me capturan una promedio de 20 sinches.

Minutos antes de las 10, en la mesa donde estuvimos trabajando, por la dirección de la puerta, ví dos efectivos armados. Me entró una sospecha, ví a los costados y detrás del local, y habíen más policías. A los delegados que estuvieron junto a mí les dije: los sinches nos han rodeado, seguro que vienen a capturarme, si algo pasa llamen a la oficina central de la CCP.

Pedí un delegado, para que me traiga mi bolsita con mis pertenencias y a alguna persona que conozca todo ese territorio, para fugarnos hacia el monte. Llegó mi bolsita y nos disponíamos para la fuga. En ese preciso momento, irrumpen al interior del local más diez sinches, agerrándose a mí y a otros dos delegados que se encontraban a mi lado. Me dije: si hubiese tenido dos minutos más de tiempo y no me agerraban.

Para el allanamiento del local, no respetaron ni el permiso otorgado por el sub-prefecto, ni a los delegados, encañonándolos a todos con sus metralletas. Nos sacaron a los tres hacia la carretera, a donde se presentó dos camionetas de la policía, subiéndonos a éstos, para trasladarnos a la comandancia de Setipo.

Yo iba pensando: "me capturen después de seis años. Que va a pasar ahora?":

-Pueden llevarme al cuartel de los sinches de Mezameri, torturarme y desaparecerme.

-Pueden pasarme a seguridad del estado de la PIP, interrogarme con torturas durante 15 días, luego pasarme a la cárcel, donde estaré un mínimo de tres años.

-Pueden mandarme a la sub región de la G.C. de Huancayo, interrogarme, pasarme a la PIP ó al cuartel de Pampas o Ayscucho, donde si me desaparecen.

-De la sub región pasarme a la cárcel de Huancayo, tal vez al sexto, Lurigencho ó al Frontón.

Estuve resignado, hace años sabía que un día caería. Moralmente me había autopreparado, para mantenerme en todas circunstancias con serenidad y dignidad. Sabía lo que me esperaba. Llegó a mi mente las fechas que estuve en la cárcel muchos años atrás, las fechas de cómo era secuestrado por el ejército, por la PIP y la guardia civil, de cómo me pasaban a los calabozos de seguridad del estado, de lo que me golpeaban, colgaban, del hambre y frío que pasaba. De los tantos años que fui perseguido. Me acordé de mi familia y de unos traidores que decían ser revolucionarios y que por muchos años estuvimos engañados, el recuerdo de éstos me enfureció. Me acordé de la CCP. y todos sus eventos donde estuve.

A pesar de todo iba alegre, para levantar los ánimos a los compañeros que nos capturaron, y además me percate del error que cometieron mis captores, de haberme agerrado en presencia de 60 delegados, por lo que no podrían negarse de mi captura, y si me desaparecían sería un escándalo nacional e internacional. También confiaba en que los delegados telefonarían hacia la CCP., y éstos denunciarían sobre mi captura. Al llegar a la comandancia, nos revisaron nuestras pertenencias, quitándonos la correa y los pasadores.

No metieron en una celda.

A mis compañeros les comuniqué todo lo que pensaba. No creían y afirmaban que saldrían de inmediato.

Al medio día, un sargento abriendo la puerta dijo: Camarada Carlos, te jodiste: es ésta la guerra, ahora te tocó perder, te llaman afuera. Pensé que me llevarían al cuartel de los sinches. A mis compañeros les dije: Así es la lucha, si no regreso sigan ustedes adelante.

Salí, en el patio me esperaban dos sinches quienes me condujeron a un cuarto solitario, en la que con golpes e insultos empezaron a interrogarme, manifestando quienes conforman el pelotón con que efectivos cuentan, que planes tienen, donde están sus armas: si no contaba me iban a matar. Respondí que no sabía absolutamente nada y que no soy terrorista, eran los gemonales de mi zona los que me hacían esa acusación, por problemas de tierras que tenemos, que soy dirigente de la CCP., y más estaba en Satipo, era con motivo de la convención de CAMPESESINOS Y NATIVOS DE ESA PROVINCIA. Les dije: que los parlamentarios de IU., pueden certificar que nada tengo que ver con los terroristas, siguieron golpeándome hasta desmayarme, y al despertar me nuevamente me condujeron a la celda.

Aproximadamente a las 4 de la tarde nos sacaron de la celda nos esperaban dos sinches vestidos de civil, armados con metralletas, nos esposaron, nos subieron a un omnibus que se dirigía a Huancayo. Nuestro temor era de cómo cruzar la cordillera donde hacía tanto frío, que podría ocasionarnos cólicos. El adormecimiento de las manos era insostenible, sentíamos ganas de hacer nuestras necesidades. A eso de las 6.30 a.m. llegamos a Huancayo y nos bajaron en la séptima comandancia, para de inmediato pasarnos a la subregión de la guardia civil. Donde nos vendaron y conduciendonos a un cuarto que parecía ser un baño, nos esposaron co

8

gido a un poste. Al poco rato preguntaron por mí, recibí un trato semejante que en Satipo, con semejantes preguntas. A esto mismo repitieron conmigo a medio día y a las 10 de la noche, de poco me rebienten la espalda a puntapiés, tratándome de obligarme a que me auto inculpe de terrorista, todo el día nos tuvieron perados, sin probar ni un bocado de comida y también la noche pasamos en ese mismo cuarto, el frío era irresistible, nuestros cuerpos temblaban, nos íbamos debilitando.

19 DE MARZO 84.- A las 10 de la mañana me sacaron a otro sitio para interrogarme. Noté que mi declaración iba a ser escrita a máquina, empezaron a pedirme mis datos personales y toda la historia de mi vida. Por luego prebunterme de acciones terroristas, de nombres que desconozco. Ante mi negativa empezaba los golpes. Se cansaron y me sacaron a otro lugar, donde me quitaron la venda y unos diez minutos tuve dificultad para poder ver, trajeron mi declaración para firmar, la que me pareció en líneas generales bien, aunque tenía cosas terribles, así como el que no me habían golpeado ni coaccionado. Luego dos civiles me empezaron a conducirme a la Séptima Comandancia de la Guardia Civil, faltando unos treinta metros para llegar, se presentaron varios PIPs. y trajeron de raparme de las manos de la guardia civil, al ver esto, varios policías de la Séptima Comandancia salieron y me condujeron a una celda aislada de esta dependencia. En la celda estuve más tranquilo, se oía voces y risas de los detenidos comunes. Hacia mi celda se presentó un niño de unos doce años, le llamé, y le dije: Te vas a ganar cinco mil soles, ve donde mi abogado y avisa que estoy aquí, él te va pagar los cinco mil y le dí la dirección. Momentos después se presentó el abogado y así al anochecer me llegó un sacón, frezada y comida. Cuando me eprestaba a comer, llegó un policía manifestando que selga con toda mis cosas. Me hicieron subir a un carro patrullero y me condujeron a la cárcel pública de Huancayo. Sentí alegría porque la cárcel es distinto. El parte policial, decía que me ponían a disposición judicial, en merito a mas de 30 oficios que ordenaba mi capture y requisito a nivel nacional. Ya en la cárcel, por mas de una semana me dolía todo el cuerpo.

El 6 de Abril, a este penal vino un capitán de la PIP, trayendo ocho expedientes, donde los gemonales de Olcebamba y Teyecaja y un tal Matayoshi me acusaban de terrorista. El PIP, me dijo: que me llevarían a su local a interrogarme. Yo le respondí que estoy a disposición del poder judicial: en todo caso estaría dispuesto a declarar en este mismo penal. Dijo que regresaría, pues los esperaré. Es cuanto puedo informar, por su Treintisierte aniversario de nuestra CCP., hacemos llegar nuestros saludos, los dirigentes, autoridades y comunitarios de las diferentes comunidades de Teyecaja, que en número de 19 nos encontremos en esta cárcel.

Sin otro, me despido fraternalmente de todos ustedes.

Huancayo (CEAS), 09 de Abril de 1,984.

Carlos Taipei Campos.

C. C. P.
RECIBIDO
19.07.84

A TODOS LOS COMPAÑEROS, ASISTENTES AL V CONSEJO NACIONAL
DE NUESTRA C.C.P. REG. NO 00 834

Así, como en todas las cárceles del Estado burgués en nuestro país; 6 campesinos de Tayacaja, nos encontramos presos, en la cárcel Pública de Huancayo, desde hace 18, 17, 12 y 4 meses.

Pero, estamos orgullosos de estar reclusos. Nos encontramos presos, no por ladrones, no por asesinar a nuestro pueblo, no por narcotraficantes, no por violadores, ni por mentir y engañar a nuestro querido pueblo. Sí, estamos presos, por haber encabezado la lucha del campesinado y nuestros pueblos respectivos, contra las corruptas autoridades, contra los rateros comerciantes mayoristas, contra los malos empleados estatales, contra los narcotraficantes, contra los terratenientes, contra los grandes millonarios de las ciudades, contra los grandes millonarios extranjeros; es decir, por haber y seguir luchando contra los amos, componentes y sirvientes del actual Estado burgués que nos oprime.

De otra parte, agradecemos a las fuerzas represivas, por enseñarnos en carne propia de lo que ellos son. Al pasar por los centros de Tortura, al estar confinados como animales en la cárcel y al escuchar su comedia de juzgarnos de sus jueces. Una vez más, nos hemos convencido, que ellos son los enemigos de nuestro pueblo; que en la presente etapa, el capitalismo, es el enemigo número uno de la humanidad. Nos hemos convencido plenamente, que, para solucionar los problemas del obrero, campesinado y demás trabajadores explotados de nuestra Patria, únicamente, es, liquidando al actual Estado burgués y en su reemplazo construir otro Estado Democrático y Popular, al que elevaremos a la revolución socialista. Así, Triunfada las revoluciones proletarias en el Continente y a nivel Internacional. Mas tarde, cuando se extinga las clases sociales y se extinga todo Estado, recién, llegaremos

a la fase Comunista, a la gloria en la Tierra; ese, es, nuestro objetivo final. Tendremos que ir por ese camino, no hay otro camino. /Aki, la solución, a los problemas de la humanidad/.

Nuestra CCP, en su vida histórica, ha realizado Congresos, Asambleas de delegados y Consejos Nacionales. Consideramos, que es importante hacer un balance objetivo, de Todos los acuerdos tomados, cuales eran correctos y cuales no; que hemos cumplido y que no; si Tal como éramos, representábamos algún peligro para el Estado burgués, o no; si Tal como somos, estamos capacitados, si o no, para sobrevivir, desarrollarnos y salir triunfantes en un Estado de Guerra. También, nos preguntamos: ¿Qué es lo que está pasando, con las bases de la CCP, en los Territorios declarados en estado de emergencia?, ¿llevan vida orgánica o ha desaparecido.

Manteniendo lo correcto y desechando los errores. Empecemos más - acertadamente, movilizand o a cada una de nuestras bases campesinas, comprometiendo voluntariamente a los otros sectores populares de cada uno de nuestros pueblos, para revolucionariamente, solucionar a los problemas - concretos y ligarlos a la estrategia inmediata de destruir a este Estado burgués; coordinados y centralizados por sus organismos nacionales, a su vez, desembocados, en lo que debe ser el Frente de Defensa del Pueblo Peruano. No olvidemos, los ejemplos de Manco Inca, Juan Santos Atahualpa, de Túpac Amaru, de los Montoneros, de José Carlos Mariátegui, de Delapuenta y de los actuales cc. que están muriendo entregando su vida por la Revolución.

De Todos Uds. cc. Campesinos, la mejor forma de solidarizarse con los presos políticos, la mejor forma de rendir homenaje a los cc. caídos, debe ser, fortaleciendo y desarrollando, más, la lucha de nuestro campesinado y de todo nuestro pueblo, en función de liquidar al actual Estado burgués. Esta es la mejor solidaridad. Así, nosotros, nos sentiremos más -

C. C. P. RECIBIDO REG. N.º

Contentos, sabiendo de que otros siguen en la lucha y ^{están} en el camino que nos hemos trazado.

Finalmente, nosotros, de todo corazón, deseamos, que, en este Consejo Nacional, precisen más, los problemas en concreto del campesinado y pueblo peruano y las formas de solucionarlos revolucionariamente a corto, mediano y largo plazos.

Esperamos ansiosos, a que nos hagan llegar, los resultados de ese nuestro Consejo Nacional.

Hasta pronto, cuando salgamos de la cárcel, ya nos veremos otra vez con Uds. en el campo.

Cárcel Pública de Huancayo, 18 de Julio de 1984. -

CARLOS TAYPE CAMPOS y

CAMPESINOS DE TAYACAJA,
PRESOS EN LA CARCEL PUBLICA DE HUANCAYO.

Señor
Saturnino Corimayhua, Secretario General de la
CCP.

Apreciado Compañero:

C. C. P.
RECIBIDO
23.01.85
HORA
REG. NO. 000007 JMS

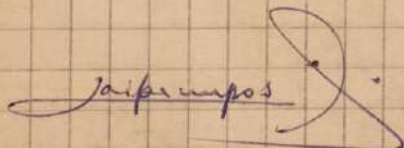
Después de mis saludos
para Ud., los demás miembros del CEN y demás
compañeros nuestros, le manifiesto:

De entre muchos cc. campesinos que están -
presos junto conmigo, se encuentra un Comunero
de Larmenta, del distrito de Iscuchaca, de la Pro-
vincia de Huancavelica. Cuyo nombre es Samuel
Huaripata Vargas, quien, se encuentra recluso des-
de hace 11 meses, el caso es, que él no tiene a-
bogado y pide que nuestra CCP asuma su defensa
a través de uno de los cc. abogados. Su expe-
diente se encuentra en el 45 Juzgado del Palacio
de Justicia - Lima.

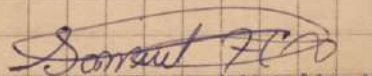
Sugiriendo que venga el cc. abogado, le mande llamar
a él, a la sala de abogados de este Penal, para que le
detalle su caso.

Seguro de ser atendido, me despido con mucho
afecto de todos Uds. Muchos saludos.

Penal - Lurigancho, 29 de Diciembre de 1984.-



CARLOS TAIPE CAMPOS
Miembro del CEN-CCP.


SAMUEL HUARIPATA
VARGAS

Luniganeho, 13 de Enero de 1985.
Señor
Presidente de la N.º C. P.
C. C. P.
RECIBIDO
HORA 14-1-85
000067

Secretario general
Saturnino Curimainhua

Recordado Compañero:

Mi dirigo a usted, a nombre de los demás Compañeros campesinos de Andahuaylas, para expresarle en primer lugar nuestros saludos revolucionarios, y reconocimos de su labor al servicio de la clase proletaria y del Pueblo en general.

En segundo lugar informarle que nos encontramos recluido 43 meses y 4 años sin justicia en el penal de Luniganeho pabellón 11-B sin que nos haga justicia hasta la fecha que son desocho años por ustedes, acudo a nuestra Confederación campesina del Perú para denunciar las irregularidades que se están dando con nosotros, tanto por la organización de C. C. P. y por la abogada de C. C. P. que nos han marginado por completo

Hay compañeros que han estado
participando en temas de tierras de
Andahuaylas, afiliado a la cep.
la "Fepca" y otros solamente por
intereses de algún lucro personal
está siendo beneficiado, sin haber
estado afuera en cep., pero dentro
de la cárcel es el Caudillo, los
que si somos, ~~nos~~ mal visto.

Sabemos que no nos gusta esta actitud
sino se queda con todo, y estas
pequeñas cositas trae descontento
en nosotros, con nombres de nosotros
está beneficiándose. Las personas
que pertenecen a FEPCA de
Andahuaylas "Apurimac" son:

- 1) Manuel Perez Gonzales. base Chierro
- 2) Enrique Chati Oseco base Ongay
- 3) Constantino Damiano Puma base Chuta Umaca
- 4) Maximiliano Diaz Alarcón base Andahuaylas
- 5) Santiago Soto Inca base San Jerónimo.

Todo lo que estamos en este documento
nos nos llaman la abogada, solamente
llama a Aquilino Gómez, el único
líder de cep. no se porque

Casos ha sido designado para
ver su caso nosotros quiciéramos
aclarar todo esto, que esta causando
do, mal, en nosotros y otras personas.
Aprovecho de esta oportunidad de
agradecirle que nos conteste a este
nuestro carta.

Atto.

Manuel Perez Gonzalez



San Juan de Lurigancho 20 de enero de 1985 23-1-85

C. C. P.
RECIBIDO
HORA
REG. No 000062

Señores:

Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP.)

De nuestra mayor Consideración.

Por medio de la presente carta les enviamos nuestros fraternos saludos todos los compañeros de I.H. e Independientes ubicados en el Pabellón Británico del penal de San Juan de Lurigancho, acusados de terrorismo injustamente. Estimados compañeros ustedes comprenderán la crítica situación en que nos encontramos como es el asinamiento, escasez de alimentos y falta de medicinas, lo que motiva nuestro deseo de solicitarles su solidaridad con los presos políticos como es el asesoramiento legal, para la defensa judicial ya que muchos compañeros nos encontramos sin recursos económicos y en abandono familiar víctimas de la represión, ojalá de nuestros pueblos de origen, necesitamos una compañía de solidaridad amplia, en defensa de los derechos humanos y por la libertad a los presos políticos.

Agradeciéndoles su valiosa solidaridad le reiteramos nuestro saludo y esperamos de que la unidad combativa del pueblo triunfe.

Por el Comité de I.H. e IND.

Rafael Rodríguez Villana

DELEGADO GENERAL

Eduardo Cruzado C.

SECRETARIO

NOTA: Adjuntamos a la presente la relación de 30 compañeros.

Relación del Comité mao, los internos políticos
de la Izquierda unida & Independientes del pabellón
Británico. Son:

- 1 Rafael Rodríguez Villano
- 2 Jorge Palomino Escobar
- 3 Alfredo Hinojosa Palomino
- 4 Julio Lupanque Barboza
- 5 Victoriano Rojas Vando
- 6 Marcelino Araujo Gonzales
- 7 Angel & Eusebio Chacón
- 8 Enrique Asto Araujo
- 9 Julian Araujo Santos
- 10 Epifanio Javier Jaime
- 11 Bertrando Rojas Hidalgo
- 12 Guillermo Escobar Liza
- 13 Pedro Ayra Farazona
- 14 Pablo Robles Cahuana
- 15 Francisco Cruz Pérez Sanchez
- 16 Eduardo Cruzado Cruzado
- 17 Forbido Apaza Apaza
- 18 Francisco Curi Bonifacio
- 19 Magno Gómez Legarda
- 20 Juan Alfredo Forbido polo
- 21 Otilio Carvajal Chacón
- 22 Tomás Aldeapenna Champi
- 23 Julio Leroy pino
- 24 Oscar Rosas Mesa
- 25 Rofino Oseata Chacón
- 26 Waldo Capcha Chacón
- 27 Manuel Sempertigne Liza

- | | |
|----|-------------------------|
| 28 | Cirilo Quinte Saenz |
| 29 | Antonio Ceante Fero |
| 30 | Edyandio Ceante Lanasea |
| 31 | Exilo Cecilio Fidel |
| 32 | Victor Leguia Borda |
| 33 | Martin Ceante Limapusee |
| 34 | Humberto Jaranga Flores |
| 35 | Virgilio Jaranga Flores |
| 36 | Jose Caeris Ugarte |
| 37 | Paulino Royzard Hecamin |

Lima, 17 de Marzo de 1985. Derechos Humanos

Señor: Saturnino Ccori Haghua (Escritario
General de la CCP)

RECIBIDO 18-3-85
HORA
REG. No. 000262

el día de ayer sábado 16, mi Señora
esposa Victoria Amquisi Tito no pudo en-
trar al penal, por no tener sus documentos
que exige la dirección de la cárcel, solo
tiene una partida de nacimiento.

Ante este problema le pido una
ayuda a la Central campesina que Ud.
dirige para que le puedan dar un
documento a mi esposa en la que
certifiquen que es mi esposa y pue-
da visitarme, ella viene de muy lejos
del departamento de Puno (Araucario),
y quisiera que intercedan Ud. en
nombre de la CCP para que así
pueda ingresar al penal o si no
le orienten para que pueda sacar
un carnet de la dirección general
de establecimientos penales y de esta
manera pueda ingresar al pen

Este favor le pido por que sé que
pueden ayudarme ; deandole progresos
en la dirección de la central me des-
pido muy afectuosamente .

~~Eduardo Cuervo Cuervo~~
Eduardo Cuervo Quispe

Nota: Por si acaso informo que estoy internado
en el pabellon 11-B , de presos politicos
de I De independientes .

PENAL DE LORCAÑO, 14 de JUNIO DE 1985

COMPAÑEROS

DE LA CONFEDERACIÓN CAMPESINA DEL PUEBLO

PRESENTE.

C. C. P.	
RECIBIDO	
14-06-85	
HORA	
REG. No	00672

ESTIMADOS COMPAÑEROS:

Por intermedio de la presente y en representación del Comité de Presos Políticos de Izquierda Unida e Independientes, saludamos la realización del VII Consejo Nacional de la CCP, importante evento, en tanto que servirá al fortalecimiento de la unidad y lucha del movimiento campesino.

Vivimos la peor crisis de nuestra historia. A ello hemos llegado como producto de la descomposición de todo el sistema de opresión y explotación que nos oprime y que la reacción y el imperialismo tratan de mantener. Para ello no tienen reparo en recurrir a su guerra sucia, que afecta principalmente al movimiento campesino y en la que se dan todo tipo de violaciones a los derechos humanos: torturas, encarcelamientos, desapariciones, masacres, ejecuciones extrajudiciales y genocidio.

A los mártires del campesinado, vilmente asesinados, se suman los cientos de presos campesinos, injusto e ilegalmente detenidos y confinados en las cárceles, en condiciones deplorables. Pero la reacción fracasó en su propósito de querer hundir la moral combativa y revolucionaria del campesinado y el movimiento popular en su conjunto, que sigue su marcha indetenible en la lucha por la Revolución y el Socialismo.

Queremos, finalmente, hacer propicia la ocasión para reiterarles nuestro reconocimiento a la CCP, por la valiosa e importante ayuda material y en asesoría legal que nos vienen brindando, además de su decidido apoyo y participación en la campaña por la libertad de los Presos Políticos.


CÉSAR GALTUF LEÓN
Sec. General


JOSÉ YUGO CHIROQUE
Sec. de Organización


FREDDY VALDIVIA GUEVARA
Sec. Prensa y Propaganda

COMPAÑEROS DE LA

C. C. P.
RECIBIDO
CCP 28-7-85
HORA
REG. N° 00942

18

CON SALUDOS FRATERNOS, LES MANTIEN-
TAMOS LO SIGUIENTE:

NENOS TOMADO CONOCIMIENTO DEL
DISCURSO DEMAGOGICO DEL SR. GARCIA
PEREZ; EN EL CUAL ELUDE LA RES-
PONSABILIDAD DE PRONUNCIARSE
EXPRESAMENTE SOBRE LA AMNISTIA.
NUESTRA HUELGA DE NOMBRES CON-
TINUARA HASTA QUE LA DIRECCION
DE IU LO DETERMINE. EN TAL
SENTIDO, URGENTE, ESPERAMOS DI-
RECTIVAS PARA EL DIA DE
MAÑANA LUNES 29 DE JULIO.

REITERANDO LA COMUNICACION DE
LA DIRECCION DE IU, ESPERAMOS VUEST-
RA RESPUESTA.

REVOLUCIONARIAMENTE

WRIBAWCH, 28-07-85

WILLY FERNANDEZ M.
SEC. GRAL. DE I
COMTE DE P.D. de IU

P. Moreno
PERCY MORENO
SEC. DE ORGANIZAC.

C. C. P.
RECIBIDO
HORA 3/12/85
REG. N° 01565

E. P. SAN PEDRO (EL LURIGANCHO) DEC. 1985

SEÑOR:

PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION CAMPESINA DEL PERU

PRESENTE:

NO OS DIRIAMOS A UD. EN REPRESENTACION DEL COMITE DE
DE LOS PRESOS POLITICOS DE IZQUIERDA UNIDA DE ESTE CENTRO DE RECLUSION
PARA EXPONER LO SIGUIENTE:

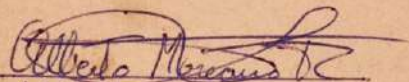
NUESTRA CONDICION DE VICTIMAS DEL ACTUAL GOBIERNO
REPRESIVO Y DE LA NEFASTA POLITICA CONTRAINSURRENCIA, NUESTRA APROB-
ADA INOCENCIA FRENTE A ACTOS TERRORISTAS, EL INCUMPLIMIENTO DEL GOBIE-
NO DE TURNO DE SUS PROMESAS REITERADAS DE OTORGAR LIBERTAD A LOS PRE-
SOS POLITICOS Y LA ACTUAL SITUACION QUE PADECEMOS EN PRISION, Y LA DE
NUESTROS FAMILIARES ESPOSA E HIJOS PARA SUBSISTIR, SUMADOS A LA INCE-
SIBILIDAD Y MOROSIDAD DEL PODER JUDICIAL, ACORDAMOS INICIAR UNA HUELGA
DE HAMBRE INDEFINIDA A PARTIR DE LAS 00:00 HORAS DEL DIA LUNES
9, DEL PRESENTE, EXIGIENDO AL GOBIERNO LA INMEDIATA LIBERTAD DE LOS
PRESOS POLITICOS.

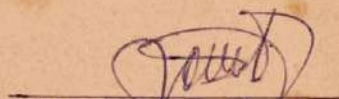
DICHA MEDIDA SE CUMPLIRA EN LOS AMBIENTES DEL PABELLON
11 "B" Y CUENTA CON EL RESPALDO DE LOS COMPAÑEROS PARLAMENTARIOS
DE IU.-CDN. DE LU Y DEMAS ORGANISMOS POPULARES.

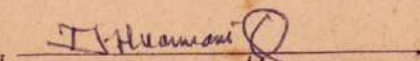
NUESTRA DECISION IRREVERSIBLE ESTA SIENDO COMUNICADO
A LOS ORGANISMOS DEL ACTUAL GOBIERNO A QUIEN APORTE EXISTE
NUESTRA INMEDIATA LIBERTAD, HACEMOS RESPONSABLE DE SUS CONSECUE-
NCIAS TANTO LA COMUNICACION ESTAMOS DIRIGIENDO A LOS ORGANISMOS
NACIONALES E INTERNACIONALES DE DD. HH.

POR LO EXPUERTO ROGAMOS A UD. HACER CONOCER
A LA OPINION PUBLICA NUESTRA DECISION.

ATENTA MENTE


ALBERTO MORENO
SECC. GENERAL


J. QUINTO TORRES
SECC. ORGANIZACION


DEMETRIO HUMANI
SECC. DE PRENSA Y PROPAGANDA

Lurigancho 27 de agosto 1986.

Señores.

Funcionarios de - Federación Campesina del
Perú -
Lima

RECIBIDO	
HORA	28-8-86
REG. N°	

Respetados Señores

Por intermedio de esta carta envío muchos
Saludos a cada uno de Uds.

después de Saludos, les paso a Desplegar.

Que en mi concepción de Pasa de la fecha
~~5-10-1986~~ 5-10-1986. de la provincia Ayacucho
Yo Aniceto Huasahuayo Huaghtalle.

Pago a Cada uno de Usteds para que
lo ayuden a mi esposa. a exigir.
mi Traslado, en inmediato, a mi provincia
o desforlemanto, ya que mi Abogada Doctora
Cecilia, me ha informado, que mi expediente
ya se encuentra en Ayacucho. por lo
quiero por una vez que se efectua mi
Traslado, porque yo y mi esposa estamos
de acuerdo a pagar los pasajes al policía
que me llevará.

porque a quien no puede manejar mi
esposa ni menos no sabe hablar Castellano

por la misma razón Suplico y Ruego
a cada uno de Ustedes para que
tambien oyan comprender en quedua
a mi esposa Paulina Chondile.

Tambien por favor suplico ~~al~~ al
~~que~~ Desollado por Dpto de Ayacucho
para que mi preste las gontas necesarias
Aun caso efectue mi traslado, y de
acuerdo lo ya mi comunicará ala correu
mi esposa el dia sabado para tal fin
a Uds Señores. fondenorio una vez mas ruego
para que mi exiga al juzgado o al tribunal o
cualquiera al que dependa.

Nada mas Le digo por ahora,
mi despedo muchos Saludos.

Firma Anicito Huashuayo H. ciayallas.

Instituto de Def. Carcel de Lurigancho 21
 Leg Solicita Ayuda
 237670
 Dr. Miguel Talavera.
 Señores dirigentes Nacionales de la CCP.
 Andrés Luna Vargas, Saturnino Corimayhua, Marcial -
 Quintana.
 Manuel Mamani Oliver de 54 años de
 edad natural de la Provincia de
 Chucuito Juli, Dep. de Puno, y de la
 Comunidad de Cruz-pata Juli
 Estimados dirigente Nacionales:
 Ante todo le expreso un cordial Saludos con todo
 me respeto y aprovecho la oportunidad de hacer
 llegar mis quejas.
 Que soy un Campesino puneño de la Provincia de
 Chucuito Juli de la Comunidad de Cruz-pata, yo soy
 Padre de Familia de 6 hijos, yo fue acusado por la PIP
 Falsamente como terrorista, y fue Carcelada en Puno en el año
 de 1984 hasta Hoy. Sin Prueba nada, solamente con una rev-
 erta de Carreta donde decía de los 3 montañas, ese era total-
 mente falso la Información de la PIP.
 Estimados dirigentes con todo me respeto Pido la
 ayuda de me libertad de Ustedes, Porque me han Sentenciado
 para 2 años en el tribunal 17, en 11 de agosto de 1986,
 Pero me expediente esta en Carrete Supremo en la apelación
 Porque en Puno me Juntaron con el expediente de los otros
 Perreros, Porque a me me capturado solo en Juli, Pero
 eso yo no tengo que ver sus asuntos de ellos, yo me apar-
 te, como esta Juntos el expediente. Pero ellos han apelado
 de no, Pero me han atrasado, Porque me sintencia
 esta Cumpliendo, yo no tengo familia ni parientes que

Derivado a Miguel Reynoso
 Tarea dictamen - conocer el dictamen
 Derivado a Miguel Reynoso
 Tarea dictamen - conocer el dictamen

C. C. P.
 RECIBIDO
 HORA 15-10-86
 REG. N°

en Lima ni nadie que me ayude de ser mas expediente
en el Corte Supremo, lo mismo yo estoy enfermo por tener
tanta de Familia, Por eso me solicito muchisimo de ayu-
darme de mi Liberación.

Yo soy un Campesino agricultor y artesano yo soy
un enemigo de La Política. y tengo 6 hijos menores
que estan abandonados totalmente, sin alimento sin ro-
pa, sin educación solamente pidiendo limosnas en las
calles, mi Señora fue invalida y fue aplastada por el
Carro en Juli en año 1985, es para mi es muy triste
que los Autoridades no comprenden por nada de mi liber-
dad, estos señores le encarcelan a gente que es enemigo,
pero a los verdaderos, le sueltan de la Carcel, ese es
la Justicia, la Justicia escucha a los q'tienen plata
Estimados representantes de la masa Campes-
sinado le pido de mi ayuda de mi Libertad.
Dios guarde a Ustedes.

4 de Octubre de 1986

Manuel Mamani Oliver

Lurigancho, 29 de octubre de 1986

Compañero:

Bernardino Quintana

Local Confederación Campesina del Perú

Estimado Compañero:

Primeramente reciba ud nuestros saludos charista en nombre de los compañeros que integran el comité de presos políticos de IU.

Luego paso a expresar nuestro agradecimiento por la visita de la compañera Luzmila, a nombre de Coordinación de CCP, quien nos pidió algunas informaciones sobre nuestra situación y expongo lo siguiente.

1. Queremos una aclaración sobre la carta que ud nos envió sobre el reparto de ayudas que ud nos entregó quien firmó la carta denunciando de un posible malversación, lo cual es totalmente falso.
2. - La suma de trescientos cincuenta mil soles que nos entregó por paga por la decisión de la asamblea general se tomó para la preparación de alimentos de paila chicha ^{prop} previo trabajo colectivo con material adquerido.
3. - Sobre la lana de una cantidad de 3 kilos 29 medidas también en asamblea general acordaron vender a 15 mil soles cada uno que más o menos viene a hacer la suma de

cuatrocientos cincuenta mil que no vienen
se terminó vender y será entregado en una
reunión para dar el destino de este dinero
por su puesto para el bien colectivo.

11.- Sobre las necesidades de nuestro comité
sobre la cantidad de 42 compañeros.
En cuanto de los alimentos esperamos
la voluntad de uds. según la capacidad
económica. De las medicinas casi no
tenemos nada lo que esperaríamos de
los medicamentos básicos principalmente
igual con los víveres, como por aceite
arroz, y otros.

Es todo cuanto lo informamos cualquier
cuestionamiento que nos hiciera, es nece-
sario coordinar para mejor comprensión
nuevamente le abrazo para luego despedirme
fraternalmente a nombre del Comité de Puntos
Políticos de Izquierda Unida.

Alberto Moreno.
Sec. General.

Moisés Quinto
Sec. Organización

Pablo Acosta
Sec. Economía

J. Ángel
Francisco Landero
Sec. Cultura.

Un saludo para
compañeros Fidel.

REC 13
HORA 9
REG 13
D. ENOR : RES LUNA VARGAS.

ANTE DE LA CONFEDERACION COMEJINA
P. C. C. P.

LIMA

Estimado Compañero:

Atrás, de la presente, reciba Ud. nuestra saluda-
recomendación y Clásico, en nombre de los Compañeros del
Comité de Pases Políticos, de Izquierdo. Unido a indepen-
diente y particularmente de los Compañeros de U.D.P. Luni-
gauchio.

La presente tiene por Objeto, hacerle
Conocer, que hemos constituido una Cooperativa de
Producción Artesanal, en el Perú, con un capital
que hemos logrado conseguir gracias a la ayuda
del C. Javier Diez Canseco. En tal sentido, nuestro
U.D.P. que es la que administra a acordado, inaugura
nuestra Cooperativa de Producción Artesanal con la
Asistencia de nuestros Compañeros Parlamentarios y Dirigen-
tes Gremiales y de Instituciones Sociales de apoyo o nuestra
movimiento popular. En tal sentido también se acor-
dó Invitar a Ud. dado a que los que Compañeros
U.D.P. como Dirigentes de organizaciones Compañeros,
en su mayoría que pertenecen a nuestra Obra de
C.C.P. Asimismo, mucho agradeceremos para que atra-
vez de Ud. invite a los demás Compañeros de la Dirección
Nacional de C.C.P. y Coordinar con el C. Diez Canseco quien
también es invitado. La inauguración será el día sábado 16 a horas 12.00.

Esperando que la presente tenga en ju-
no valemos de esta oportunidad para manifestarle nues-
tro Aprecio y Consideración.

Revolucionariamente:

SEGUNDO CENTURION PEREZ
SECR. GENERAL.

ALFREDO MALERO D.
Edte. del Cons. de Admin.
Intendencia.

DOMINGO GONZALEZ SANCHEZ
Edte. CONST. VICERRECTOR

Hospital 2 de Mayo, Oct. 1988 ²⁴

Compañeros del CEN de la CCP.

Saludos fraternales a cada uno de Uds. y demás diligados asistentes al Pleno de la CCP.

Me encuentro hospitalizado, con custodia policial por acusación del APRA y la nación en su conjunto que con la patraña de terrorista impiden mi

libertad, el caso es que nuestros enemigos de clase no están contentos cuando el movimiento campesino y popular avanza en su organización, en sus variados frentes de lucha, para derrocar de una vez y por todas este sistema caduco, esta vez se ensañaron conmigo y con mis compañeros que se encuentran encarcelados, así como a mi organización que estamos siendo amenazados por los grupos paramilitares FF.AA. FF.PP. donde está mi lecho de enfermo me encuentro con la moral muy alta, listo para seguir organizando y luchando junto a nuestro pueblo. Es sabido que los carules no matan, tampoco encierran ideas, las ideas
→ Sigue

(2)
quedan plenas en esa inmensa familia
que es nuestro sufrido pueblo.

Compañeros agradezco la sólida
claridad fustada a mi persona por
intermedio del C.C. Saturnino Cori
maytina en nombre de la CCT
q' me hizo llegar medicinas, solicito
el apoyo jurídico por parte de la Asesoría
legal de la CCT para que coordine
con el DR. Adolfo Calderín y de este
modo aceleren mi proceso que se
encuentra en el 4º Juzgado de
Instrucción.

Compañeros me desafío augu-
raridos éxitos en los acuerdos que
van a tomar en este evento, traba-
jar para el éxito del pro nacional
del 13 de Oct. y cenar filas contra
la conciencia APBA-FREDEMO y
FF. AA. espero respuesta y el período
de nuestra CCT.

¡Viva nuestra gloriosa CCT!

Revolucionariamente

Julio Cepides Ortíz
Sec. Regionales Productores y Pecueros
de la CCT

COMPAÑEROS DEL
CEN - CCP -

LISTA

COMPAÑEROS DEL CEN-CEP.

MUCHOS SALUDOS MUY FRATER-
NOS Y REVOLUCIONARIOS.

LOS ENVIÓ LA CARTA DEL
PENAL "CASTRO CASTRO" Y QUISIERA
QUE ME ENVIÉN CON LA C.C. EL
PASAJE PARA "SAN MATEO DE HUANCHOR"
750 MIL INTIS (IDA Y VUELTA) + VIATICOS.

ADemás QUISIERA QUE ME
ENVIEN UNA CARTA DEL CEN-CEP
PARA EL NUEVO CUERPO EDIFICIO "ID"
SAN MATEO - HUANCHOR, ZONA MINERA
Y CAMPESINA DEL CENTRO DEL PAÍS.

NO PUEDO IR, POR QUE ESTOY EN
UNA REUNIÓN PARTIDARIA, DESPUES DE
LA TAREA INFORMARÉ DETALLADA-
MENTE.

CLASISTAMENTE.

Julio Céspedes
Julio

P.D. - MANDAME EL ULTIMO # DEL PERIÓDICO.

27

Renard "Miguel Castro Castro" 31 Diciembre 1989.

Compañeros de la CCP:

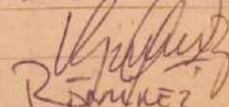
Reciban de parte de todos los miembros del "Frente de Presos Políticos de Izquierda" nuestro Saludo, frente a este nuevo año de Lucha, de combate y consecución de los objetivos históricos de nuestro pueblo y su causa revolucionaria.

Compañeros: ¡Gracias! por la hermosa y solidaria carta q' nos ha llamado de atención y fuerza para seguir en la lucha aún dentro de estos rejes donde el injusto sistema capitalista nos tiene reclusos, por su odio frontal al socialismo a la lucha de los explotados del campo y la ciudad.

Compañeros, la CCP tiene q' jugar el papel trascendente de acumular fuerzas para la revolución, para la conquista de la tierra y el poder, ella en la hora actual se debe materializar en la forja y plasmación del Poder Popular para desde ahora ir creando las bases del socialismo, de la democracia real, la democracia revolucionaria de Masas.

Con fuerza y coraje: ¡Otro año más de combate por el Poder Popular con la CCP y el proletariado a la cabeza.

Revolucionariamente:


VÍCTOR RÍOS CUFENTES
DELEGADO GENERAL FPII



Canto Grande, 13 de Diciembre de 1990

Atene

De nuestra especial consideración:

Por intermedio de la pte. reciban Uds. el saludo fraterno de los integrantes del FRENTE DE PRESOS POLITICOS "FPP" del penal "Figueroa Castro", quienes nos dirigimos a su dignísima institución, con el fin de comunicarles lo siguiente:

- 1.- Nuestra organización integrada totalmente por internos acusados del delito de subversión, ha estado siempre en claro su posición de defensa de los derechos humanos, así como su voluntad de lucha irrestricta en favor de todos aquellos injusta privación de ese derecho elemental del ser humano que es la LIBERTAD.
- 2.- Entendemos -porque somos parte de este proceso- que las actuales circunstancias políticas y sociales que vive el país, da pie para la implementación de una serie de medidas represivas y antidemocráticas en el ejercicio del poder, las cuales rechazamos, amparados en la constitución y los derechos que nos asisten.

- 3.- En este contexto, hay casos específicos que rallan en el abuso flagrante del estado de derecho incluso, y que obligan a las víctimas a hechar mano a recursos extremos, en salvaguarda de su dignidad, sus derechos y su vida misma.

Uno de estos casos es el del Cro. CRISTOBAL PIZARRO ESPINOZA, quien al ser acusado de asesinato en agravio del grl. EF (r) ENRIQUE LOPEZ A. se sometiera voluntariamente a derecho, con el fin de descartar totalmente su responsabilidad en tal hecho; INOCENCIA la suya que a sido corroborada en los procesos investigatorios policiales y judiciales, sin embargo dicho compañero lleva ya mas de 10 meses injustamente preso, y se pretende mantenerlo allí indefinidamente por la sola voluntad de autoridades inmorales e irresponsables; así tomamos en cuenta que C. PIZARRO ha sido ya víctima el 07-10-90 de un atentado criminal en este penal, y actualmente se presentan una serie de condiciones para que sea definitivamente victimado.

- 4.- En tal sentido, nos solidarizamos con el compañero y las legítimas preocupaciones de sus familiares, así mismo nos cabe informar a Uds. que el compañero CRISTOBAL PIZARRO ESPINOZA ha tomado la determinación de declararse, a partir de las 0.00hrs. del día viernes 14 de los corrientes, en HUELGA DE HAMBRE, SECA e INDEFINIDA, manifestando no deponer dicha actitud hasta no ver cristalizada su LIBERTAD. Para tal efecto se ha cogido los labios, en señal de que su decisión es llegar hasta las últimas consecuencias.

POR TANTO: solicitamos vuestra colaboración activa, para la solución inmediata del mencionado caso; por otro lado, responsabilizamos a todas las autoridades judiciales involucradas y al gobierno, por las consecuencias fatales que pudieren derivarse de la situación.

ATENTAMENTE:

POR EL FPP

!!!.....

.....

.....

.....

.....

.....

Siguen 48 firmas.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA SUBREGION
INCA-APURIMAC.

Los abajo suscritos, procesados por la comisión del delito de TERRORISMO en agravio del Estado y actualmente reclusos en el CRAS de "San Idelfonso" de esta ciudad, nos dirigimos ante su respetable Despacho con la finalidad de Peticionar a Ud. a efecto de que se sirva dar cuenta ante la superioridad inmediata sobre nuestra preocupación en torno a lo que la ley 25031 promulgada el 02 de junio de 1989, en su Art. 6º dispone que "El juzgamiento deberá estar obligatoriamente a cargo de los Tribunales Correccionales Especiales", como consecuencia de ello es que el Tribunal Correccional de la Corte Superior que Ud. preside en cumplimiento de la ley aludida en estos momentos ya está elevando los expedientes al Tribunal Correccional Especial que con un fin específico se ha instalado en la ciudad del Cusco. Pero señor Presidente al darse esta ley no se ha tomado en cuenta fundamentalmente nuestra condición económica tan limitada y precaria, cuanto más los procesados somos personas en un 99.9 % de extracción campesina, hoy por hoy víctima del abuso de las fuerzas del orden y de otro lado de los supuestos "Revolucionarios" de Sendero Luminoso.

Sinceramente no sabemos cómo hemos de afrontar económicamente nuestra defensa si estando en ésta no podemos haberlo como es de esperar, de otro lado es sumamente preocupante para nuestra familia el hecho de que seamos trasladados para efectos del juzgamiento, quizás debido a la falta de suficiente información e ignorancia a extremo de que ahora ya se hallan traumatizados y enfermos mentalmente, cuanto más ellos saben perfectamente que nosotros por nuestra propia voluntad jamás hemos participado en el accionar subversivo ni mucho menos somos entendido en la materia ideológico debido a nuestra escasa cultura.

Ud. señor Presidente es conciente de la necesidad de la instalación de un Tribunal Correccional Especial en este Distrito Judicial y con justa razón por tratarse de zona de emergencia donde hay mayor No. de procesados por asuntos de terrorismo y no así en la ciudad del Cusco, contraria determinación que ofende los hechos reales.

De otro lado si el Juzgamiento se ha de llevar a cabo siempre en la ciudad del Cusco se rebota definitivamente nuestros derechos de defensa porque ya no estaremos en condiciones por lo menos de ofrecer testimoniales y otras y que indudablemente va en contra de nuestros intereses personales.

Por estas consideraciones: Solicitamos a Ud. a fin de que se sirva dar cuenta ante la superioridad nuestra tremenda preocupación ante el Superior en Grado y gestione a fin de que con carácter de excepción nos autorice a que seamos Juzgados en este Tribunal y no en el Cusco, debiendo en todo caso suspenderse la aplicación de la ley.

Abancay, 15 de marzo de 1991.

NOTARIO PUBLICO
ADAMCAY - PERU

Doy Fé que esta copia fotostática es
reproducción fiel del documento original.

Reg. No. 9 C.N.A.
L.E. No. 28294770

- 1.- Primitivo Galvez Aponte L.E. No. 28294770
- 2.- Clementín Asto Alvarez " 08991742
- 3.- Raymundo Dipas Pillaca " 28251086
- 4.- Juan Monzón Enciso " 06485909
- 5.- Cosme Huamaní Martínez " 31346040
- 6.- Gregorio Rodríguez Espinosa " 31010138
- 7.- Víctor Chocello Ferro " 31027944
- 8.- Julián Cárdenas Layme " 31031745
- 9.- Fernando Hilaes Monzón " 28985933
- 10.- Marcial Inca Paniura " 31013484
- 11.- Plácido Damián Casani " 28986349
- 12.- Augusto Noa Uceda " 31345345
- 13.- Pedro Ancco Herrera " 31348617
- 14.- Jorge Juárez Bazán " 31348617

Patrio Delacruz Puy Llani LE 28985815

Sergio Ayala Colera 09254122

Cinara Chirana Suniga

[Handwritten signatures and notes]

LE 31031250

LE 3119674

LE 31009980

LE 24970120

Abancay 30

SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA PERUANA.

Los que suscribimos ante usted, profesores del distrito de Toraya, Provincia de Aymaraes (Apurímac), identificados con nuestras Libretas Electorales, y con domicilio procesal en el Jr. Huancavelica 401 de esta ciudad, reclusos en el Centro Penal "San Idelfonso" de Abancay, ante su alta investidura nos presentamos y exponemos :

Primero: Somos profesores nombrados en el Colegio Secundario Mixto "San Jerónimo" de Toraya y de la Escuela Primaria "Ricardo Palma" - No. 54330, quienes nos encontramos reclusos en el CRAS de Abancay, desde el 05 de febrero del presente año, acusados calumniosamente de haber colaborado a los delincuentes subversivos y por ende en agravio del Estado.

Segundo: Señor Presidente, nosotros profesores, nunca hemos estado comprometidos con estos actos de subversión, más al contrario hemos vivido temerosos de estos actos delincuenciales, por cuanto la muerte de autoridades en Toraya el 21 de Febrero de 1986, en número de 9 a manos de delincuentes asesinos de la subversión, han hecho que vivamos siempre a salto de mata y rechazando cualquier actitud provocadora. Es más siempre nos hemos mantenido al margen y al contrario hemos estado informando en forma escrita y algunas veces verbalmente a las FF.AA. y FF.PP. del accionar subversivo, conforme a las certificaciones que adjuntamos y a los informes.

Tercero: Señor Presidente las Autoridades competentes quienes investigan, acusan y procesan, tienen perfecto conocimiento de que no tenemos responsabilidad; pero el atestado policial, a solo la versión de una delincuente terrorista; nos ha incluido en el atestado; incluso en la versión de la terrorista, no está el nombre de ninguno de nosotros, sino genéricamente "profesores". A esta DD.SS. nunca

///...

///...

la hemos visto en Toraya.

Cuarto: Nosotros hemos hablado la verdad ante la Policía y ante el señor Juez; la verdad, es que en una oportunidad los profesores @ fuimos llevados a mano armada contra nuestra voluntad y de noche -- en fecha 29 de setiembre de 1992 a una reunión por estos malos elementos, de cuyo hecho hemos informado al Ejército y a la Policía -- a las Patrullas que nos han visitado a Toraya. Esa es la única -- vez que hemos visto a elementos terroristas en horas de la noche, -- ya que a partir de los viernes y hasta el domingo o lunes de cada semana nos iban donde nuestras familias a Chalhuanca o Abancay. -- En dicha reunión e incluso a riesgo de nuestras vidas hemos rechazado y negado totalmente cualquier colaboración que quería obligarnos. Y esa es toda la verdad; y por ello hemos sido incluidos en el Atestado Policial y por ello estamos presos más de dos meses. A nosotros nos han detenido en Abancay cuando cursábamos estudios de Profesionalización y otros nos hemos presentado personalmente.

Por ello señor Presidente de nuestro querido Perú, nosotros estamos de acuerdo con que se pacifique nuestro país de muchos malos elementos que quieren destruir nuestra patria.

Esta dura lucha antissubversiva tiene que ser justa señor Presidente; nosotros inocentes maestros no podemos estar reclusos en pleno, ya que somos nueve (9) los profesores encarcelados, más de 60 días, sin ninguna posibilidad de trámite, ni nada por el estilo, mientras que nuestras familias se encuentran abandonadas y moralmente dañadas por cuanto la "presunción" hace que nuestros menores hijos y familiares sean vistos como personas ~~de~~ *gratas* ante la población de donde procedemos.

Este es un hecho que para nosotros significa un daño moral inmenso; pero confiamos en su rectitud señor Presidente y la inocencia, se impone, porque la verdad es única.

///...

POR TANTO,

Señor Presidente, solicitamos su humana intervención, a fin de que se nos dé libertad, mientras como dijimos estamos llanos a colaborar en todo lo que sea necesario para la pacificación de nuestro amado Perú, conforme lo hemos venido realizando durante nuestra permanencia en Toraya.

Sin más reparo y solamente obedeciendo a una sola voz que es la verdad, nos despedimos de usted, señor Presidente, con la esperanza de ser oídos y por su intermedio las diferentes autoridades competentes.

Abancay, 28 de abril de 1993.

Toraya A. P. P. P. P.
ABANCAY
C.A.C. 304
FENGAP. 1100

[Signature]
Mario Payán Carlos
L.E. 31341447

[Signature]
Fidel Rolán Juárez
L.E. 25655528

[Signature]
Valerio Humana Contreras
L.E. 02985882

[Signature]
Rogelio Rodríguez Benites
L.E. 31357068

[Signature]
Octavio Barrientos Valdes
L.E. 31342068

[Signature]
Hugo Torres Valdes
L.E. 31358016

[Signature]
Apolinario Vargas Torres
L.E. 31357401

[Signature]
Hilo Mariano Torres Huaraca
L.E. 31358507

[Signature]
Beatriz Delgado Bravo
L.E. 23887102

CC. DE LA COMISION DE DD.HH DE LA CCP

32

ANTE TODO EL SALUDO FRATERNAL Y REVOLUCIONARIO
DE LOS PRESOS POLITICOS DE IZQUIERDA UNIDA.

En primer lugar, planteamos la necesidad de
que Uds. nos informen el Nombre de la persona
que a nombre de los compañeros de CAJAMARCA
HA MANDADO UNA CARTA A LA CCP. No estamos
de acuerdo con esta actitud subjetiva y
MAL INTENCIONADA, MAS AUN SI LOS COMPAÑEROS
DE CAJAMARCA NIEGAN HABER MANDADO DICHA
CARTA.

En segundo lugar, COMUNICAMOS LA PRESENCIA
en este penal de 38 PRESOS POLITICOS y 15
del Bloque Popular, Total de personas en el
PAB. II B es de 53 compañeros.

Nosotros nos encontramos bien fisica y
moralmente. LAS NECESIDADES MATERIALES DEL
COMITE SON LAS SIGTES:

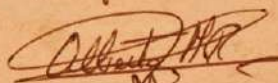
VIVERES = ARROZ, ACEITE, AZUCAR, ATUN

ROPAS = ZAPATOS, PANTALONES, CAMISAS.

MEDICINAS = PARA TBC, BRONQUIOS Y
ANEMIA.

ACERCA DE NUESTRA SITUACION LEGAL, ESTAMOS
A LA ESPERA DE QUE SE RESUELVAN LA LEY DE
LOS TRASLADOS.

Saludos y un fuerte ABRAZO


ALBERTO MOREANO
Sec. General

NOTA. Cirico Acevedo Fidel
HA SIDO TRASLADADO A
HUANCAYO el dia
Viernes comuniquen
a la CC. Nilda Tincopa.

CARTA DEL COMPAÑERO RODOLFO URRUTIA ZUNIGA DESDE LA CARCEL DEL CALLAO.-

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE UCUPE Y CAYALTI TRANSCRIBEN CARTA DEL C.

RODOLFO URRUTIA ZUNIGA, SECRETARIO GENERAL DE UCUPE

Me dirijo a Uds. para enterarles que actualmente me encuentro internado en la Cárcel Pública del Callao, compartiendo conjuntamente con los compañeros dirigentes del Sindicato de Eternit, Pueblos Jóvenes, CENTROMIN-PERU, Federación de Estudiantes del Peru (FEP), Estudiantes de la Uni, La Cantuta, San Marcos y otros luchadores sociales. Esta temporal supresión de nuestra libertad es como consecuencia de la inconformidad con la política represiva del Régimen; quienes se rebelaron al igual que nosotros en vista de tantos atropellos cometidos contra el derecho de las mayorías del pueblo, que es en la realidad los que constituimos todos nosotros; que hoy como al que suscribe, se hallan reclusos.

Por un lado me alegra en esta oportunidad (si así puede llamarse) - por que gracias a estas circunstancias puedo convencerme que la represión es tan generalizado en los diferentes sectores, por lo tanto, un día no muy lejano, habremos de levantarnos como un sólo hombre para rechazar y destruir de una vez por todas, esta nefasta dictadura de clase que son los enemigos del pueblo. Nuestros ideales en consecuencia son en gran parte afines.

Claro en este caso soy yo el que tiene que aprender mucho de ellos y - aún quedan demasiadas cosas por conocer, las cuales estoy seguro, si las aprendo será de gran utilidad en el debido momento.

La vida aquí, es casi llevadera, gracias a la gran solidaridad y camaradería que exista casi en la totalidad de los presos políticos. Tengo fe que en este ocasional encierro no ha de ser para nuestra causa todo estéril - que la privación y el sufrimiento, son pocos cuando se trata de alcanzar la meta noble, en favor de nuestros hermanos trabajadores e hijos. Por tanto me atrevo a recordarles compañeros, que como dirigentes estamos en el deber de valar lealmente por la justicia y el derecho de la clase trabajadora que le asiste.

Si los trabajadores de Ucupe pusieran su fe en nosotros para defender los intereses más sagrados de todo los trabajadores; mal haríamos que des - pues de prestar juramento faltemos a el por un acto de flaqueza.

Hoy por la misma circunstancia nos ha tocado vivir la etapa más crítica en lo que se refiere a nuestro período de dirigentes, y que han conllevado por reclamar nuestras justas aspiraciones y que sus dirigentes unos están en la clandestinidad, otros despedidos y muchos como el que suscribe encarcelados en las cuatro paredes de la cárcel. Todo como repito por evitar que nos arrebate en forma arbitraria y brutal, los derechos a costa de tantas luchas hemos conseguido. Quiero remarcar aquí que el bienestar común se consigue sólo a costa de luchas, unión y sacrificio; que solo estamos en una fase inicial de nuestro movimiento con su secuela de dudas, discrepancias y equivocaciones por el momento, pero que un día han de corregirse bajo una sola bandera doctrinaria habremos de hacer nuestra en conjunto esta lucha en favor del futuro bienestar de las nuevas generaciones.

Pese a estas condiciones críticas que nos toca vivir y que interfieren por el momento nuestro avance hacia la reivindicación, hemos de seguir en la lucha sin desmayar, luchando hombro a hombro hasta alcanzar nuestro objetivo, cual no está ya tan lejos de nuestro alcance.

Por tanto, exhorto a todos los trabajadores y pueblo norteno en general incluyan en sus movimientos la exigencia por la libertad de todos los presos políticos y luchadores sociales, por que ellos llevan en sí el sentir del pueblo, de un pueblo reprimido y explotado.

Clasistamente

RODOLFO URRUTIA ZÚNIGA

SECRETARIO GENERAL DE UCUPE

ASI COMO EL COMPAÑERO URRUTIA EXISTEN EN LAS CARCELES HOMBRES QUE LUCHANOS POR LOS NOBLES IDEALES Y PRINCIPIOS QUE ENARBOLA LA CLASE TRABAJADORA, CON ABNEGACION Y CAERNO NOS CONSAGRAMOS A LA CLASE TRABAJADORA, POR QUE SOMO PARTE DE ESA CLASE QUE SUFRE Y ES EXPLOTADA Y OPRIMIDA. CON CUANTO GUSTO DARIA MOS LA VIDA POR QUE EN UN FUTURO NO LEJANO SEAMOS LOS TRABAJADORES LOS DIRIGENTES Y EDIFICADORES DE LA NUEVA SOCIEDAD SOCIALISTA SIN OPRESION.

Compañeros de C.C.P.

Saludos para todos, nos encontramos en el frente
muchos Compañeros, entre campesinos, profesores, primarios,
secundarios y Universitarios que no tenemos nada que ver
con las acusaciones que se nos hacen, envío una relación
de los Compañeros su posición para que nos den su
ayuda con el Equipo de Asesores de nuestra organización.
Necesito saber algo de nuestro problema.

atentamente:

